

# “Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación en el Ejercicio Fiscal 2023”

Informe final

## DIRECTORIO

### Gobierno del Estado de Jalisco

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

**Dra. Mónica T. Ballescà Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### Unidad de Evaluación

**Titular**

**Dra. Mónica T. Ballescà Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

**Equipo técnico**

**Mtra. Selene Liliana Michi Toscano**

Directora de Evaluación para la Mejora Pública

**Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo**

Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

**Lic. Nayely Ojeda Camacho**

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

**Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez**

Coordinadora General de Evaluación Institucional

**Lic. María Fernanda Meza Carrión**

Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública  
Especialidad Sectorial

**Lic. Ana Pamela Jiménez González**

Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

**Contacto:**

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CECYTEJ	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
CEIBAL	Plan de Conectividad Educativa de Información Básica para el Aprendizaje en Línea del Idioma Inglés
CGECDE	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
CGEDS	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
COBAEJ	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEJ	Constitución Política del Estado de Jalisco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
EE	Equipo Evaluador
EEE	Entidad Evaluadora Externa
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
EF	Education First
EMS	Educación Media Superior
ENRMHA	Programa Apoyos Económicos para Alumnos de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo
IDEFT	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
IA	Inteligencia Artificial
IE	Investigador(a) Externo
JTHA	Jalisco Tech Hub Act
LDNNAEJ	Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
LDSEJ	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
LEELSJ	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco
LGE	Ley General de Educación
LGDNNA	Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LOPEEJ	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

MEJOREDU	Programa de Mejora Continua de la Educación
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OPD	Organismo Público Descentralizado
PRONI	Programa Nacional de Inglés
ROP	Reglas de Operación
SA	Secretaría de Administración
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEJ	Secretaría de Educación para el Estado de Jalisco
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
STEAM	Programa de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas
TDC	Teoría de Cambio
TDR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAP	Unidades Administrativas Responsables del Programa
UE	Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco
UR	Unidad Responsable
WAPOR	Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública
ZMG	Zona Metropolitana de Guadalajara

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	16
ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN.....	20
OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	24
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	26
a) Levantamiento de los datos y Muestra .....	29
b) Análisis de datos.....	35
c) Matriz de investigación .....	36
d) Principales limitaciones del proceso de investigación y la metodología empleada, así como sus implicaciones para el logro del objetivo del estudio .....	41
e) Plan de trabajo detallado.....	43
HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN .....	45
1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico de la situación problemática donde se identifique su lógica causal o algún análisis de alternativas para su implementación? ..	45
2. ¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender? .....	57
3. ¿Existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente? .....	85
4. ¿El programa tiene una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, y esta a su vez, se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?.....	95
5. ¿La estructura de objetivos planteada por el programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico? .....	105
6. ¿En qué medida el programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad a través del tiempo?.....	118
7. ¿En qué medida los instrumentos de diseño del programa RECREA Inglés se articulan con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act”? .....	136
FODA Y RECOMENDACIONES.....	140
CONCLUSIONES.....	162
ANEXOS .....	168
Anexo 1. Términos de referencia.....	168
Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de los resultados .....	169
Anexo 3. Ficha informativa de la evaluación.....	182

Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizado.....	183
Anexo 5. Ficha mapeo de actores .....	197
Anexo 6. Lista de personas entrevistadas de forma individual o grupal y participantes en grupos focales.....	202
Anexo 7. Lista de documentos revisados.....	206
Anexo 8. Lista de asistencia a las actividades.....	210
Anexo 9. Biografías breves del EE.....	216
Anexo 10. Archivo de pptx sobre resultados de la evaluación.....	218
Anexo 11. Archivo de Infografía.....	219
Anexo 12. Propuesta de Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés.....	220
Anexo 13. Lista de asistencia al taller participativo para revisión y actualización de la Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés.....	223
Anexo 14. Propuesta de Indicadores para el programa RECREA Inglés.....	225
Anexo 15. Recomendaciones jerarquizadas.....	228
Anexo 16. Ficha con datos generales del programa público.....	229

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Presupuesto estatal asignado a los programas y acciones de la SEJ en 2023. .....	21
<b>Cuadro 2.</b> Estrategia metodológica de la investigación. ....	26
<b>Cuadro 3.</b> Matriz analítica para construcción de muestra cualitativa.....	33
<b>Cuadro 4.</b> Composición de la muestra cualitativa aplicada.....	34
<b>Cuadro 5.</b> Matriz de investigación.....	37
<b>Cuadro 6.</b> Limitaciones de la investigación y estrategias de mitigación.....	41
<b>Cuadro 7.</b> Cronograma de actividades de la evaluación del programa RECREA Inglés. .	43
<b>Cuadro 8.</b> Recursos humanos requeridos para la operación del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023. ....	50
<b>Cuadro 9.</b> Recursos materiales requeridos para la operación del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023. ....	51
<b>Cuadro 10.</b> Recursos financieros del programa RECREA Inglés y su distribución, ejercicio fiscal 2023.....	53
<b>Cuadro 11.</b> Documentos entregables (evidencias) de la ejecución del programa RECREA Inglés. ....	64
<b>Cuadro 12.</b> Casos de éxito a nivel internacional (experiencias de atención) de intervenciones similares al problema que busca atender el programa RECREA Inglés. ...	78
<b>Cuadro 13.</b> Estructura educativa estatal vigente.....	87

**Cuadro 14.** Distribución de la población que recibe el apoyo del programa RECREA Inglés (población beneficiaria) por sedes y ubicación geográfica. .... 94

**Cuadro 15.** Población potencial y objetivo del programa RECREA Inglés (descripción y cuantificación) para el ejercicio fiscal 2023..... 96

**Cuadro 16.** Cobertura geográfica original del programa RECREA Inglés por municipios y fases. .... 97

**Cuadro 17.** MIR del programa presupuestario 644 RECREA Inglés. .... 107

**Cuadro 18.** Revisión de la lógica vertical de la MIR del programa RECREA Inglés. .... 109

**Cuadro 19.** Revisión de la lógica horizontal de la MIR del programa RECREA Inglés.... 113

**Cuadro 20.** Principales riesgos internos y externos identificados por informantes clave del programa RECREA Inglés. .... 134

**Cuadro 21.** Matriz FODA con Recomendaciones. .... 142

**Cuadro 22.** Perfiles de actores y técnica de recolección que se propone utilizar..... 183

**Cuadro 23.** Supuestos para la Teoría de Cambio propuesta para el programa RECREA Inglés. .... 221

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Alcance de la evaluación de diseño con trabajo de campo al programa RECREA Inglés..... 16

**Figura 2.** Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023..... 49

**Figura 3.** Principales procesos de y para la operación del programa RECREA Inglés. ... 59

**Figura 4.** Visualización gráfica de los actores clave del programa RECREA Inglés ..... 200

## ÍNDICE DE IMÁGENES

**Imagen 1.** Entrevista con la Dirección de Lenguas de la Secretaría de Educación de Jalisco, 18 de octubre del 2023. .... 210

**Imagen 2.** Entrevista con la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, 24 de octubre del 2023. .... 210

**Imagen 3.** Entrevista con Dirección General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco, 25 de octubre del 2023. .... 211

**Imagen 4.** Entrevista con la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Jalisco, 25 de octubre del 2023..... 211

**Imagen 5.** Entrevista con la Dirección de Programas Estratégicos, enlace MIR y Talento RECREA de la Secretaría de Educación Jalisco, 30 de octubre del 2023. .... 212

**Imagen 6.** Entrevista con Subsecretaría de Educación Media Superior y Dirección de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco, 7 de noviembre del 2023..... 212

**Imagen 7.** Entrevista con la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, 19 de diciembre 2023. .... 213

**Imagen 8.** Grupo focal con personas instructoras de inglés del Programa Recrea Inglés, 18 de diciembre del 2023. .... 213

**Imagen 9.** Grupo focal con personas encargadas de sedes operativas del Programa Recrea Inglés, 18 de diciembre del 2023. .... 214

**Imagen 10..** Grupo focal con estudiantes de diferentes secundarias del Programa Recrea Inglés, 19 de diciembre del 2023. .... 214

**Imagen 11.** Grupo focal con estudiantes de diferentes niveles educativos del Programa Recrea Inglés, 19 de diciembre del 2023. .... 215

**Imagen 12.** Grupo focal con estudiantes de la Escuela Normal Experimental de Colotlán y Escuela Normal para Educadoras de Arandas que participan en el Programa Recrea Inglés, 20 de diciembre de 2023. .... 215

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al programa RECREA Inglés de la Secretaría de Educación Jalisco forma parte de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023-2024, el cual mandata de manera oficial dicha evaluación. Esta ha sido coordinada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (SPPC), a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, con el fin de “generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental”<sup>1</sup>.

El objetivo general que guía este ejercicio evaluativo es recabar información que ayude a realizar recomendaciones sobre el diseño y funcionamiento del Programa desde una etapa temprana de operación para contribuir a su mejora. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos del Programa y su posterior Acuerdo modificadorio, este nace en 2023 para atender el problema público definido como “la insuficiencia de horas asignadas para el dominio de una segunda lengua en el Plan de Estudios oficial vigente de educación secundaria y educación media superior no propicia el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de la enseñanza del idioma inglés [...], así como la necesidad de que Jalisco cuente con docentes que tengan la capacidad de formar estudiantes en el bilingüismo”.

En ese contexto, la Teoría de Cambio (TDC) del Programa tiene identificada una cadena causal de insumos, actividades, productos, resultados y efecto que se puede leer de la siguiente manera: **SI** el presupuesto aprobado, Lineamientos del programa y servicios [insumos] **y** la selección y dictaminación de beneficiarios [actividades] **producen** la impartición de clases para el dominio de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia -MCER- [producto], **esto deberá conducir a** incrementar el aprendizaje, oportunidades académicas y laborales [resultado], **que al final contribuirá a** incrementar el dominio del idioma inglés en el Estado de Jalisco [efecto].

Bajo esta lógica, el objetivo general del Programa RECREA Inglés es “implementar un programa de enseñanza del idioma inglés dirigido a las y los estudiantes de educación

---

<sup>1</sup> Términos de Referencia (TDR) para la contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa RECREA Inglés de la Secretaría de Educación integrados a las bases Licitación Pública Nacional LPN0258/2023 Sin Concurrencia del Comité.

secundaria y media superior, así como a estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco para propiciar el incremento del idioma, así como una mejora en sus competencias académicas y laborales e impulsar el ecosistema de innovación y alta tecnología en el Estado.”

Mientras que sus objetivos específicos son : 1. “Impartir clases presenciales y virtuales para el aprendizaje del idioma inglés a estudiantes inscritos en el Programa y, 2. Beneficiar a estudiantes inscritos en el Programa a través del otorgamiento de material de apoyo para el aprendizaje del idioma inglés, así como con el uso de una plataforma tecnológica de apoyo a la enseñanza del idioma”.

Con base en el objetivo general y específicos del presente estudio, las siete preguntas de evaluación se abordaron por medio de una estrategia metodológica que incluyó trabajo de gabinete: análisis documental y revisión de literatura de 45 fuentes; y trabajo de campo: entrevistas, grupos focales y taller participativo, que lograron en conjunto una participación de más de 50 personas.

Como resultado de la evaluación, se encontró que el diseño del Programa Recrea Inglés es congruente con el problema público que atiende y tiene características que se encuentran en experiencias internacionales exitosas de países que no son de habla inglesa y que han logrado el nivel de dominio del idioma inglés requerido para responder a las exigencias de una economía globalizada, a través del incremento de la carga horaria en la enseñanza del inglés, con un enfoque práctico y a través de metodologías que utilizan herramientas tecnológicas y de autogestión con apoyo de personas docentes especializadas y certificadas.

En total, se generaron 37 hallazgos sobre el diseño e implementación de los procesos de operación de RECREA Inglés, 14 positivos y 23 que requieren mejoras. Para estos últimos se proponen 23 recomendaciones técnicas y/o metodológicas que indican: 1) el actor/institución/área al que está dirigida y quienes participan, 2) la acción recomendada, 3) la técnica de elaboración, 4) el motivo para su acción y, 5) el tiempo estimado para su realización. Dichos hallazgos se describen a continuación.

Como parte de los aciertos, se encontró que el Programa cuenta con insumos y recursos humanos y materiales diversos y de calidad, y con recursos financieros que son suficientes

para su operación. Dispone de un marco normativo compuesto de leyes, reglamentos, decretos y políticas que le dan sustento, y este es compatible con la estructura educativa vigente en Jalisco a nivel básico (secundaria), medio superior (preparatoria o equivalente) y educación normal. Sus objetivos están alineados conforme a las prioridades de la planeación estatal e institucional, y contribuyen a mejorar el problema planteado.

Se reconoce que, aunque RECREA Inglés no tenga documentados casos de éxito, sí comparte características similares con intervenciones exitosas a nivel internacional que buscan aumentar el dominio del idioma inglés. Estos elementos representan fortalezas de diseño y, en esa medida, su importancia radica en la contribución que hacen al logro de sus objetivos.

Dichas características son: una metodología práctica y dinámicas lúdicas centradas en el habla y la escucha del idioma inglés; un número máximo por grupo de 25 estudiantes por persona instructora; la contratación de personal que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas.

La población objetivo del Programa está identificada en sus documentos normativos y de planeación, y mantiene coherencia con la población que recibe el apoyo. RECREA Inglés tiene cuantificada y ubicada geográficamente a su población potencial y objetivo, ambas poblaciones se describen y miden en las mismas unidades (personas estudiantes), y éstas a su vez se relacionan con la definición de su problema público.

Un aspecto positivo ha sido la flexibilidad en los procesos de planeación que ha mostrado el Programa, al permitir ajustes y/o modificaciones en sus Lineamientos para beneficio de sus poblaciones meta y la atención del problema público. Al respecto, un hallazgo de suma importancia en el marco de planificación del programa, es el hecho de que, para el ejercicio fiscal 2024, funcionará con Reglas de Operación (ROP) y no con Lineamientos, como lo hizo en 2023. Con lo anterior se espera que su diseño, planeación y operación se fortalezcan, además de que se gane mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, al funcionar con el máximo estándar de regulación que puede tener una intervención pública.

Por otro lado, si se ejercieran todos los recursos financieros del Programa (\$138,555,110 pesos) en una población objetivo de 35,500 estudiantes, el promedio de inversión por persona beneficiaria se ubicaría en \$3,902.9 pesos. Considerando que según fuentes especializadas en economía, una persona que domina el inglés puede tener 3.9 veces más salario con respecto a quienes no lo hablan (Sandoval, 2022)<sup>2</sup>, eso significa que los beneficios tanto a nivel individual como colectivo en la entrega de los apoyos de RECREA Inglés serían mayores que sus costos.

Con respecto a la sostenibilidad de sus procesos institucionales, además de su marco normativo, estructura organizacional, convenios de colaboración, y planeación institucional, uno de los aspectos que favorecen su sostenibilidad, son las altas capacidades técnicas y operativas de los distintos actores involucrados para la intervención a largo plazo (funcionariado público, personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede).

Actualmente, el Programa cuenta con el apoyo y respaldo de la estructura gubernamental para movilizar los recursos necesarios que permitan su operación, y perfilarse como un programa pilar dentro de la política pública industrial “Jalisco Tech Hub Act” JTHA, mediante el incremento del talento con competencias y certificación en el idioma inglés.

En contraste, los hallazgos en los aspectos susceptibles de mejora indican que, si bien es cierto que RECREA Inglés es pertinente con la problemática que busca atender y cuenta con un documento diagnóstico, su contenido no permite el conocimiento completo de su lógica causal, ya que, al centrarse más en los antecedentes, muestra información parcial dejando importantes vacíos de contenido. A esto se suma un problema público que está incorrectamente identificado, definido y redactado; así como la heterogeneidad en su narrativa (dos definiciones, en donde la primera confunde el problema con sus causas y la segunda con sus efectos), lo que contribuye a debilitar su lógica causal.

La lógica de intervención o Teoría de Cambio (TDC) de RECREA Inglés resulta incompleta debido a que presenta vacíos en su actual cadena causal o cadena de resultados (relación

---

<sup>2</sup> Sandoval Meza, M.G. (2022). Dominar el inglés incrementa hasta casi cuatro veces el salario de un trabajador. *Revista Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/dominar-el-ingles-incrementa-hasta-casi-cuatro-veces-el-salario-de-un-trabajador/#:~:text=Dominar%20el%20ingl%C3%A9s%20incrementa%20hasta,%E2%80%A2%20Dinero%20%E2%80%A2%20Forbes%20M%C3%A9xico>

de insumos, actividades, productos y resultados) que es necesario reflejar en ella para que genere el cambio (efecto) que la intervención pretende lograr.

Lo anterior es consecuencia directa de no describir claramente cómo y por qué el Programa logrará los resultados deseados. En parte, porque los insumos, actividades y productos indicados resultan un tanto genéricos, y se quedan cortos en relación con los principales procesos que requiere el Programa para operar. Y también porque al no establecer supuestos ni riesgos, se desconoce cuáles son las condiciones que se necesitan cumplir para alcanzar sus resultados, y se dejan sin visualizar las situaciones negativas que deben atenderse.

Existen además cuellos de botella que dificultan, retrasan e incluso pueden inhibir la inscripción al Programa, siendo los más frecuentes la falta de información clara para concluir con éxito el registro, cómo obtener/recuperar el correo institucional y la contraseña, cómo acopiar y subir los documentos a la plataforma, etc. A los cuales se suma una difusión que carece de una planeación formalizada (fijación y seguimiento de metas), y no está resultando lo suficientemente efectiva en dar a conocer el Programa a su población objetivo, para lo cual se advierte la necesidad de involucrar a las madres y los padres de familia quienes influyen de manera importante en su ingreso y permanencia dentro del Programa.

También se identifica la ausencia de criterios homologados institucionalmente, que generan confusión sobre cómo proceder entre el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) con respecto a: el examen de ubicación de nivel; criterio para la conformación de grupos (por nivel de inglés o por edades); la falta de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos, entre otros.

Los mayores retos de implementación están asociados con los retrasos en la adquisición, implementación y entrega de la plataforma tecnológica, del material de apoyo y su calidad (libros de texto), y del equipamiento (laptops y cañones proyectores), que están condicionando la operación del Programa.

Se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el acceso a internet y la conectividad que se necesita para ingresar a la plataforma tecnológica del Programa.

Su baja cobertura (38.65%) ha ocasionado un subejercicio de recursos presupuestales. Las causas de esta baja participación estudiantil (inscripción al programa) no están plenamente identificadas por los actores responsables del Programa, quienes por ahora plantean una serie de hipótesis, aunque no han sido comprobadas. Estas hipótesis no comprobadas van desde la falta de interés de los estudiantes por aprender el idioma inglés, hasta la percepción social de que por ser un programa público gratuito sea de baja calidad e, incluso, el desconocimiento de que el programa existe.

A pesar de que el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) exclusiva para dar seguimiento a sus objetivos, así como al cumplimiento de sus metas, este instrumento de planeación necesita fortalecerse para ganar consistencia, y convertirse en un instrumento que no sólo monitoree su gestión administrativa, sino que principalmente refleje y monitoree el impacto del Programa, lo cual podría lograrse incorporando la acreditación y/o certificación del idioma inglés, como un indicador a nivel de resultados del programa; con lo cual se estaría dando seguimiento a un cambio específico en su población objetivo.

Otros aspectos por mejorar son la formalización oportuna en tiempo y forma de los instrumentos jurídicos y la generación de alianzas estratégicas; así como la elaboración de un manual de procesos u operaciones que de manera integral guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no sólo de la ejecución (total y/o parcial), sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa. Siendo preciso mejorar la coordinación y comunicación entre las instituciones involucradas, para que se optimice la comunicación en estructuras de trabajo integradas por distintos niveles de responsabilidad, que agilicen los intercambios y la transmisión constante, fluida e imparcial de información y datos.

De manera particular, se necesitan intensificar los esfuerzos para elaborar un plan de trabajo anual, consensado y compartido entre sus dos principales órganos de operación y apoyo: el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco. También, es preponderante la identificación y permanente actualización

de los riesgos y amenazas a su sostenibilidad futura, de cara al próximo cambio de administración estatal.

No se identificaron instrumentos de diseño y/o planeación específicos, que vinculen a RECREA Inglés con la política JTHA, más allá del Acuerdo emitido del que ambos emanan y los Lineamientos del Programa, el libro blanco de JTHA y referencias puntuales al Programa dentro de las minutas del Consejo de JTHA. Paralelamente, existe un espacio limitado para el seguimiento de la contribución de RECREA Inglés a los objetivos de la política JTHA, ya que solo es conocido por la alta dirección de la SEJ, sin que exista una participación más amplia del resto de actores directamente responsables del diseño, planeación y operación del Programa.

## INTRODUCCIÓN

La evaluación de diseño con trabajo de campo al programa RECREA Inglés se deriva del PAE 2023-2024, y ha sido financiada con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco, a partir de una consulta realizada por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco (UE) al funcionariado estatal.

Una de las razones por las cuales el funcionariado estatal priorizó la evaluación de diseño con trabajo de campo al programa RECREA Inglés es el interés por conocer si la intervención está siendo efectiva y, con base en los resultados y sus evidencias, obtener las recomendaciones que permitan fortalecer su diseño, planeación y operación en esta etapa temprana de implementación.

En ese contexto, la evaluación inició el 22 de septiembre de 2023 con la firma del contrato, realizándose la reunión inicial el 27 de septiembre, en la cual participaron personas representantes de la unidad central de evaluación, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) y su unidad interna de evaluación, la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS) y la entidad evaluadora externa (EE). En dicha reunión se establecieron los acuerdos y compromisos adicionales a los TDR, que es el documento rector oficial donde se establecen las bases, criterios, productos y elementos mínimos que legalmente se deben analizar en la evaluación.

El alcance de la evaluación fue definido conforme a la siguiente figura.

**Figura 1.** Alcance de la evaluación de diseño con trabajo de campo al programa RECREA Inglés.

Temporalidad	Espacialidad	Técnicas de investigación	Población	Criterios
Información no mayor a cinco años (2019-2023)	El Estado de Jalisco y sus municipios	Entrevistas Grupos focales Taller participativo	Personas estudiantes de secundaria, media superior y normalistas	Consistencia Coherencia Pertinencia Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia con base en los TDR del Programa.

La estructura temática del informe se conforma de un apartado que presenta los hallazgos en la valoración correspondiente a cada una de las siete preguntas de evaluación. Las primeras cinco preguntas son de respuesta binaria (Sí/No), y las dos últimas de corte descriptivo-explicativo. No obstante, las siete preguntas contienen un desarrollo descriptivo-explicativo que obedece a la naturaleza de los temas de análisis que conforman cada pregunta.

Es así como en la pregunta 1, atendiendo al criterio de pertinencia, se responde si el Programa cuenta con un diagnóstico en donde se identifique su lógica causal, valorando su contenido y calidad, si se establece también de manera clara la problemática que pretende resolver, analizando el contexto general de su lógica de intervención, y si se describen los insumos y recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta.

En la pregunta 2, guiada también por el criterio de pertinencia, se determina si existe suficiente evidencia empírica para sostener que su lógica de intervención es pertinente para tratar su problema público. Con este propósito, se justifica de dónde se obtuvo la información que sustenta la definición del problema público; se analiza a detalle la pertinencia de sus principales procesos de operación y difusión, identificando y señalando los cuellos de botella, así como los mayores retos de implementación. El análisis termina con la presentación de casos de éxito a nivel internacional similares a la intervención, realizando un ejercicio comparativo con el Programa.

En relación con la pregunta 3, a partir del criterio de coherencia, se valora si existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente. Con ese fin, se analiza la normativa existente, comparándola con la estructura organizacional actual de la educación en Jalisco. Se retoma el análisis de los casos de éxito de intervenciones similares en otros países, contrastándolos con el Programa y, se analiza la coherencia entre la población que recibe el apoyo (personas beneficiarias) y su población objetivo.

En la pregunta 4, atendiendo al criterio de pertinencia, se revisa si el programa tiene cuantificada y ubicada geográficamente a sus poblaciones potencial y objetivo, y si estas se relacionan con la definición de su problema público. Además de verificar dicha información y su fuente, se analiza la pertinencia y suficiencia de la cantidad de apoyos/servicios otorgados a la población meta.

La pregunta 5 se aborda con base en el criterio de consistencia. Aquí se revisa la estructura de objetivos estratégicos del programa, para determinar si mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en su diagnóstico. Esto implicó analizar la alineación de sus objetivos, conforme a la normativa de la planeación estatal e institucional, analizar la consistencia de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y estimar el costo-beneficio en la entrega de los apoyos/servicios del Programa.

La pregunta 6 está guiada por el criterio de sostenibilidad, para determinar en qué medida el Programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad en el tiempo. Con ese objetivo, se analizó la continuidad de los reglamentos estatales aplicables a la administración; se revisó también la continuidad de los convenios institucionales celebrados por el Programa para su operación; se analizó la capacidad técnica y operativa de los distintos actores claves involucrados (funcionariado estatal, personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede). Además, se revisó la coordinación intra e interinstitucional, con motivo del diseño, planeación, operación e implementación del Programa. El análisis finaliza con la identificación de riesgos/amenazas para su sostenibilidad en el tiempo.

Por último, en la pregunta 7, a partir del criterio de pertinencia, se investigó la articulación entre los instrumentos de diseño de RECREA Inglés y la política “Jalisco Tech Hub Act” de la cual emana el programa.

Posteriormente, en el siguiente capítulo se presenta el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y las recomendaciones para atender los aspectos que, con base en los hallazgos obtenidos requieren mejora, generando propuestas técnicas y metodológicas con referencia a aquellos aspectos en los cuales se consideró que el Programa no cuenta, no tiene o no están bien alineados. Lo anterior, basado en las preguntas de evaluación. Finalmente, se genera un apartado de conclusiones, y se integran los doce anexos solicitados, así como anexos adicionales que se relacionan con propuestas de mejora para sus instrumentos de diseño y/o planeación.

La estrategia metodológica se definió con base en las necesidades evaluativas establecidas en los Términos de Referencia (TDR) para su contratación. A grandes rasgos, y por ser una evaluación de diseño con trabajo de campo, esta se compone de trabajo de gabinete a través de una investigación documental y revisión de literatura, mientras el trabajo de

campo se llevó a cabo bajo una aproximación cualitativa, con el propósito de incorporar las perspectivas de los actores relacionados con el Programa.

El trabajo de campo incluyó como técnicas de recolección de información entrevistas semiestructuradas, grupos focales y un taller participativo. En estos procedimientos participaron actores claves del programa relacionados con su diseño, planeación, operación e implementación; así como la población beneficiaria de los tres niveles educativos a los que está dirigido.

## ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

### Contexto general en el que se desarrolla la intervención

En el año 2019 se creó la Dirección de Lenguas Extranjeras dentro de la estructura de la SEJ, la cual es el área administrativa responsable del programa RECREA Inglés, que a su vez está adscrita a la Dirección General de Programas Estratégicos. Previo a la conformación de dicha dirección, la enseñanza de los idiomas en Jalisco se encontraba desarticulada, debido a que en cada nivel educativo existía un área específica que supervisaba la enseñanza de los idiomas incluido el inglés.

Anteriormente, todos los esfuerzos institucionales giraban en torno al Programa Nacional de Inglés (PRONI), cuya estructura organizacional carecía de los elementos de una dirección, teniendo solamente la facultad de revisar lo relativo a este programa federal, lo cual lo limitaba exclusivamente a la enseñanza del idioma inglés en preescolar y primaria. Existían también otro tipo de restricciones como un reducido presupuesto federal, el cual era y continúa siendo muy limitado para atender las necesidades y cobertura del alumnado en Jalisco.<sup>3</sup>

Posteriormente, con la creación de la Dirección de Lenguas Extranjeras, se hizo un replanteamiento muy importante, dirigido a complementar la enseñanza del idioma inglés a partir de secundaria, educación media superior e inclusive de escuelas normales. Aunque el Programa tiene como población potencial a personas estudiantes de escuelas públicas y particulares, se prioriza en la atención de estudiantes de escuelas públicas, debido a que se reconoce que la carga horaria y la falta de asignaturas en el idioma inglés en la mayoría de las escuelas públicas es menor que en las escuelas particulares.

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos del Programa, este nace con el propósito de fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el sistema de educación básica y media superior, a través de la impartición de clases extracurriculares de inglés, para con ello alcanzar el perfil de egreso requerido de acuerdo con el estándar del Marco Común Europeo

---

<sup>3</sup> El PRONI opera en la entidad desde el año 2017; no obstante, ha experimentado incertidumbre operativa pasando de un presupuesto federal autorizado de 22 mdp en 2019 a 18 mdp en 2021 y para 2023 contabiliza 25 mdp.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

de Referencia (MCER), específicamente en lo que se refiere a la práctica de escuchar y hablar el idioma.

Asimismo, es importante enmarcar el Programa RECREA Inglés dentro de la política pública de nueva generación denominada “Jalisco Tech Hub Act” que fue presentada en el mes de noviembre de 2022 por el Gobernador del Estado de Jalisco, en donde participan gobierno, iniciativa privada y academia, la cual tiene como objetivo posicionar al Estado como líder de América Latina en desarrollo, reconversión, atracción y retención de talento, a través de incentivos al ecosistema de innovación y alta tecnología.

En el ejercicio fiscal 2023 sujeto a evaluación, con base en la consulta de la plataforma pública *Mis Programas*, de los 20 programas y acciones que actualmente opera la SEJ, RECREA Inglés se destaca como el programa educativo con mayor presupuesto estatal asignado, con un monto de \$138,555,110 (ciento treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento diez pesos), siendo el único programa con recurso exclusivamente estatal, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.** Presupuesto estatal asignado a los programas y acciones de la SEJ en 2023.

Nombre corto del programa	Presupuesto estatal asignado	Tipo de recurso
RECREA Inglés	\$138,555,110	Estatal
Becas Jalisco	\$19,347,300	Estatal y Federal
RECREA, Escuela para la Vida	\$12,230,300	Estatal y Federal
Menstruación Digna	\$7,000,000	Estatal y Federal
Alternativas	\$5,472,000	Estatal y Federal
Migrantes	\$4,894,800	Estatal y Federal
ENRMHA	\$3,476,300	Estatal y Federal
Becas hijas e hijos de policías	\$1,400,000	Estatal y Federal
Becas hijas e hijos de militares	\$700,000	Estatal y Federal
Internado en primaria	\$540,000	Estatal y Federal
Programa Escuela y Salud	\$89,000	Estatal y Federal
Programa Escuela para Padres	\$25,000	Estatal y Federal
Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento	\$15,000	Estatal y Federal
Taller de ajedrez educativo	\$15,000	Estatal y Federal
STEAM	\$2,500	Estatal y Federal
RECREA Cultura de Paz	\$0	Federal
Becas escuelas particulares	\$0	Federal

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Nombre corto del programa	Presupuesto estatal asignado	Tipo de recurso
Sigamos aprendiendo en el hospital	\$0	Federal
PRONI	\$0	Federal
Programa Seguridad y Emergencia Escolar	\$0	Federal

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma *Mis Programas*, disponible en [https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/presupuestoDependencia?dependencia\\_id=107](https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/presupuestoDependencia?dependencia_id=107)

En ese sentido, cabe señalar que el programa RECREA Inglés podría perfilarse como uno de los programas pilares de la política pública “Jalisco Tech Hub Act”, ya que representa una ventana de oportunidad para contribuir significativamente al impulso de la competitividad estatal, mediante el incremento del talento con competencias y certificación en el idioma inglés.

El Programa se alinea a las prioridades de la planeación estatal establecidas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030, en el eje de desarrollo social de la temática de educación, cuyo resultado general 2.2 busca “incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del Estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida”.

Mientras que, con respecto a los objetivos estratégicos de la SEJ formulados en su Plan Institucional 2018-2024, abona a “favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos”.

### Actores claves de la intervención

Los actores claves del Programa son aquellos que tienen una relación directa con este, y/o realizan un trabajo estratégico que lo impacta en términos de diseño, planeación u operación. Desempeñan sus cargos de responsabilidad en diferentes direcciones, coordinaciones y áreas de la SEJ, el IDEFT, la CGEDS y la CGECDE; y tienen perfiles como tomadores de decisiones, técnicos, planificadores e implementadores (personas

instructoras de inglés y encargadas operativas de sede), a las cuales habría que sumar a la población objetivo. Los principales órganos de decisión y operación en los que participan estos actores claves son: el Comité Recrea Inglés, y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco.

El Comité Recrea Inglés es un órgano directivo creado para la operación y apoyo del Programa. Está integrado por las personas titulares de las siguientes unidades administrativas: titular de la Dirección General de Programas Estratégicos (presidencia); titular de la Subsecretaría de Educación Básica; titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior; titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; titular de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y, titular de la Dirección de Lenguas Extranjeras (secretaría técnica).

Mientras que el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, es un órgano consultivo auxiliar que se instaló el 19 de mayo de 2023, y está compuesto por los mismos integrantes del Comité Recrea Inglés, a los que se adicionan otros actores clave del sistema educativo estatal como: dos personas académicas dentro del ámbito de la Educación Básica, una persona académica dentro del ámbito de la Educación Media Superior, una persona académica dentro del ámbito de la Educación Normal, la Dirección Operativa del Despacho de SEJ, la Dirección General del IDEFT, dos personas académicas dentro del ámbito de formación para el trabajo y, la Dirección de Educación Normal.

Estas estructuras permiten distinguir que el alcance del Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, es mayor que el del Comité Recrea Inglés, debido a que en la enseñanza del idioma intervienen los diferentes niveles educativos. Además de tener una mayor variedad de integrantes, el Consejo Académico está facultado para aportar ideas, valoraciones y recomendaciones al Comité.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Para conocer las atribuciones de cada integrante y sus relaciones de coordinación consúltense el cuadro 22 del Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizados; y para conocer a detalle el perfil de cada actor, véase el Anexo 5. Ficha mapeo de actores, el cual además de mostrar sus perfiles contiene la visualización gráfica.

## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general que guía el ejercicio evaluativo según lo establecen los Términos de Referencia (TDR) es realizar una evaluación de diseño con trabajo de campo al programa público RECREA inglés, a cargo de la Secretaría de Educación, a fin de recabar información que ayude a realizar recomendaciones sobre su diseño y funcionamiento desde una etapa temprana de operación, para contribuir a la mejora del Programa.

Mientras que los objetivos específicos son siete, según se muestra a continuación.

1. Generar un instrumento de recolección de datos para el trabajo de campo (matriz).
2. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención para analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
3. Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa, distinguiendo aquellos procesos que implican mayores retos de implementación para la consecución de sus objetivos.
4. Establecer y describir los hallazgos positivos y los hallazgos que requieren mejora, sobre el diseño e implementación de los procesos de operación de los programas.
5. Mapear actores implicados en el proceso de creación, diseño e implementación del programa.
6. Realizar trabajo de campo para identificar, describir y mapear el proceso de operación del programa.
7. Generar propuestas derivadas de la evaluación, con referencia a aquellos aspectos en los cuales se considere que el programa no cuenta, no tiene o no están bien alineados. Lo anterior basado en las preguntas de evaluación.

En este mismo sentido, los TDR establecen seis preguntas de evaluación, a las cuales se agrega una pregunta adicional identificada como número siete con el propósito de indagar sobre la articulación del Programa RECREA Inglés con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act” JTHA.

1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico de la situación problemática donde se identifique su lógica causal o algún análisis de alternativas para su implementación?
2. ¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender?
3. ¿Existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente?
4. ¿El programa tiene una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, y esta a su vez, se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?
5. ¿La estructura de objetivos planteada por el Programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?
6. ¿En qué medida el programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad a través del tiempo?
7. ¿En qué medida los instrumentos de diseño del Programa RECREA Inglés se articulan con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act”?

**ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

El abordaje metodológico de la presente evaluación comprende la descripción y justificación por objetivo específico de evaluación, de los métodos, técnicas y/o procedimientos para su desarrollo; así como los instrumentos de recolección de datos empleados para cada técnica y sus productos esperados, según se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2.** Estrategia metodológica de la investigación.

<b>Objetivo específico de evaluación</b>	<b>Técnica/Método o seleccionado</b>	<b>Justificación de la técnica/método</b>	<b>Instrumento de recolección de datos</b>	<b>Productos esperados del estudio</b>
<b>1.</b> Generar un instrumento de recolección de datos para el trabajo de campo (matriz)	Elaboración de Matriz para trabajo de campo	Permite la sistematización oportuna, confiable y verificable de la información de interés para el trabajo de campo	Formato de Matriz analítica	• Matriz analítica para la selección y justificación de las unidades de análisis para el levantamiento de información en campo generada.
<b>2.</b> Identificar poblaciones, mecanismos de atención, vinculación con la planeación, registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	Análisis de gabinete por medio de investigación documental exhaustiva con base en fuentes primarias y secundarias de información del programa y documentos disponibles afines.	Permite recopilar y analizar la información y documentación normativa del programa de manera ordenada, con el objetivo de examinar la justificación de la creación, pertinencia del diseño y congruencia de la planeación del programa.	Ficha de sistematización de consulta documental con base en la Guía de preguntas de evaluación.	• Insumos para el Informe Final consistentes en preguntas de evaluación respondidas con argumentos suficientes, claros y consistentes provistos de evidencias.
<b>3.</b> Identificar, describir y mapear los procesos, distinguiendo los de mayores retos de implementación.	Análisis documental y entrevistas semiestructuradas con las personas responsables de la implementación u operación del programa para generar un Mapa de procesos. El número de entrevistas se determinará a	Permite visualizar el flujo de trabajo con los procesos del programa y la forma en la que se relacionan las personas que participan en ellos, esclareciendo los ámbitos de ejecución, identificando riesgos en su operación y determinando aquellos procesos con los mayores retos de implementación.	Ficha de sistematización de consulta documental y Guía de entrevista para las áreas responsables de los procesos del programa.	• Mapa de procesos elaborado que describe de forma sucinta las actividades, componentes y actores involucrados.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Objetivo específico de evaluación	Técnica/Método o seleccionado	Justificación de la técnica/método	Instrumento de recolección de datos	Productos esperados del estudio
	partir de la identificación de los actores con mayor grado de involucramiento en los procesos.			
<b>4.</b> Establecer y describir los hallazgos positivos y los hallazgos que requieren mejora, sobre el diseño e implementación de procesos	Análisis FODA con base en investigación documental y trabajo de campo (entrevistas y grupos focales) con las personas participantes y/o responsables del diseño e implementación de procesos. El número de grupos focales se determinará en función de las áreas y/o equipos de trabajo participantes.	Permite profundizar sobre los hallazgos del análisis de gabinete previo, y facilita la identificación de áreas de oportunidad del programa de manera colaborativa.	Matriz de análisis FODA, Guía de entrevistas y Guía de tópicos de los grupos focales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos para el Informe Final/Ejecutivo consistentes en listado de hallazgos positivos y hallazgos que requieren mejora sobre el diseño e implementación de procesos (FODA) para la generación de una Agenda de Mejoras del programa</li> </ul>
<b>5.</b> Mapear actores implicados en el proceso de creación, diseño e implementación del programa.	Mapa de actores relativo a la creación, diseño e implementación del programa.	Permite identificar a los actores claves participantes (personas, dependencias, instituciones u organizaciones) según grupo, perfil y representación, en función de sus responsabilidades, para identificar su interés y expectativa de participación, con el fin de analizar su relevancia e influencia en los resultados de la intervención.	Ficha de sistematización de actores con identificación y definición de roles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de actores involucrados en el proceso de creación, diseño e implementación del programa.</li> </ul>
<b>6.</b> Realizar trabajo de campo para identificar, describir y mapear el proceso de operación del programa.	Entrevistas semiestructuradas y grupos focales con las personas encargadas de la	Permite identificar, describir, mapear y entender los procesos operativos; así como su documentación y registro. Pero sobre	Guía de entrevista y Guía de tópicos de grupos focales con las áreas responsables de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de información para el Mapa de procesos e identificación de cuellos de botella en la</li> </ul>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Objetivo específico de evaluación	Técnica/Método o seleccionado	Justificación de la técnica/método	Instrumento de recolección de datos	Productos esperados del estudio
	implementación/operación del programa y población beneficiaria. El número de entrevistas se determinará a partir de la identificación de los actores con mayor grado de involucramiento.	todo facilita la identificación de posibles cuellos de botella u obstáculos para la óptima operación del programa, con base en información de primera mano proporcionada por las personas directamente relacionadas con su operación y población beneficiaria.	la operación del programa.	operación, así como de alternativas de solución.
7. Generar propuestas con referencia a aquellos aspectos en los cuales se considere que el programa no cuenta, no tiene o no están bien alineados. Lo anterior basado en las preguntas de evaluación.	Investigación y análisis documental de los documentos normativos del programa y la revisión de buenas prácticas internacionales y nacionales; así como análisis de hallazgos de las fases anteriores que guarden relación con las 7 preguntas de evaluación. Análisis de gabinete y realización de un taller participativo para la revisión de la Teoría de Cambio (TDC) del programa.	Permitirá la generación de recomendaciones metodológicas (generales y específicas) para mejorar el diseño y la planeación del programa, y de recomendaciones técnicas (generales y específicas) para mejorar la implementación u operación del programa en procesos claves seleccionados.	Guía de preguntas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final con preguntas de evaluación respondidas con argumentos suficientes, claros y consistentes provistos de evidencias y, en su caso, propuestas para solventar insuficiencias, carencias o inconsistencias detectadas como por ejemplo la complementación de la Teoría de Cambio y lógica de intervención del programa.</li> <li>• Informe Ejecutivo.</li> <li>• Infografía.</li> <li>• Presentación de resultados.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en los TDR del Programa.

**a) Levantamiento de los datos y Muestra**

Investigación documental

La evaluación de diseño con trabajo de campo se realizó por medio de trabajo de gabinete (o investigación documental) y de trabajo de campo, de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los objetivos específicos de la evaluación. En el primer caso, por medio de una revisión documental exhaustiva, que consistió en solicitar, procesar e interpretar la información de las evidencias documentales, con base en un marco teórico y conceptual robusto y pertinente con respecto a los objetivos de la evaluación.

Las *fuentes primarias* fueron proporcionadas por las Unidades Administrativas Responsables del Programa (UR) y las bases de datos enviadas por las UR; mientras que las *fuentes secundarias* de datos que se necesitaron para complementar y/o justificar las respuestas a las preguntas de investigación, provienen de sitios verificados de internet, del marco jurídico federal y estatal, de la página oficial del Programa y de la consulta en diferentes páginas relacionadas con la identificación de casos de éxito en la literatura internacional y nacional, realizada por parte del equipo evaluador.

Lo anterior significa que la investigación documental contempló básicamente dos vertientes. La primera relacionada con el análisis de los documentos normativos, organizacionales y administrativos de las UR que reflejan los procesos a su cargo; y la segunda que consistió en la revisión de casos de éxito de intervenciones cuyo problema público es similar al que el programa sujeto de evaluación pretende atender.

Con ese propósito, la revisión consideró diferentes escalas y ámbitos de aplicación (internacional, nacional y/o local). En total, se revisaron y analizaron alrededor de 45 documentos normativos, jurídicos, administrativos, técnicos y estudios relacionados con el Programa (ver Anexo 7. Lista de documentos revisados).

## Trabajo de campo

En lo que respecta al trabajo de campo se aplicaron tres técnicas cualitativas de recolección de información: entrevistas, grupos focales y un taller participativo, realizándose las primeras dos de manera virtual.

La entrevista es una de las principales técnicas de indagación cualitativa mediante la cual se crea un espacio de conversación que permite que la persona entrevistadora dirija preguntas a la persona entrevistada para conocer sus experiencias, perspectivas y valoraciones sobre un tema u objeto de interés. Su elección obedeció a la necesidad de entender a profundidad los principales aspectos de diseño, planeación, gestión, operación y ejecución del Programa.

En total, se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas (individuales y en algunas ocasiones en pares), con personas integrantes de los diferentes equipos responsables del diseño, planeación, gestión y procesos de operación del Programa, en su calidad de personas funcionarias públicas, por ser ellas quienes conducen el programa y/o tienen una relación directa con él. Las respuestas de estos actores permitieron obtener información clave e interpretar de mejor manera las evidencias documentales revisadas. Las razones específicas para entrevistar a cada una de estas personas se detallan en el Anexo 5. Ficha mapeo de actores, estableciendo para cada una los temas y procesos de interés en términos de la evaluación.

El instrumento utilizado fue un Guion de entrevista, el cual, originalmente contemplaba dieciséis preguntas abiertas, pero que, en el desarrollo del trabajo se fue adaptando para cada uno de los diferentes perfiles participantes, siendo precisamente esa una de las ventajas de la entrevista de tipo semiestructurada. Los perfiles se clasificaron en: decisor (2 informantes), técnico diseñador (3), técnico planificador (4), gestor (3) y operativo (1). Participaron en total 4 mujeres y 9 hombres, informantes claves de alta y media dirección de las instituciones responsables e involucradas con el programa: SEJ, CGECDE y CGEDS.

Posteriormente, para profundizar en el análisis de las preguntas de evaluación y sus temáticas, se llevaron a cabo 2 grupos focales de manera virtual con los actores a través

de los cuales el programa entrega sus servicios a la población objetivo, siendo éstos las personas instructoras de inglés (grupo focal con 10 participantes) y las personas encargadas operativas de sede (grupo focal con 6 participantes). Se realizaron también 3 grupos focales virtuales con la población beneficiaria del programa: estudiantes de secundaria (grupo focal con 9 participantes), media superior (grupo focal con 9 participantes) y normalistas (3 participantes).

Los grupos focales son una técnica de investigación social que privilegia la conversación y reflexión en grupo sobre un tema de interés, en donde una persona modera la sesión para que las personas integrantes del grupo conversen alrededor de las preguntas planteadas. Idealmente el número de integrantes de cada grupo focal es entre seis y diez personas, es decir, se trata de conformar grupos pequeños de manera que todos sus miembros puedan exponer sus puntos de vista de manera dinámica.

Gracias a la realización de los grupos focales fue posible conocer las percepciones, puntos de vista y valoraciones de los actores que están en mayor contacto con la población objetivo, así como también de la misma población beneficiaria. Los temas revisados fueron: la problemática que atiende el Programa, las perspectivas sobre su diseño, experiencias sobre los principales procesos de implementación; así como sus valoraciones en diferentes aspectos relacionados con su rol de participación. Esta técnica resultó idónea porque permitió discutir los resultados en grupo, y reflexionar en un nivel más profundo los hallazgos encontrados en la primera parte de la investigación.

Con base en los perfiles definidos (persona instructora, persona encargada operativa de sede y estudiantes), cada grupo focal utilizó como instrumento de recopilación de datos una Guía de tópicos de entre 14 y 15 preguntas abiertas, y de 1 a 2 preguntas con opciones de respuesta en escala tipo Likert, para calificar ciertos aspectos de diseño, planeación, operación y satisfacción con el Programa (ver Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizado). En relación con este último tipo de preguntas, fueron operacionalizadas a través de la aplicación *Mentimeter* ([www.menti.com](http://www.menti.com)) para valorar en una escala del 1 al 10 dichos temas. Adicional a la guía, surgieron preguntas no programadas pero que fueron aprovechadas porque aportaron riqueza informativa al análisis de la información.

El primer grupo focal se realizó con personas instructoras de inglés del programa, en sedes seleccionadas según la muestra construida (ver Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizado). El perfil de las 10 personas participantes indica que se trata de mujeres y hombres con grados de escolaridad de licenciatura y maestría, experiencia mínima de 4 años impartiendo clases de inglés en distintos niveles educativos: primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura. La mayoría con experiencia impartiendo clases de inglés conversacional y, en algunos casos, han vivido en países de habla inglesa por más de 3 años. Asimismo, muestran una actualización constante de sus conocimientos por medio de cursos y certificaciones.

El segundo grupo focal se realizó con personas encargadas operativas de sedes. Este grupo se conformó con 6 participantes mujeres y hombres, en un rango de edad de 20 a 62 años, con nivel educativo máximo terminado de preparatoria y licenciatura. Sus principales actividades generadoras de ingresos son la docencia y actividades administrativas u operativas (supervisión, coordinación, prefectura, etc.); así como también personas trabajadoras por cuenta propia. En el caso de pertenecer al sistema educativo tienen un mínimo de 4 años de servicio y un máximo de 47 años.

El tercer grupo focal se hizo con personas beneficiarias del programa que son estudiantes de secundaria. Aquí participaron 9 NNA en edades de 12 a 14 años, de escuelas públicas de los municipios de Arandas, Colotlán, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan; que en la mayoría de los casos se incorporaron al programa en el mes de septiembre. Fueron principalmente sus madres quienes se enteraron del programa, ya sea por redes sociales (Facebook), internet (Google) o a través de las autoridades educativas (personas docentes y directivas de sus escuelas). Estas madres de familia tuvieron la iniciativa de inscribir a sus hijos e hijas y, en la mayoría de los casos, llevan a las NNA a sus clases sabatinas. Estos estudiantes dedican en promedio 1.7 horas a la semana para realizar actividades y/o tareas del programa.

El cuarto grupo focal se diseñó para personas beneficiarias del programa estudiantes de preparatoria; sin embargo, también se conectaron estudiantes de secundaria, contando con la participación total de 9 NNA en edades de 12 a 16 años, de escuelas públicas que incluyen subsistemas de educación tecnológica como CONALEP y CECYTEJ; en los municipios de Arandas, Colotlán, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno y Tlajomulco. Al

igual que el grupo anterior, la mayoría inició sus clases en septiembre y algunos recientemente en noviembre. En general, no dedican más de 10 minutos al día entre semana para tareas o actividades extras a su clase sabatina.

En el quinto y último grupo focal participaron 3 mujeres estudiantes de educación normal beneficiarias del programa, en municipios del interior del Estado (Arandas y Colotlán). Aunque originalmente el formato de la consulta era de grupo focal, por la cantidad de asistentes se decidió trabajar en formato de entrevista grupal. El rango de edad fue de 19 a 27 años, iniciando clases en septiembre y octubre, con un promedio de 2.6 horas dedicadas a tareas y actividades a la semana.

Los instrumentos de recolección de datos (guion de entrevistas, guías de tópicos para grupos focales, matriz analítica para trabajo de campo, etc.) fueron diseñados por Demoskópica México (equipo evaluador) y enviados para su revisión, retroalimentación y autorización a la Unidad de Evaluación a cargo (UE), de manera oportuna y previo a la programación del trabajo de campo.

La selección de sedes operativas para la recolección de información se hizo con base en la siguiente matriz analítica para la construcción de una muestra con base a cuatro variables relacionadas con los temas de evaluación en torno a su cobertura geográfica, niveles educativos, subsistemas educativos y modalidades del Programa.

**Cuadro 3.** Matriz analítica para construcción de muestra cualitativa.

Variable	Descripción	Justificación
Cobertura Geográfica	Se propusieron dos agrupaciones de municipios, una correspondiente a municipios metropolitanos del AMG y otra del interior del estado de Jalisco, así como el número de estudiantes que atienden.	El reconocimiento de dinámicas sociales y económicas distintas entre el AMG y el interior del estado de Jalisco permitió analizar el diseño del Programa en estos dos contextos. Del mismo modo, la estratificación de las sedes operativas a partir del número de estudiantes que atienden brindó un marco comparativo para la observación de los procesos contemplados dentro del diseño.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Niveles educativos	Se incluyeron sedes operativas por nivel educativo (secundaria y bachillerato)	La valoración del diseño del Programa en los dos niveles educativos a los que se dirige el Programa.
Subsistemas educativos	Se tomaron en consideración escuelas (secundarias generales, técnicas y telesecundarias) para el caso de nivel medio y planteles de COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP del nivel de educación media superior, así como escuelas Normales que pertenecen al nivel superior.	Su inclusión permitió observar la adaptabilidad del diseño del Programa en diversas estructuras y condiciones educativas.
Modalidades del Programa	Se planteó incluir sedes que ofertan la modalidad intensiva (horas semanales en plataforma y horas presenciales sabatinas) y la modalidad virtual (100% en plataforma).	Se analizó de forma comparada las dos modalidades del Programa con respecto al cumplimiento de objetivos establecidos en el diseño del Programa.

De este modo, con base en los objetivos de la evaluación, los recursos y el tiempo disponible, y considerando los grupos de actores claves, perfiles, técnicas de recolección, universos poblacionales y la cantidad de personas que forman parte de cada uno, la composición de la muestra fue la siguiente:

**Cuadro 4.** Composición de la muestra cualitativa aplicada.

Grupo de actores	Técnica de recolección	Participantes
Personas funcionarias relacionadas con el programa	Entrevista	13
Personas instructoras de inglés	Grupo focal	10
Personas encargadas operativas de sede	Grupo focal	6
Estudiantes de secundaria	Grupo focal	9
Estudiantes de media superior	Grupo focal	9
Estudiantes normalistas	Grupo focal	3
Total		50

Fuente: Elaboración propia.

El funcionariado público de la SEJ que forma parte de la muestra son integrantes del Comité Recrea Inglés, y del Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco. En general, se trata de actores clave que tienen participación en el diseño, planeación, gestión u operación del Programa. Por su parte, los perfiles considerados en el IDEFT son integrantes del Consejo Académico, y están relacionados con la implementación del programa.

En el caso de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGECDE), su vinculación con el programa se da en términos de planeación, al ser la dependencia responsable de la Política “Jalisco Tech Hub Act”, por medio de la cual se crea el programa; mientras que la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS) es la dependencia a la que se sectoriza la SEJ, y tiene atribuciones para decidir sobre el seguimiento y la evaluación del programa.

La elección de la muestra para las personas instructoras de inglés, encargadas operativas de sede y estudiantes de secundaria, media superior y normalistas, se hizo con base en la matrícula de las sedes operativas del programa, utilizando una matriz analítica con base en las cuatro variables del Cuadro 3. Matriz analítica para construcción de muestra cualitativa del Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizado. Dichas variables son: cobertura geográfica, niveles educativos, subsistemas educativos y modalidades del programa.

Como puede verse, en la muestra no se busca representatividad en términos estadísticos, sino en términos cualitativos, para explicar la forma en la que el Programa opera y con este fin, se seleccionó la mayor variedad posible de instituciones, actores e informantes clave.

## **b) Análisis de datos**

En principio, se procedió a contestar las preguntas de evaluación conforme a su orden y la disposición lógica de sus temas de análisis, con base en la revisión y análisis documental efectuado de las fuentes primarias y secundarias proporcionadas por las UR del Programa (22 documentos), y las obtenidas adicionalmente por el equipo evaluador (23 documentos).

En los temas en donde se identificaba la necesidad de completar información con trabajo de campo, se analizó, seleccionó e incorporó aquella que provenía de las entrevistas con

el funcionariado público, por ser esta la que primero se levantó y recolectó en campo. Previamente, dicha información había sido preparada por medio de un proceso de sistematización que consistió en obtener la transcripción de los audios de las grabaciones, y realizar una codificación de acuerdo con las categorías de análisis que responden a los ejes temáticos del estudio.

Posteriormente, cuando se concluyeron los grupos focales, y una vez efectuadas las respectivas transcripciones de sus audios, esa información también fue sometida a la sistematización y codificación de datos, en un proceso de triangulación de datos en donde se analizaron las opiniones, perspectivas y puntos de vista de las personas instructoras, encargadas operativas de sede, así como población beneficiaria (estudiantes de secundaria, media superior y educación normal).

Mediante esta triangulación de datos (revisión documental y de literatura indicados en el Anexo 7, y análisis de contenido), y de técnicas (entrevistas y grupos focales) se analizaron los datos identificando patrones de información, y se confirmaron y verificaron resultados, descartando aquellos que no se asociaban a las principales categorías de análisis. De esta forma fue posible consolidar los hallazgos de la evaluación, identificando áreas de oportunidad y de mejora del Programa para, posteriormente, emitir las respectivas recomendaciones. Esto significa que los resultados y hallazgos de la evaluación están sustentados en información enriquecida por diferentes fuentes que se complementan; así como en evidencias confiables, sólidas y consistentes.

Para mitigar los posibles riesgos de la estrategia metodológica, el plan de ética para la realización de la evaluación incluyó: a) Informar sobre el objetivo del estudio, b) Protección de datos personales y, c) Tratamiento de información sensible. En relación con la protección de datos personales de las personas participantes, la información se analizó de forma agregada o sólo con referencia a datos sociodemográficos sin revelar la identidad de las personas participantes. Del mismo modo, se identificaron y omitieron datos sensibles.

### **c) Matriz de investigación**

La matriz de investigación contiene los criterios establecidos con base en las siete preguntas de evaluación y sus temas de análisis; así como las técnicas de recolección de

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

datos, métodos de análisis propuestos y las fuentes de información principales para su consulta. Su importancia radica en la utilidad de presentar de manera resumida y visual el diseño y metodología de la evaluación.

Es importante mencionar que las siete preguntas han sido respondidas abordando cada uno de sus temas de análisis, e indicando de forma binaria (SI/NO) el cumplimiento o incumplimiento del criterio, con las categorías Sí parcialmente o Sí satisfactoriamente. También se desarrolla su respectivo análisis descriptivo, y en el caso de las preguntas de evaluación número 6 y 7 se les asigna una de las cinco categorías posibles de respuesta: muy alta, alta, media, baja, muy baja medida. Se incluyeron las justificaciones de modo claro, congruente y debidamente soportado con evidencias, para lo cual se generaron cuadros de soporte. Dichas evidencias (referencias correspondientes) han sido colocadas al pie de página como referencia.

**Cuadro 5.** Matriz de investigación.

Crterios	Preguntas de investigación	Tema de análisis	Técnicas de recolección de datos y métodos de análisis propuestos	Fuente de información (incluir las principales)
Pertinencia	1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico de la situación problemática donde se identifique su lógica causal o algún análisis de alternativas para su implementación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer de manera clara la problemática a la que pretende responder la intervención (causas, problema central, consecuencias)</li> <li>- Analizar el contexto general de la lógica de intervención</li> <li>- Describir los insumos y recursos (humanos, materiales y financieros) con los que cuenta la intervención.</li> </ul>	<p>Análisis documental de informes, estudios, documentos normativos y fuentes estadísticas del programa y de su lógica de intervención. Revisión de la información administrativa-organizacional y de la información programática-presupuestal del programa. Método analítico para examinar y valorar la pertinencia del programa revisando la congruencia de su Diagnóstico con su diseño.</p>	<p>Diagnóstico del programa, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de factibilidad o de Análisis de alternativas, ROP o Lineamientos del programa, Plantilla organizacional y/o Plantilla operativa del programa Plan de Trabajo Anual del programa, así como sus documentos de planeación y programación presupuestal y guías para la elaboración de TDC</p>
Pertinencia	2. ¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificar de dónde se obtuvo la información que sustenta el problema de la intervención.</li> <li>- Analizar la pertinencia de sus</li> </ul>	<p>Análisis documental de informes, estudios, documentos normativos y fuentes estadísticas del programa y de su lógica de intervención.</p>	<p>Diagnóstico, ROP o Lineamientos del programa Documentos normativos de casos de éxito a</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Criterios	Preguntas de investigación	Tema de análisis	Técnicas de recolección de datos y métodos de análisis propuestos	Fuente de información (incluir las principales)
	público que se pretende atender?	procesos de operación y difusión. - Analizar los casos de éxito y similares a esta intervención y contrastarlos con la propia intervención.	Análisis documental y revisión de literatura de casos de éxito a nivel internacional y nacional (revisión de buenas prácticas). Método analítico para examinar y valorar la pertinencia del programa revisando su metodología de marco lógico (MML), Teoría de Cambio o Cadena de Resultados, y comparándolas con la lógica de intervención de los casos de éxito de intervenciones similares.	nivel internacional y nacional.
Coherencia	3. ¿Existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente?	- Analizar la normativa existente, haciendo comparación con la estructura organizacional actual de la educación en Jalisco. - Realizar un análisis de los posibles casos de éxito existentes de alguna intervención similar y contrastar con el caso del programa. - Analizar la coherencia entre la población que recibe el apoyo y la población objetivo de la intervención.	Análisis documental de la normativa estatal en materia educativa y comparación con la Plantilla organizacional o Estructura Orgánica funcional de la SEJ. Análisis documental de casos de éxito a nivel internacional y nacional y comparación con el programa. Análisis documental del Diagnóstico (apartado de Árbol de objetivos del programa que debe contener la información de sus poblaciones) o de sus Lineamientos (apartado de Población Potencial y Objetivo). Método analítico para examinar y valorar la coherencia del programa revisando su compatibilidad con otras intervenciones, estructura normativa y organizacional; así como las características de sus diferentes poblaciones (potencial, objetivo y beneficiarios). Entrevistas y grupos focales con los distintos actores involucrados para conocer sus experiencias y	Ley para el Desarrollo Social del Estado de Jalisco, Ley de Educación del Estado de Jalisco, y otras leyes aplicables por identificar, Plantilla organizacional o Estructura Orgánica funcional de la SEJ y del IDEFT, Estudios y/o casos de éxito a nivel internacional y nacional en la temática, Diagnóstico y Lineamientos del programa (apartado de Poblaciones) Transcripción y sistematización de entrevistas y grupos focales.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Criterios	Preguntas de investigación	Tema de análisis	Técnicas de recolección de datos y métodos de análisis propuestos	Fuente de información (incluir las principales)
			valoraciones con respecto a la intervención y su compatibilidad con el marco normativo y estructuras educativas en los distintos niveles y sistemas educativos.	
Pertinencia	4. ¿El programa tiene una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, y ésta a su vez, se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que la intervención cuenta con una cuantificación y ubicación geográfica de sus poblaciones potencial y objetivo y de dónde surgen esos datos.</li> <li>- Describir y analizar las poblaciones potencial y objetivo con respecto a la definición del problema público que se plantea atender.</li> <li>- Analizar la pertinencia y suficiencia de la cantidad de apoyos o servicios otorgados a la población meta.</li> </ul>	<p>Análisis documental y revisión de fuentes estadísticas y geográficas de las poblaciones potencial y objetivo (incluye georreferenciación). Análisis documental de los Lineamientos (apartado de Población potencial y objetivo) en cuanto a su pertinencia con la definición del problema público.</p> <p>Análisis documental de la cobertura de atención (porcentaje de la población potencial que es atendida con respecto a la población objetivo-programada) y presupuesto disponible para los apoyos.</p> <p>Método analítico para examinar y valorar la pertinencia del programa con respecto a la definición, cuantificación y localización de sus poblaciones potencial y objetivo, y la cobertura de atención para determinar qué tan congruentes son los apoyos que otorga el programa con respecto a las necesidades su población objetivo.</p>	<p>Diagnóstico del programa ROP o Lineamientos del programa Manuales de operación o guías del programa.</p>
Consistencia	5. ¿La estructura de objetivos planteada por el programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?	- Analizar si los objetivos planteados están alineados conforme a la normativa y contribuyan a la mejora del problema planteado.	Análisis documental de los objetivos de la MIR del programa público o en su defecto de la MIR del programa presupuestario al que pertenece, valorando su alineación y	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa público o en su defecto MIR del programa presupuestario al que pertenece

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Criterios	Preguntas de investigación	Tema de análisis	Técnicas de recolección de datos y métodos de análisis propuestos	Fuente de información (incluir las principales)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la consistencia de la Matriz de indicadores para resultados.</li> <li>- Analizar o estimar posible costo-beneficio en la entrega del apoyo o servicio.</li> </ul>	<p>contribución a objetivos de nivel superior.</p> <p>Análisis documental de la MIR del programa público o en su defecto de la MIR del programa presupuestario al que pertenece, determinando su lógica vertical y horizontal.</p> <p>Análisis documental para determinar posible costo-beneficio del programa a partir de su programación e insumos y recursos disponibles.</p> <p>Método analítico para examinar y valorar la consistencia del programa en cuanto a la correspondencia de sus objetivos planteados con respecto a su lógica de intervención para atender el problema, valoración de la consistencia de su MIR y estimaciones de tipo costo-beneficio.</p>	<p>Estructura Presupuestal, programática y organizacional del programa.</p>
Sostenibilidad	6. ¿En qué medida el programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad a través del tiempo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la continuidad de los reglamentos en administraciones estatales y administraciones municipales.</li> <li>- Analizar la continuidad en la normatividad y los arreglos o convenios institucionales (de todas las instancias involucradas).</li> <li>- Analizar la capacidad de los distintos actores involucrados (funcionarios, operadores, profesores, etc) para la intervención a largo plazo.</li> <li>- Si existieran, analizar la coordinación de las</li> </ul>	<p>Análisis documental de los documentos y/o reglamentos administrativos de las UR del programa como SEJ, IDEFT, etc.</p> <p>Análisis documental de la continuidad en la normatividad aplicable y la existencia de convenios institucionales entre las instancias involucradas.</p> <p>Entrevistas, grupos focales y taller participativo con los distintos actores involucrados para determinar su capacidad para sostener la planeación y operación del programa, así como para identificar las áreas de oportunidad entre las personas</p>	<p>Documentos normativos y administrativos del programa, Reglamentos estatales relativos al sector educativo. Convenios de coordinación de las instancias involucradas. Convenio de colaboración entre la SEJ y el IDEFT. Transcripción y sistematización de entrevistas y grupos focales.</p> <p>Acuerdos de autorización del gasto. Audios y transcripciones de las Entrevistas realizadas.</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Criterios	Preguntas de investigación	Tema de análisis	Técnicas de recolección de datos y métodos de análisis propuestos	Fuente de información (incluir las principales)
		instancias o instituciones involucradas y la población meta - Identificar riesgos o amenazas a la sostenibilidad de la intervención en el tiempo	involucradas y la población meta y también para identificar posibles riesgos o amenazas (previamente se efectuó un análisis documental para identificar amenazas potenciales). Método analítico que examina la institucionalización de los procesos y Entrevistas semiestructuradas con involucrados para determinar la sostenibilidad del programa a través del tiempo.	
Pertinencia	7. ¿En qué medida los instrumentos de diseño del Programa RECREA Inglés se articulan con la política pública estatal "Jalisco Tech Hub Act"?	-Identificar instrumentos de diseño del Programa RECREA Inglés que contribuyan a su articulación con la política pública estatal "Jalisco Tech Hub Act".	Análisis documental y entrevistas con actores responsables del programa.	Documentos normativos y administrativos del programa y de la Política "Jalisco Tech Hub Act", transcripción y sistematización de entrevistas.

Fuente: Elaboración propia con base en los TDR del Programa.

### d) Principales limitaciones del proceso de investigación y la metodología empleada, así como sus implicaciones para el logro del objetivo del estudio

El proceso de investigación no estuvo exento de riesgos y/o limitaciones, mismos que fueron abordados mediante las siguientes estrategias de mitigación.

**Cuadro 6.** Limitaciones de la investigación y estrategias de mitigación.

Limitación/riesgo	Estrategia de mitigación
Posibilidad de acceso limitado a las TIC por parte de las personas convocadas a participar en las diferentes técnicas de investigación (entrevistas y grupos	Se utilizaron plataformas digitales de fácil acceso y uso: <i>Google Meet</i> y <i>Zoom</i> . Además, durante el desarrollo de las sesiones se proporcionaron indicaciones

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

<p>focales); y/o no saber usar herramientas web online y aplicaciones utilizadas por el EE durante el desarrollo de las sesiones virtuales.</p>	<p>claras por parte de personal de apoyo técnico del EE que estuvo asistiendo en todo momento a las personas participantes para interactuar y utilizar las herramientas web (<i>Mentimeter</i>, códigos QR, links, etc).</p>
<p>Posibilidad de resistencia de los diferentes actores institucionales convocados a participar en las entrevistas (funcionariado público).</p>	<p>Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Programas Estratégicos (unidad ejecutora del gasto del Programa). Todos los actores convocados a excepción de una institución (con dos actores) atendieron la convocatoria.</p>
<p>Atrasos en la realización de entrevistas por motivos de agenda y/o limitaciones de tiempo de las personas participantes.</p>	<p>Todas las entrevistas se programaron para ser realizadas de manera virtual, manteniendo una flexibilidad y actitud abierta para reprogramarlas hasta donde lo permitía el cronograma de actividades de la evaluación. Además, las convocatorias se realizaron vía correo electrónico y fueron confirmadas telefónicamente atendiendo con oportunidad las necesidades y/o eventualidades de cada actor convocado.</p>
<p>La condición de ser personas estudiantes menores de edad que potencialmente limitaría su participación en los grupos focales.</p>	<p>Se obtuvieron los permisos de sus padres y/o tutores para participar en los grupos focales y, en algunos casos, los padres estuvieron presentes (pero sin interferir) durante el desarrollo de las sesiones de grupos focales virtuales.</p>
<p>Posibilidad de resistencia de los diferentes actores convocados a participar en los grupos focales (personas instructoras, encargadas operativas de sede y estudiantes).</p>	<p>Al realizar las convocatorias y confirmar telefónicamente las asistencias se crearon grupos de <i>WhatsApp</i> por donde se enviaron los enlaces de acceso, dando seguimiento puntual a las invitaciones.</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

	Minutos antes de comenzar las sesiones se enviaron mensajes recordatorios al grupo y llamadas telefónicas a quienes habían confirmado asistencia, pero transcurridos 5 minutos seguían sin conectarse a la reunión.
Posibilidad de resistencia de los diferentes actores institucionales convocados a participar en el taller participativo (funcionariado público).	La convocatoria la realizó la SPPC, con base en el listado de participantes que le proporcionó el EE.

Fuente: Elaboración propia.

### e) Plan de trabajo detallado

El periodo para la realización de la evaluación comprendió 80 días hábiles que incluyeron las actividades que se describen a continuación.

**Cuadro 7.** Cronograma de actividades de la evaluación del programa RECREA Inglés.

MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
DÍAS	2-6	9-13	16-20	23-27	30-3	6-10	13-17	20-24	27-1	4-8	11-15	18-22	25-29	1-5	8-12	15-22
Reunión inicial																
Investigación documental																
Propuesta metodológica																
Matriz de recolección																
<b>PRIMERA ENTREGA</b>																
Investigación documental																
Entrevistas																
Elaboración de mapa de actores																
<b>SSEGUNDA ENTREGA</b>																
Entrevistas																
Grupos focales																
Taller participativo																
Integración de informe final																
Elaboración de informe ejecutivo																
Diseño de infografía																

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
DÍAS	2-6	9-13	16-20	23-27	30-3	6-10	13-17	20-24	27-1	4-8	11-15	18-22	25-29	1-5	8-12	15-22
<b>TERCERA ENTREGA</b>																
Preparación de presentación de resultados																
<b>CUARTA ENTREGA</b>																
Presentación de resultados																

Fuente: Elaboración propia con base en los TDR del Programa.

## HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los hallazgos de la evaluación en función de las preguntas de investigación. Estos resultados consideran la información de las fuentes primarias y secundarias, así como el resultado de las técnicas de investigación aplicadas (entrevistas y grupos focales).

### **1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico de la situación problemática donde se identifique su lógica causal o algún análisis de alternativas para su implementación?**

Respuesta: Sí, parcialmente.

Para dar respuesta a esta pregunta y a sus temas de análisis, se valoró la existencia y calidad del documento diagnóstico del Programa, los apartados que podrían ser equivalentes a un diagnóstico en los Lineamientos del Programa, la lógica causal construida para la intervención (TDC), el convenio específico de colaboración DAJ/DC/24/2023 firmado entre la SEJ y el IDEFT para la operación del programa, la distribución del programa presupuestario 644 RECREA Inglés según partidas de gasto, y las aportaciones de las personas entrevistadas (funcionariado público).

#### **1.1 Establecer de manera clara la problemática a la que pretende responder la intervención (causas, problema central, consecuencias)**

El programa cuenta con un documento diagnóstico<sup>5</sup> que retoma parcialmente información contenida en los Lineamientos del programa RECREA Inglés del ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 6 de mayo de 2023. Sin embargo, el documento diagnóstico, aunque explica parte del árbol de problemas no incorpora su representación gráfica, y tampoco explica ni incorpora el árbol de objetivos, lo cual permitiría tener mayor claridad de su lógica causal, siendo un documento muy breve y limitado en cuanto a su contenido, ya que la información de su lógica causal no está presentada de forma consistente ni completa.

---

<sup>5</sup> Diagnóstico del Programa RECREA Inglés de la Secretaría de Educación Jalisco. Disponible en: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908>

A partir de la información obtenida en las entrevistas se identificó que, como parte de la evaluación anual al programa federal PRONI, los resultados de dicha evaluación fueron aprovechados y utilizados en los Lineamientos del programa RECREA Inglés, siendo incorporados en el apartado referente a la Descripción del problema público y la intervención, en el cual se presentan los bajos niveles de egreso del idioma inglés de las personas estudiantes en Jalisco, sustentando así la intervención.

En ese sentido, en los Lineamientos del programa la situación identificada como un problema público es “la insuficiencia de horas asignadas para el dominio de una segunda lengua en el Plan de Estudios oficial vigente de educación secundaria y educación media superior, (2.5 horas por semana equivalente a 3 horas clase de 50 minutos cada una), no propicia el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de la enseñanza del idioma inglés. Lo anterior, aunado a la inconsistencia curricular de dichos planes de estudio respecto a las habilidades en el dominio del idioma inglés con las que presumiblemente deberían egresar las y los estudiantes de estos niveles educativos”.<sup>6</sup>

A esta comprensión del problema público, se adiciona a través del “Acuerdo modificatorio a los Lineamientos para el Programa RECREA Inglés del Ejercicio Fiscal 2023” publicado el 26 de agosto de 2023 “la necesidad de que Jalisco cuente con docentes que tengan la capacidad de formar estudiantes en el bilingüismo, no sólo por medio de la impartición de clases de inglés, sino a través de la impartición del currículo oficial en idioma inglés y a su vez empleando como medio situaciones de la vida diaria en las que se incluyen las clases que se imparten en las aulas, a fin de que los estudiantes transiten al bilingüismo como una inmersión en el idioma inglés de forma cotidiana en su trayectoria educativa”.<sup>7</sup>

En tanto que el problema público que se presenta en su árbol de problemas es “resultados académicos carentes de las competencias requeridas mundialmente, y en un futuro, menores posibilidades de empleabilidad y acceso a un salario digno”.

---

<sup>6</sup> Lineamientos “RECREA Inglés” Ejercicio 2023. Disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/296>

<sup>7</sup> Acuerdo modificatorio a los Lineamientos para el Programa “RECREA Inglés” del ejercicio fiscal 2023. Disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/21079>

A partir del árbol de problemas se identifican como causas centrales: 1. En los planes y programas oficiales de la SEP se presenta una insuficiencia curricular respecto al perfil de egreso de educación básica y media superior en el dominio del idioma inglés, 2. Insuficiencia de horas impartidas en el plan de estudios oficial para lograr las habilidades lingüísticas requeridas para el dominio del idioma inglés, y 3. Los estudiantes normalistas y futuros profesores frente a grupo de los estudiantes de educación básica, no cuentan con pleno dominio de las habilidades lingüísticas del idioma inglés.

En tanto que los efectos de primer nivel son: 1. Ampliación en las brechas de desigualdad en materia de inclusión y, 2. Detrimento del desarrollo personal, social y económico. Mientras que los efectos de segundo nivel se establecen como: 1. Desventajas en materia de competencias y oportunidades académicas y, 2. Inseguridad en el ámbito personal y académico entre estudiantes.

## **1.2 Analizar el contexto general de la lógica de intervención**

A partir del análisis de estos documentos base de diseño del programa, se concluye que no existe homogeneidad entre la narrativa que describe el problema público (“la insuficiencia de horas asignadas...”) y el problema redactado en su árbol de problemas (“resultados académicos carentes...”).

Al existir dos definiciones del problema público se debilita su lógica causal, ya que la primera definición (“la insuficiencia de horas asignadas...”) está clasificada como una causa en su árbol de problemas; mientras que la segunda definición (“resultados académicos carentes...”) no tiene identificados quién o quiénes tienen esos resultados académicos carentes, es decir, no contiene a la población afectada. Esto pone de manifiesto que en la primera definición se confunde al problema con una de sus causas, y en la segunda con uno de sus efectos.

Sin embargo, entre los actores responsables y/o vinculados al diseño, planeación y operación del programa parece estar más interiorizada la idea de que la problemática que da origen a la creación del programa es la primera definición, la cual alude a “la insuficiencia de horas asignadas para el dominio de una segunda lengua...” Este consenso quedó

manifestado en las entrevistas, al consultarles sobre la problemática que atiende el programa:

El programa surge de una problemática que es con la enseñanza de los idiomas...como consecuencia de este círculo vicioso de comenzar una vez de cero en cada uno de los niveles nace la idea de RECREA Inglés como un complemento para fortalecer la currícula del idioma [...] y bueno nace como algo extracurricular en el tema de clases sabatinas para fortalecer de las cuatro habilidades del idioma que es el *speaking, listening, reading y writing*. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Aun cuando tenemos en la currícula la asignatura del idioma inglés no tenemos suficientes plazas, horas para poder asignar a las escuelas de educación secundaria... las horas asignadas para el dominio del idioma inglés tienen déficit en el Estado... **[Informante F, perfil técnico planificador]**

Actualmente los estudiantes tanto de secundaria como de preparatoria con base en el currículo oficial estudian únicamente 3 horas lectivas o 3 horas clase a la semana, lo cual corresponde a 2.5 horas por semana... los estudiantes no están alcanzando el nivel de inglés que nos pide la SEP, aunado a que el PRONI atiende a poco más de 42 mil alumnos cuando en Jalisco ahorita debemos estar en educación básica como en 1.6 millones de alumnos... ningún estudiante tiene el nivel de inglés con el que deberían egresar. Me parece que es un error metodológico y de conceptualización del currículo oficial, no entendería cómo SEP pide que los estudiantes egresen con cierto nivel de inglés cuando es lógico que la cantidad de horas que se están asignando al currículo no me dan, entonces tenemos una problemática que va avanzando nivel con nivel. **[Informante H, perfil decisor]**

Es débil (la situación de la enseñanza del idioma inglés) porque sólo son 3 horas a la semana, los grupos no avanzan de manera homogénea entonces deberían llegar a secundaria con un nivel, pero en secundaria sucede un proceso de nivelación del idioma y en lo que lo logras... luego tenemos el caso de bachillerato que de las 3 horas se te hacen dos horas y media efectivas, la exposición del idioma es prácticamente nula en términos académicos, 3 horas de inglés contra 40 horas de clases es relativamente poco. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

No obstante, lo más importante a destacar es que existen inconsistencias metodológicas en la definición del problema público identificado por el programa. Por un lado, la ausencia o insuficiencia de bienes o servicios no debe ser planteada como un problema público,

porque además de que no lo es, se corre el riesgo de confundirlo con sus causas, e incluso con sus efectos. En ese sentido, el problema definido como “la insuficiencia de horas asignadas...” parece estar más vinculado a una causa que da origen al problema, pero no es en sí mismo el problema que da origen a la intervención.

Por otro lado, un elemento que debilita la lógica de intervención plasmada en los Lineamientos del Programa y su posterior Acuerdo modificadorio, es la ausencia de un árbol de objetivos, en donde cada causa y efecto del árbol de problemas sea transformado en una situación positiva (en caso de que el problema fuese resuelto).

En su lugar, en los Lineamientos se pasa directamente a la representación de una Teoría de Cambio (TDC), cuyo título tiene erróneamente el nombre de árbol de objetivos, información que no corresponde a un árbol de objetivos, sino a una TDC o lógica de intervención. Como resultado, la lógica causal del programa (relación entre la definición del problema, sus causas y consecuencias con la solución) se ve comprometida al estar sujeta a diferentes interpretaciones.

La TDC o lógica de intervención del Programa se presenta en la siguiente figura, compuesta por: insumos, actividades, productos, resultados y efectos esperados.

**Figura 2.** Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023.

INSUMOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESULTADO	EFECTO
Presupuesto aprobado Lineamientos del programa Servicios	Seleccionar y dictaminar beneficiarios	Impartir clases para el dominio de inglés de acuerdo al MCER	Incrementar el aprendizaje, oportunidades académicas y laborales	Incrementar el dominio del idioma inglés en el Estado de Jalisco

Fuente: Lineamientos del programa RECREA Inglés.

### 1.3 Describir los insumos y recursos (humanos, materiales y financieros) con los que cuenta la intervención

En la representación gráfica de la TDC, los insumos y recursos (humanos, materiales y financieros) con los que cuenta la intervención no son descritos, tan solo se hace referencia

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

a tres. El primero es el “presupuesto aprobado”, pero sin indicar el monto; el segundo son los “Lineamientos del programa” (insumo de orden legal), y el tercero que se indica es “Servicios”, categoría que sin embargo no pertenece a una definición de insumos y/o recursos, ubicándose en el espacio equivocado.

Como resultado, los insumos/recursos relacionados en la TDC del Programa están incompletos al carecer de la mención y descripción de los insumos humanos (personal operativo en sedes, personas supervisoras, personas instructoras de inglés, personal de intendencia, etc.), materiales (libros de texto, secuencias didácticas, etc.) y tecnológicos (la plataforma tecnológica) con los que cuenta o debería contar mínimamente la intervención.

En lo que respecta a los recursos humanos, la planeación del programa proyectó el siguiente personal para ser contratado por el IDEFT mediante convenio DAJ/DC/24/2023 firmado con la SEJ, sumando un total máximo de 991 personas a contratar para poder operar el Programa, considerando llegar a la máxima capacidad instalada de 35,500 personas estudiantes beneficiarias. Estos perfiles van desde personas instructoras del idioma inglés,<sup>8</sup> personas encargadas operativas de sede, personal supervisor, personal académico, administrativo y de limpieza. La forma en la que se les contrata es por el régimen asimilados a salarios, sin derecho a prestaciones como seguro social, aguinaldo, vacaciones, etc.

**Cuadro 8.** Recursos humanos requeridos para la operación del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023.

Puesto	Perfil	Cantidad	Salario
Personas Instructoras de inglés modalidad intensiva	Expertos en la enseñanza del idioma inglés que impartan las clases a los estudiantes beneficiados en modalidad intensiva y lleven a cabo la revisión de las actividades que los estudiantes realizan de forma independiente en la plataforma tecnológica.	710	\$300 pesos bruto por hora en jornada sabatina de 8:00 a 14:00 horas

<sup>8</sup> Las personas encargadas del programa coinciden en utilizar el nombre “Instructores de inglés”, en lugar de hablar de “docentes”, que corresponde más a la estructura educativa tradicional. Esta diferenciación radica precisamente en la oportunidad de establecer como requisito de contratación la certificación en la enseñanza del idioma inglés con un nivel B2 y el *Teacher Training* o el *Teaching Knowledge Test*, requisitos que estarían garantizando la enseñanza de calidad del idioma.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Puesto	Perfil	Cantidad	Salario
Personas Instructoras de inglés para la modalidad virtual	Brindan asesoría y acompañamiento al proceso autogestivo de estudio a los estudiantes beneficiados en esta modalidad a través de la plataforma tecnológica.	30	\$300 pesos bruto por hora
Personas Encargadas operativas de sede	Personal encargado de asegurar el correcto desarrollo de los cursos y operación en las sedes.	95	\$2,000 pesos mensuales neto (jornada sabatina de 7:30 a 14:30 horas)
Personal supervisor académico	Personal que se encargará de la supervisión de los 1,420 grupos y 710 personas instructoras en temas relacionados a los aspectos académicos.	30	\$11,425 pesos mensuales bruto
Personal Administrativo	Personal de apoyo que se encargará de los aspectos administrativos para el correcto desarrollo del programa (3 en actividades de recursos humanos, 2 en recursos financieros y 25 en actividades técnicas académicas).	30	\$14,000 pesos mensuales bruto
Personal de Intendencia	Personal de apoyo para la limpieza en 95 sedes.	95	\$1,500 pesos mensuales neto
Personal Coordinador	Responsable de la coordinación académica del programa.	1	\$25,000 pesos mensuales bruto
Total		991	

Fuente: Elaboración propia con base en el convenio específico de colaboración DAJ/DC/24/2023 firmado entre la SEJ y el IDEFT para la operación del programa, e información proporcionada por el Programa.

Por su parte, los recursos materiales para la operación del Programa se clasifican principalmente en: material de limpieza, material para la promoción y difusión del Programa, e insumos para su implementación, considerando un máximo de 95 sedes con las siguientes características.

**Cuadro 9.** Recursos materiales requeridos para la operación del programa RECREA Inglés, ejercicio fiscal 2023.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Tipo de material	Descripción
Limpieza	Insumos de limpieza para aulas, baños y áreas comunes así como papel sanitario y jabón de manos para 95 sedes.
Promoción, difusión e impresiones diversas	Para cada una de las 95 sedes: 1 lona (4m x 4m), 2 banners (4m x 1m) y 1,000 folletos informativos a color por sede.
	Gafetes de identificación con fotografía impresos en PVC, con cordón tipo langer para instructores, personal administrativo, supervisores académicos, prefecturas y personal de intendencia.
	Kit de señalética bilingüe para las 95 sedes integrado por 15 letreros (30 x 50cm) en acrílico transparente.
Insumos para la implementación del programa	Camisa tipo polo con logotipo en varias medidas destinada para el personal.
	Combustible y viáticos para la supervisión de las 95 sedes.
	Material e insumos menores de oficina.

Fuente: Elaboración propia con base en el convenio específico de colaboración DAJ/DC/24/2023 firmado entre la SEJ y el IDEFT para la operación del Programa.

El trabajo de campo permitió identificar que, al cierre de la presente evaluación, tanto las personas instructoras de inglés, como las encargadas operativas en sedes que están ubicadas en municipios del interior del Estado, no han recibido la camisa tipo polo del programa ni su gafete de identificación y, en algunos casos, tampoco las lonas promocionales, ni el material de limpieza.

Yo lo que sé es que recibieron, bueno por lo menos los supervisores para entregar, en la zona metropolitana, pero quedamos pendientes todos los foráneos, bueno, al menos en esa información me quedé. **[Instructora de inglés, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Apenas me llegaron (las lonas y la señalética) por eso no he subido las fotos. **[Encargado operativo en sede del interior del Estado, 11 años de servicio]**

Conmigo hizo falta una lona. **[Encargado operativo en sede de ZMG, 23 años de servicio]**

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No nos han llegado los insumos de limpieza, el director es el que se encarga de prestarnos para que los baños y las áreas estén limpias. **[Encargada operativa en sede del interior del Estado, 29 años de edad]**

En relación a los recursos financieros, en los Lineamientos del Programa se indica un presupuesto autorizado de \$69,247,975 (sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos), cuya fuente de recurso es la partida de gasto 4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos. No obstante, como programa presupuestario el Programa dispone de un presupuesto total de \$138,555,110 (ciento treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento diez pesos).<sup>9</sup> Dichos recursos financieros totales con los que cuenta el programa son y se distribuyen de la siguiente forma:

**Cuadro 10.** Recursos financieros del programa RECREA Inglés y su distribución, ejercicio fiscal 2023.

Partida	Nombre	Monto	Detalle del gasto
4431	Ayuda para el desarrollo de programas educativos	\$69,247,975	Recurso destinado para la implementación del programa Recrea Inglés. 1. Pago a instructores, coordinadores, personal de supervisión, apoyo administrativo, apoyo operativo, personal de limpieza. 2. Libros de texto con contenidos alineados a los recursos didácticos. 3. Kit de insumos para limpieza de aulas. 4. Material de promoción, gafetes, camisas, material de oficina e impresión.
5911	Software	\$47,487,500	Adquisición de una plataforma para el aprendizaje del inglés. Brindar servicios tecnológicos para el aprendizaje del idioma inglés.
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$11,630,879	Adquisición de equipos de cómputo (laptops), para proveer de computadoras a los instructores participantes que brindarán clases para el aprendizaje del idioma inglés.
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$10,188,756	Adquisición de cañones proyectores. Proveer de cañón proyector a los instructores participantes que brindarán clases para el aprendizaje del idioma inglés.

<sup>9</sup> Misma cantidad que aparece en la plataforma *Mis Programas*.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Partida	Nombre	Monto	Detalle del gasto
	Total	\$138,555,110	

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEJ.

Cabe señalar que, para garantizar la operación del programa, el 16 de mayo de 2023 la SEJ suscribió el convenio específico de colaboración DAJ/DC/24/2023 con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), por un monto de \$45,277,975 (cuarenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos).

Estos recursos financieros están ubicados en la partida 4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos, y son destinados principalmente a la contratación del personal requerido en cada sede operativa (personas encargadas operativas de sede, personas instructoras de inglés, personal supervisor, personal de intendencia, etc.), y la adquisición de recursos materiales (limpieza, promoción y difusión, camisas, combustible, viáticos y material menor de oficina).

Otro hallazgo importante es el hecho de que, para el ejercicio fiscal 2024, el programa funcionará con Reglas de Operación (ROP) y no con Lineamientos, como lo hizo en 2023. Esto obedece a que, según lo manifestado por las personas funcionarias entrevistadas, en el año 2023 además de crearse como una intervención piloto, el programa tuvo poco tiempo para consolidar instrumentos de diseño y planeación que le permitieran elaborar y publicar ROP a más tardar el día 31 de marzo, fecha límite establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para las dependencias de gobierno con programas públicos.<sup>10</sup>

Sin embargo, no habiendo esa restricción de fecha límite legal para los Lineamientos, sus autoridades tomaron la decisión de operar bajo ese formato, el cual fue publicado el 6 de mayo de 2023, iniciando operaciones el 3 de junio, y publicando posteriormente un Acuerdo Modificatorio a sus Lineamientos el 26 de agosto.

---

<sup>10</sup> Decreto Número 29116/LXIII/22 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, sus anexos y su plantilla de personal. Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 1 de diciembre de 2022. Disponible en <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/egresos/2023>

Esa línea de tiempo le ha permitido al equipo responsable del programa ir ganando experiencia, por lo que se espera que al operar en 2024 con ROP, que son el máximo estándar de regulación que puede tener una intervención pública, se fortalezcan sus instrumentos normativos, de diseño y planeación, incluidos por ejemplo el documento diagnóstico; cuya elaboración representa uno de los pasos más importantes para definir correctamente su problema público.

En resumen, se concluye que, aunque el Programa sí cuenta con un documento diagnóstico, este es un documento que no permite el conocimiento completo de su lógica causal, ya que presenta información parcial, existiendo vacíos y poca claridad en su alcance, como por ejemplo un problema público incorrectamente identificado, definido y redactado. Al respecto de esa lógica, se advierte también que la TDC no es lo suficientemente clara porque carece de la mención y descripción de los insumos/recursos humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos y financieros del programa; las actividades están incompletas; los productos no reflejan la totalidad de actividades que conlleva la operación del programa o al menos las más estratégicas como lo son la certificación internacional del idioma, etc.; de ahí que los resultados que pretende obtener el programa no parecen ser consecuencia directa de sus productos.

En virtud de lo anterior, y a partir del trabajo participativo realizado con las personas responsables de su diseño, planeación y operación, así como con población beneficiaria, en el Anexo 12 se ha generado una propuesta de Teoría de Cambio para el programa que incluye supuestos.

En complemento y con base en documentos metodológicos del CONEVAL<sup>11</sup> otros elementos que serían deseables que se desarrollaran en el diagnóstico del programa, y que cobran gran relevancia por ser este un programa estatal de nueva creación y con una considerable cantidad de requerimientos en cuanto a sus recursos humanos, materiales y financieros son: la evolución del problema, el análisis de experiencias de atención de

---

<sup>11</sup> CONEVAL. (2019). Aspectos a considerar para la elaboración de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

temáticas similares al problema identificado,<sup>12</sup> el árbol de objetivos, la cobertura y el análisis de alternativas.

---

<sup>12</sup> No confundir con el apartado “Programas potencialmente complementarios” de los Lineamientos, ya que el análisis de las experiencias de atención consiste en una revisión de políticas públicas (programas, proyectos, estrategias, etc.) que no se limita al contexto local, sino que indaga también en las intervenciones nacionales e internacionales con problemas similares, identificando sus logros y fallas, con el propósito de adaptar al diseño del Programa lo que se considere sea exitoso de esas experiencias de atención.

**2. ¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender?**

Respuesta: No.

Para dar respuesta a esta pregunta y a sus temas de análisis, se examinó la información de los Lineamientos del Programa, el Acuerdo modificadorio, el documento diagnóstico, su Guía operativa, el Convenio Específico de Colaboración DAJ/DC/24/2023 para la ejecución del programa RECREA Inglés entre la SEJ y el IDEFT, la Ficha informativa del Convenio de colaboración para la implementación del programa RECREA Inglés en los planteles escolares de los OPDs de EMS firmado entre la SEJ y CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP; así como las aportaciones de las personas entrevistadas y consultadas.

En contraste, la información faltante se obtuvo a partir de la revisión de literatura especializada sobre casos de éxito a nivel internacional (experiencias de atención) de intervenciones similares al problema que busca atender el programa RECREA Inglés.

**2.1 Justificar de dónde se obtuvo la información que sustenta el problema de la intervención**

En los Lineamientos del Programa, su posterior Acuerdo modificadorio y el documento Diagnóstico no se presenta suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención del Programa es pertinente para tratar su problema público. En primer lugar, porque se detectan algunas inconsistencias en la definición del problema público y la construcción de su lógica de intervención. Y en segundo, porque no incorpora un recuento o revisión de experiencias de políticas públicas del ámbito internacional, que tengan como objetivo atender problemas similares al de la intervención, señalando sus logros, fallas y/o resultados. No obstante, las evidencias empíricas sí existen y se pueden obtener por medio de una investigación documental.

Por ende, el análisis de causas y consecuencias del problema, así como su lógica de intervención se encuentran incompletos, al no presentar un análisis de los elementos exitosos o de riesgo de otras políticas públicas (en su calidad de programas, proyectos y/o

estrategias) en el ámbito internacional y/o nacional, que se pueden incorporar al diseño del Programa.

Con base en los Lineamientos del Programa, la herramienta analítica que se utiliza para presentar su lógica de intervención es una TDC. Su representación gráfica tiene identificada una cadena causal de insumos, actividades, producto, resultado y efecto, que se puede leer de la siguiente manera: **Si** el presupuesto aprobado, Lineamientos del programa y servicios [insumos] **y** la selección y dictaminación de beneficiarios [actividades] **producen** la impartición de clases para el dominio de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia -MCER- [producto], **esto deberá conducir a** incrementar el aprendizaje, oportunidades académicas y laborales [resultado], **que al final contribuirá a** incrementar el dominio del idioma inglés en el Estado de Jalisco [efecto].<sup>13</sup>

Empero, esta relación lógico-causal no describe claramente cómo y por qué el Programa logrará los resultados deseados. En parte, debido a que los primeros elementos de su cadena causal (insumos, actividades y productos) resultan genéricos. Por lo que hace falta describir con mayor precisión cuales son los insumos y/o recursos de tipo humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos, relacionales (convenios) y financieros que se necesitan. Además, “servicios” está colocado erróneamente en la categoría de insumos, porque no corresponde a un insumo sino a un producto, ya que el producto hace referencia a la entrega de un servicio, en este caso la impartición de clases de inglés.

En complemento a lo anterior es necesario establecer puntualmente las actividades que se deben realizar para generar los cambios deseados, ya que por sí sola una selección y dictaminación de beneficiarios podría no ser suficiente para producir el producto esperado. En ese sentido, la descripción de actividades idealmente requiere de una revisión de buenas prácticas y/o de casos de éxito; con el objetivo de conocer de qué manera otros actores del ámbito internacional y/o nacional han atendido problemas similares al que busca solucionar el Programa, para contrastarlos con la solución planteada por la intervención, y determinar si es pertinente y resulta factible, adoptar esas soluciones que ya han demostrado efectividad en sus propios contextos.

---

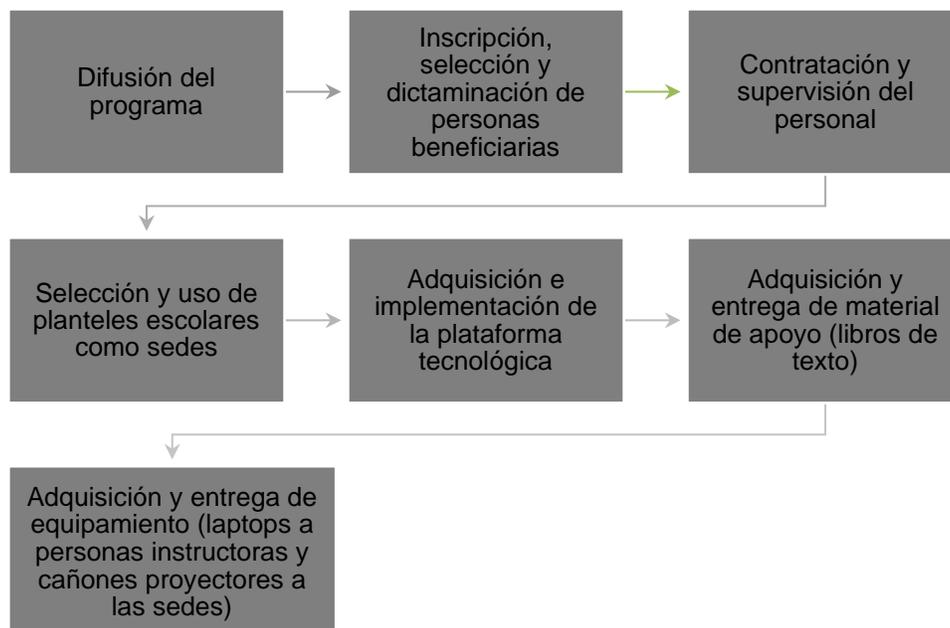
<sup>13</sup> La redacción original de la TDC se ha adaptado para facilitar su comprensión.

Finalmente, en relación a otras debilidades de la TDC que comprometen la pertinencia de su lógica de intervención, se suman la falta de supuestos y de riesgos. En el primer caso, al no tener identificados los supuestos se desconoce cuáles son las condiciones que se necesitan cumplir para alcanzar sus resultados. Mientras que no señalar los riesgos (entendidos como situaciones no favorables), no permite visualizar lo que debe atenderse para reducirlos.

## 2.2 Analizar la pertinencia de sus procesos de operación y difusión

A través del trabajo de campo y de gabinete se pudo constatar que la operación del Programa se organiza principalmente en función de las siguientes actividades y/o procesos: Difusión del programa; Inscripción, selección y dictaminación de personas beneficiarias; Contratación y supervisión del personal; Selección y uso de los planteles escolares como sedes; Adquisición e implementación de la plataforma tecnológica; Adquisición y entrega de material de apoyo (libros de texto) y, Adquisición y entrega de equipamiento (laptops a personas instructoras y cañones proyectores a las sedes).

**Figura 3.** Principales procesos de y para la operación del programa RECREA Inglés.



Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.1 Inscripción, selección y dictaminación de personas beneficiarias

Con respecto a la selección y dictaminación de personas beneficiarias, en los Lineamientos del Programa se establece un diagrama de flujo. Ese recurso visual indica que las personas aspirantes se inscriben al Programa a través de la página <https://recrea.jalisco.gob.mx/recrea-ingles/>

Dicho proceso está a cargo de la SEJ, e inicia con la inscripción de aspirantes, y termina con la acreditación del nivel de inglés cursado a través de la expedición de una constancia por nivel y, con ello, la posibilidad de inscribirse al siguiente nivel, así hasta alcanzar el máximo nivel a cursar (8 niveles), obteniendo al final una certificación con valor internacional. En su conjunto, el proceso implica verificar los criterios de elegibilidad y requisitos de cada persona inscrita, seleccionar aspirantes asignándoles a grupos por sede; así como la respectiva publicación de los resultados en la página oficial.

No obstante, se pudo comprobar que aunque el proceso de inscripción al Programa es de la competencia de las personas aspirantes, en el caso de los estudiantes más jóvenes (nivel secundaria), la inscripción fue promovida por sus padres, quienes en su mayoría para poder completar el registro de sus NNA, necesitaron y buscaron la ayuda de las personas instructoras de inglés y/o de las personas encargadas operativas de sede, lo cual, además de representarles una carga adicional de trabajo extra, no estuvo libre de inconvenientes.

Los principales contratiempos que se presentaron para concluir con éxito el proceso de inscripción fueron: la falta del correo institucional o no saber cómo o dónde obtenerlo;<sup>14</sup> el olvidar la contraseña de dicho correo; no tener algún documento como la carta compromiso o dificultades para imprimir y/o subir los documentos al sistema; vivir en una localidad sin internet; ausencia de habilidades tecnológicas por parte de los padres, etc.

En nuestra sede fue un caos con lo de los correos institucionales, sería bueno que les dijeran a los papás que cuando se registran los guarden porque no recordaban cuál era, si ya estaban registrados o no. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia]**

<sup>14</sup> Este correo tiene el dominio .edu y se le asigna a todo estudiante que forma parte del sistema educativo en Jalisco. Fue a través de él que durante la pandemia de COVID-19 los estudiantes podían conectarse a sus clases de manera virtual.

Batallamos muchísimo con lo del correo institucional y también fue un tiempo extra invertido demasiado porque con un alumno te podías tardar media hora en lo que te comunicabas con la escuela previa para obtener la matrícula, para recuperar la contraseña, para tener correo, la verdad que sí fue muy desgastante e incluso yo todavía tengo un par de chicos que están con ese problema de espera de su correo institucional para poder acceder. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Los alumnos no se podían inscribir, ya que pues aquí hay muchas rancherías y no muchos cuentan con internet en su casa e iban a que los registráramos nosotros entonces tuvimos muchísimos alumnos para registrar... nos llevamos trabajo a casa y duramos casi toda la semana registrando... imprimimos muchas solicitudes y cartas compromiso y les ayudábamos a los papás a hacer el registro para que fuera más rápido porque hay muchos papás que no saben usar la tecnología. **[Encargada operativa de sede en el interior del estado, 29 años de edad]**

Hubo alumnos que renunciaron por el simple hecho de que encontraron mucha dificultad para inscribirse... no se acordaban del correo institucional y si lo lograban encontrar batallaban con la contraseña, no siempre el sistema nos da la opción de recuperar la contraseña... llegaban los alumnos “maestro no me sé la cuenta, no puedo subirla, no tengo teléfono, no la acepta, la tomé como imagen y no me la aceptó, ¿cómo la envío?, el pdf” o sea, ese tipo de situaciones con todos los alumnos... Pero ¿qué sucede con muchos papas? Algunos desconocen (el correo institucional) o se les hace fácil y van al ciber y le dicen al encargado del ciber “Házmelo” entonces al del ciber se le hace fácil meter cualquier tipo de contraseña y ya quedó pero realmente cuando se necesita para hacer algún trámite resulta que los papás no conocen ni el correo porque no le tomaron importancia y mucho menos la contraseña. **[Encargado operativo de sede en ZMG, 23 años de servicio]**

A mí se me complicó mucho porque nos pedían el CURP, mi correo institucional que yo no sabía, ni mi mamá lo tenía, tardé como una semana para que mi mamá lo pudiera conseguir. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrito en el programa en septiembre]**

Para niños de secundaria sí fue muy complicado (inscribirse), igual lo vi en mi grupo como hay muchos niños de secundaria les tomó muchos días poderse registrar, y para hacer el examen diagnóstico de la plataforma porque no tenían un correo institucional y luego la misma institución no se los había asignado, ocupaban ayuda. De hecho, antes de salir de vacaciones todavía tenían problemas. **[Estudiante normalista, 19 años de edad, inscrita en el programa en octubre]**

Otra área de oportunidad que se identifica en este proceso, tiene que ver con el examen de ubicación de nivel, el cual se aplica a cada persona inscrita al Programa. En teoría, este examen se debe aplicar antes de iniciar las clases, ya que sus resultados permiten organizar y distribuir a la población beneficiaria por grupo, según el nivel de inglés que demuestren.

Sin embargo, se detectó que en la práctica el proceso es muy irregular, ya que a algunos estudiantes se le aplicó al inicio, mientras que para otros fue mucho tiempo después; situación que ha generado incertidumbre entre las personas instructoras. Además, algunas de ellas coincidieron en señalar que la extensión del examen les parece muy corta, y que su contenido resulta confuso, incluso, para personas que tienen un buen nivel de inglés. Esta percepción es compartida por las estudiantes normalistas consultadas.

De inicio al hacer el registro se les pide que hagan su examen de ubicación, sé que era un examen muy pequeño y la mayoría quedaba en el básico, en el A1, y ahora en el examen de ubicación son 12 preguntas, que para mí con 12 preguntas no es un examen de ubicación, y noté que alumnos con un nivel muy bajo tenían una o dos bien de chiripa, y otros que tienen más entendimiento sacaban lo mismo, por eso creo que el examen no fue adecuado.

**[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

Un examen de nivelación no puede ser de 12 preguntas, yo tuve la oportunidad de ver algunas y para mi gusto les faltaba formulación...entonces me decepcionó mucho los resultados, porque para eso estamos hablando de que mis alumnos tomaron el examen ya casi para salir, estamos hablando más o menos de hace unos dos o tres sábados más o menos, entonces yo ya había tenido la oportunidad de trabajar con ellos y yo ya sabía qué nivel tenían mis alumnos ... a mí en lo personal me quedó a deber muchísimo el examen. Y si a raíz de ese examen se están formando los grupos yo la verdad no entiendo. Desconozco regresando cómo va a ser porque nosotros todavía no tenemos el libro, trabajamos todavía con las secuencias didácticas. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Es fundamental hacer un buen examen para conocer el nivel. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Yo comentando con mi *Teacher* de los sábados le pregunté que algunas preguntas se me hacían muy confusas y le dije “es que queda una respuesta u otra, no sé si soy yo o es el mal

planteamiento de la pregunta”. Entonces tengo la duda de si sí estoy en ese nivel o no. Se me hicieron muy poquitas preguntas... recuerdo que en otros exámenes de nivelación me daban de 20 a 30 preguntas. **[Estudiante normalista, 27 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

Hicimos el examen de nivelación muy... ya casi al final cuando iba a llegar el periodo de vacaciones y todos nos quedamos en el grupo desde el inicio del programa. Al inicio no se nos aplicó ningún examen. **[Estudiante normalista, 20 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

Esta inconsistencia va de la mano con otro aspecto de suma importancia: la conformación de los grupos ha sido heterogénea. En este punto las opiniones se encuentran divididas, ya que algunas personas instructoras consideran que, independientemente de los resultados del examen de ubicación, los grupos se deberían organizar por edades similares, debido a los aspectos cognitivos, de empatía y socialización que se comparten entre grupos etarios.

En contraste, otras personas instructoras opinan que la conformación de grupos se debería realizar según el nivel de inglés, para que todas las personas avancen al mismo ritmo y evitar que aquellas con un mayor nivel se aburran con compañeros de menor nivel en el idioma. Otras personas docentes y encargadas operativas externan sus dudas y aportan sugerencias al respecto.

Para mí como docente trabajar con el alumno de primaria, secundaria, prepa y de normal va a ser totalmente un reto porque el nivel académico ya no digamos en el idioma, estamos en distintas etapas cognitivas, en distintas etapas para la elaboración de las actividades, yo dije no por favor (no se puede revolver a todos)... yo pienso que todavía secundaria, prepa y normal está bien, pero ya meter niñitos de primaria en sus salones definitivamente no, o puro de primaria y secundaria, y puros prepa y normal pero todos en un solo salón pues no. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Es muy desafiante tener chicos de diferentes grados, yo noto mucho que mis alumnos de primaria se intimidan mucho contra los chicos de secundaria o de preparatoria porque también aparte del grado académico a nivel social las situaciones y sus intereses son distintos, pero siento que se han vuelto más tolerantes los más grandes con los más chiquitos y se ayudan mucho. **[Instructor de inglés, 5 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Me gustaría que los grupos se hicieran por ejemplo con alumnos de secundaria de primero y segundo grado, los alumnos de prepa pudieran estar con tercer grado de secundaria ¿por qué? Porque ellos escriben más rápido y les da menos pena hablar y por la edad consolidan grupos de amistad. **[Instructora de inglés, 4 años de experiencia]**

No nos ha funcionado a nosotros mezclar secundaria con normalistas, o sea, los normalistas es así como que ¡Ouch! Por eso nosotros tuvimos que separarlos por edades aunque el nivel sea el mismo. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Nosotros acomodamos a los alumnos por medio de las edades, de grado, no por cómo lleven su avance de inglés, esto lo hicimos para que se sintieran más en confianza y no se intimiden con los demás, pero el problema que vemos es que ahora que quieren formar grupos por medio del resultado del examen, yo creo que se nos movería el orden que llevamos y pues a los muchachos les ha gustado el maestro que llevan y sus clases y ¿que cambiemos otra vez los salones? Yo creo que eso nos haría que bajara el volumen de alumnos porque ya no se sentirían en confianza. **[Encargada operativa de sede en el interior del Estado, 29 años de edad]**

### 2.2.2 Contratación y supervisión del personal

El proceso de contratación del personal está a cargo del IDEFT, mediante el Convenio Específico de Colaboración DAJ/DC/24/2023 firmado entre la SEJ y el IDEFT. Este instrumento jurídico señala que el IDEFT es la institución responsable de implementar el Programa, para lo cual contrata a todo el personal requerido (personas instructoras en modalidad intensiva y virtual, personas encargadas operativas de sede, personal supervisor académico, personal administrativo, intendencia y coordinación). El recurso humano tiene la obligación de generar y completar los siguientes entregables:

**Cuadro 11.** Documentos entregables (evidencias) de la ejecución del programa RECREA Inglés.

Entregable	Descripción	Elabora	Valida
Expediente del personal	Contiene los documentos solicitados e información que acredita las habilidades laborales para el cargo correspondiente.	IDEFT	IDEFT

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Entregable	Descripción	Elabora	Valida
Bitácoras de los servicios de limpieza	Bitácora por sede que indica los servicios de limpieza que deberán efectuarse antes del inicio de las clases y al término de estas.	Persona encargada operativa de sede	IDEFT
Memoria fotográfica	De los promocionales y los kit de señalética bilingüe entregada a cada sede.	Persona encargada operativa de sede	IDEFT
Recibo de entrega de material de identificación para personal operativo	Gafetes y camisas distintivas entregadas a todo el personal contratado para la operación del programa.	Responsable de la entrega	IDEFT
Bitácora de visitas de supervisión	Se supervisan 4 áreas: 1. Observación de clase: alumnos registrados vs alumnos presentes, 15 aspectos relacionados con la planeación de la clase y la metodología de enseñanza del instructor y su uso de recursos didácticos y tecnológicos, etc. 2. Organización del plantel: asistencia de encargado operativo e instructores, portar gafete y camisa distintiva, funcionalidad de sanitarios y energía eléctrica, etc. 3. Limpieza del plantel: uso adecuado de los insumos de limpieza, etc. 4. Observaciones generales.	Persona Supervisora académica	IDEFT
Reportes de incidentes o daños	En caso de que en la operación se cause algún daño al inmueble o mobiliario de la sede, o incidentes de otra naturaleza que afecten la operación del programa, se registra la situación, las personas que intervienen, los daños ocasionados y todas las características, la forma en la que se procedió, los argumentos presentados, la forma en la que se resolvió y evidencias fotográficas.	Persona encargada operativa de sede	IDEFT
Informe semanal de operación por sede	Da cuenta de 5 aspectos: 1. De la sede: horario de apertura, condición de las instalaciones y conectividad, limpieza observada, etc. 2. Del personal: horarios de llegada y salida, personas que no asisten, irregularidades en cuanto a no portar gafete camisa, no usar el equipo técnico, etc. 3. De los beneficiarios: grupos conformados, registro de alumnos, acciones realizadas en	Persona encargada operativa de sede	IDEFT

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Entregable	Descripción	Elabora	Valida
	caso de que los grupos no se conformen. 4. De la supervisión: asistencia del supervisor. 5. De las observaciones: información adicional.		
Informe diario de operación por sede	La misma que para el entregable Informe semanal de operación por sede pero orientada al curso intensivo de verano.	Persona encargada operativa de sede	IDEFT
Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información	Conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Todo el personal	IDEFT

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Operativa RECREA Inglés 2023.

Sin lugar a dudas, un actor clave para la ejecución del programa son las personas instructoras de inglés. En cuanto a los requisitos para desempeñarse como tal, estos son: Ser egresado de la licenciatura en la enseñanza del idioma inglés, o estudiantes normalistas que estén cursando mínimo su tercer año de licenciatura, o egresados de cualquier licenciatura y que en todos los casos cuenten con *Teacher Training* o *Teaching Knowledge Test (TKT)*.

De especial importancia resulta el perfil requerido para ser instructor de inglés del programa, puesto que -cómo debe ser- este privilegia la acreditación de la metodología de su enseñanza; sin embargo, dicha situación coloca en desventaja a algunos aspirantes, ya que, aunque sean expertos prácticos en el idioma, si no están certificados se ven impedidos a aplicar para ser instructor, encontrándose dificultades particulares para reclutar a este personal.

Nosotros en RECREA Inglés queremos que nuestros instructores tengan los requerimientos necesarios para que la enseñanza del inglés sea de calidad, por lo tanto sí les pedimos que tengan un nivel B2, y el *Teacher Training* o el *TKT* para asegurarnos que tengan la metodología propia de enseñar el idioma. En el Consejo Académico vimos la necesidad de reclutamiento de instructores. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Tenemos muchos maestros que vienen de haber vivido, por ejemplo, en Estados Unidos y que hablan perfectamente el idioma, pero no tienen la metodología de enseñanza. Por lo tanto, tienen que estudiar la metodología de la enseñanza y luego certificarse y luego poder acreditar. También tenemos maestros que no tienen una licenciatura, que hablan perfecto el idioma, que incluso hacen un esfuerzo y toman la certificación y te demuestran el nivel B2, pero no tienen una licenciatura, tampoco los podemos contratar. **[Informante J, perfil técnico planificador]**

No la contratación de los maestros, sino encontrar a los maestros... el perfil está diseñado para que sea alcanzable el problema es que hemos visto que nos cuesta trabajo encontrar a los maestros y que quieran trabajar... el reclutamiento de los docentes es el que ha sido también complicado. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

El primer día no hubo muchos maestros ya que fuimos muchos alumnos, pero no hubo tantos maestros, pero ya después empezó a haber más. **[Estudiante de secundaria, 14 años de edad, inscrito en el programa en agosto]**

Se pudo detectar también que existen mayores dificultades para encontrar el perfil requerido en el interior del Estado que en los municipios de la ZMG. Esto parece ser una consecuencia natural de las pocas opciones de formación para la docencia en inglés que se ofrece en los municipios del interior de Jalisco, concentrándose las oportunidades en la ZMG.

Los que se han contratado (instructores de inglés) han demostrado ser buenos porque pasan una serie de filtros... pero sí creo que hay una diferencia importante entre los de la ZMG y los del interior del Estado por la demanda y la exigencia que implica en un escenario y en otro. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

No, (no hay opciones para formarse como docente de inglés en el interior del estado), yo de hecho me tuve que mudar a Guadalajara, yo soy de San Juan de Los Lagos, yo también estaba en el entendido de que el maestro de inglés era el que había estudiado Turismo y dije no, yo sí realmente quiero ser maestro de inglés. **[Instructora de inglés, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Por su parte, el salario ofrecido para las personas instructoras es de \$300 (trescientos pesos) por hora en jornada sabatina de 8:00 am a 11:00 am o de 11:00 am a 2:00 pm. Aunque las personas instructoras evalúan el salario con una calificación intermedia, consideran que

este debería tomar en cuenta las horas que dedican a preparar y planear la clase con la exigencia de recursos externos que les piden, lo cual, en promedio les demanda como mínimo 3 horas a la semana.

Además, de lunes a viernes deben estar atendiendo dudas por parte de algunos padres de familia y dar seguimiento a los avances y tareas; sin mencionar que también en algunos casos ellos pagan con sus propios recursos las fotocopias que distribuyen a sus alumnos. Ante estas situaciones, hubieran deseado recibir información clara y completa desde el principio para poder ajustar sus expectativas.

El salario que se ofrece es de 300 pesos por hora menos impuestos, entonces pues hay que aclarar el menos impuestos. Y nos dijeron “no se preocupen está super bien porque ustedes nada más tienen que seguir las secuencias didácticas” pero al menos a mí me las mandaban en español y yo las tuve que poner en inglés, entonces pues ya no es lo que me dijiste [...] Yo nunca se los cobré ni se los cobro (las fotocopias), yo absorbo ese gasto. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

En mi caso además tenemos que dar seguimiento en Duolingo y pues toda la semana estar mandándoles mensajes por los grupos de WhatsApp para que ingresen a hacer sus sesiones en Duolingo, y es nuestra disyuntiva como maestros, te pagan por dar la clase pero tú haces mucho más actividades ¿cómo se me remunera a mí por todo el trabajo extra que hago a la semana? Aparte algunos papás me llaman de manera personal para darle seguimiento a sus hijos, lo cual me parece muy bien, pero de pronto he tenido llamadas de media hora donde tengo que explicarles a los papás y pues ese tiempo a mí nadie me lo está pagando. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

En el caso de las personas encargadas operativas de sede el salario asciende a \$500 por jornada sabatina de 7:30 am a 14:30 am. Al igual que las personas instructoras, este personal considera que el monto debería mejorar en función de las obligaciones que se les asigna, sobre todo al ser los principales responsables del alumnado, en la mayoría de los casos personas menores de edad, a los cuales deben garantizar su integridad física y emocional.

Por la inflación, tan solo es trasladarse, el ir a laborar un periodo de 7:30 a 2:30 y a veces otorgamos un poco más de nuestro tiempo. Pero eso pasa a segundo término cuando tenemos

a nuestro cargo una cantidad considerable de alumnos y están a nuestra responsabilidad, y también les damos solución a los maestros, creo que merecemos un poco más. **[Encargado operativo en sede de ZMG, 23 años de servicio]**

Si llega a pasar algo, un incidente o demás a quien recae la responsabilidad es uno, si pasa algo van directamente contra uno, yo siento esa presión, la he sentido últimamente... ahí es donde te das cuenta de lo sensible y la importancia del puesto que uno tiene. No es nada más de voy, imprimo y que lo maestros me firmen, no, es de estar atento a la escuela. A parte de yo ir los sábados, yo me comprometí entre semana que ni porque vaya me van a pagar más o menos, pero es un compromiso que yo me aventé de ir entre semana a la escuela de ir a preguntarles a los niños “¿a ver que les hace falta? ¿qué onda con los maestros?, ¿los están tratando bien?” Y en ese aspecto sí me siento exhausto. **[Encargado operativo en sede de ZMG, 20 años de edad]**

Nosotros fungimos como director, fungimos como prefecto, fungimos como psicólogos porque hay situaciones en las que uno apoya al maestro porque uno es el encargado operativo del programa y no nada más del programa, sino de que la escuela funcione con agua, con luz, con el internet, con las computadoras. **[Encargado operativo en sede del interior del Estado, 47 años de servicio]**

### **2.2.3 Selección y uso de planteles escolares como sedes**

Por otro lado, para el uso de los planteles escolares de Educación Media Superior (EMS), la SEJ firmó un Convenio de colaboración para la implementación del programa en los planteles escolares de los OPDs de EMS con el CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP. Dicho convenio tiene una vigencia del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

A través de este, los OPD de EMS se comprometen a brindar todas las facilidades para el uso de los planteles (tanto en modalidad intensiva como en el curso de verano), a nombrar un enlace operativo, a mantener abiertos los planteles escolares conforme al calendario del programa, a mantener el servicio de energía eléctrica y los sanitarios en operación, así como a autorizar la colocación de la señalética bilingüe, su promoción y difusión en cada plantel.

En ese sentido, se menciona que la experiencia de coordinación con los subsistemas ha sido positiva.

Muy buena, una disposición absoluta de parte de los subsistemas y de los directores para sumar al proyecto, han estado muy al pendiente, nos han apoyado incondicionalmente en toda la operación del programa. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

En las entrevistas realizadas este proceso fue mencionado como un procedimiento largo y complejo, que comenzó desde el año 2022 con la verificación de una serie de características para garantizar su operación, tales como: una cantidad determinada de aulas disponibles, conectividad a internet, ubicación en lugares estratégicos, con población estudiantil, con la posibilidad de canalizar personas instructoras de inglés y las características propias que requieren las instalaciones para operar: tener habilitados y en funcionamiento los sanitarios, y suministro de agua y energía eléctrica.

Es muy complejo... inicialmente nosotros plasmamos los requisitos y los mandamos a los niveles, en educación básica dijeron estas son nuestras propuestas y reunimos para decir estas dos están muy cerca, esta sede sí por qué sí, esta sede no, por qué no y fue un proceso entre varios niveles dentro de la estructura educativa. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

A pesar de que el proceso de selección de sedes tomó tiempo para su planificación, no todas las sedes mantienen las características infraestructurales idóneas para operar, siendo la principal la conexión a internet.

Hay internet en todos los salones, pero no es inalámbrico. Solamente que cuando el maestro le pedía al alumno que hiciera una actividad en su teléfono, pues no había red, o si hay uno pero la verdad es muy deficiente, se cae. El maestro batalló cuando le enviaron ese examen de nivelación porque no todos tenían datos. **[Encargado operativo de sede en el interior del Estado, 11 años de servicio]**

La problemática aquí es la conectividad y lo esencial es la conectividad. **[Encargado operativo de sede en ZMG, 23 años de servicio]**

## 2.2.4 Adquisición e implementación de la plataforma tecnológica

La adquisición e implementación de la plataforma tecnológica ha sido sin duda uno de los mayores retos identificados de la operación del programa, encontrándose que, al cierre de

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

octubre de 2023 la modalidad virtual aún no había comenzado debido a que la plataforma tecnológica a pesar de ser adquirida no se encontraba en funcionamiento, sino en etapa de pilotaje, acondicionando para ello una plataforma en ambiente de prueba.

Estos retrasos obedecen a procesos de compra ajenos al programa, pero que comprometen seriamente su óptima operación. Paralelamente, las personas instructoras calificaron con muy bajos puntajes la plataforma (por no estar habilitada) y también la capacitación recibida para su uso, valorándola como poco práctica y carente de ejemplos.

En general, independientemente de la etapa en la que las personas instructoras se hayan incorporado al programa, se identifica que entre estos profesionales persisten vacíos de información e incertidumbre sobre el tema de la plataforma.

Ha sido muchísima la complejidad... los procesos administrativos son muy complicados... la plataforma (compra) salió tardísimo... hacemos la gestión, pero es muy difícil. El programa se lanzó en muy pocos meses, se planeó y ejecutó en el mismo año, hemos hecho un proceso atípico a lo que regularmente se acostumbra. **[Informante H, perfil decisor]**

Para nosotros poder adquirir esta plataforma ahí tiene que ver el área tecnológica, tiene que ver el área financiera, tiene que ver el área administrativa, entonces entre más capas tenemos a veces los tiempos para la adquisición del bien o servicio se ven muy engorrosos, los procesos tardíos y por ende aunque tenemos el financiamiento no podemos comprar tan rápido lo que quisiéramos comprar, llámese libros, llámese plataforma o inclusive hasta equipamiento, proyectores, computadoras, entonces es eso, la tramitología. La plataforma al 4 de noviembre estaría 100% funcional. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

La plataforma apenas se va a implementar. **[Instructora de inglés, 4 años de experiencia]**

En cuanto a la plataforma como tal, sí, ya entramos, ya tenemos asignados nuestros códigos, pero todavía no se ven actividades, me imagino que ya regresando es cuando vamos a comenzar ya de lleno porque ahorita todavía no hay actividades cargadas, solamente nos dan la bienvenida, a mí me dicen como docente cual es mi grupo y código y a los alumnos a su vez después del examen con quien les tocó. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

### 2.2.5 Adquisición y entrega de material de apoyo (libros de texto)

En el mismo sentido, la adquisición y entrega de los ocho libros de texto impresos (más el libro de preparación para el examen de certificación) para las personas beneficiarias no ha podido ocurrir desde junio de 2023. No obstante, se indicó que la estrategia puesta en marcha para subsanar este proceso ha sido la creación de secuencias didácticas, y próximamente el uso de los libros en su versión digital, es decir, el contenido del material didáctico ha estado al alcance de las personas beneficiarias.

Por los procesos lentos de las adquisiciones tuvimos que hacer por varios meses secuencias didácticas y a partir de octubre ya estamos usando los contenidos de la plataforma... si bien la plataforma no está todavía al 100 en cuestiones de interactividad, sí los contenidos... pero cabe mencionar que en los contenidos de los libros hemos encontrado 114 áreas de mejora, ya las externamos y tuvieron que ser modificados, ya están listos, pero sin embargo...

**[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Proporcionar el libro de texto (una debilidad) junto con la plataforma entonces estamos a días que se van a subir a la plataforma para que puedan ser descargados en electrónico... es un factor que ya se resolvió, pero que hubiera sido muy bueno que desde que apareció el programa lo hubiéramos tenido. **[Informante L, perfil técnico diseñador]**

Hasta donde yo sé no llevamos un libro digital. **[Estudiante normalista, 20 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

No obstante, el contenido de ese material didáctico es motivo de cuestionamientos debido a que, a decir de las personas instructoras, este no corresponde con el nivel básico de la mayoría de los alumnos; además de que, en la práctica, atender la instrucción de cubrir los contenidos de una unidad por clase parece demasiado ambicioso y poco realista con el tiempo disponible de clase (3 horas), y con el nivel real de los alumnos, siendo ellos mismos quienes en algunos casos manifiestan desconcierto ante el orden lógico de los temas vistos y la cantidad.

El libro no va con el nivel de los alumnos, está diseñado para intermedio... al inicio nos mandaban la secuencia didáctica, pero a partir de septiembre nos mandaron el libro digital que dice nivel A1.2 pero nuestros alumnos no son A1.2 (son básico) y hasta el diseño del libro,

me parece que no están separados los temas porque venían temas de intermedio.

**[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

Es un buen libro, pero no sé de dónde están sacando la metodología, no sé si es gente de la SEJ, yo sentía un mejor control con las secuencias y ahora que ya nos dijeron que hay que tomar el libro y hay que trabajar esta unidad, pero luego sáltate a esta otra, o sea noté como mucho desorden y eso también lo notaron los muchachos... Necesitan una buena revisada, pareciera como el borrador, hay varios errores gramaticales, de ortografía, pero vaaaarios, necesitan un buen editor y también ver la pertinencia de algunas actividades. A mí me da la impresión de que quien hizo el libro no tuviera mucha experiencia frente a grupo. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Siento que los temas están muy revueltos, por ejemplo, una hora enseñan un tema y a la otra hora enseñan otro y luego otro, no sé si así están todos o si es cuestión de cada maestro. Yo creo que debería ser un tema y lo refuerzas y ya para la otra semana el otro tema porque de tantos temas que se están viendo el mismo día al final si te llevas como que algo, pero no igual. **[Estudiante de preparatoria, 15 años de edad, inscrito en el programa en junio]**

En la última clase que mandaron había demasiados temas a cubrir, esta última planeación venía muy cargada con el tipo de alumnos que estoy tratando. **[Instructor de inglés, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Me di a la tarea de revisarlo (el libro digital) ... a mí me piden que cubra una unidad del libro por sábado, o sea poquito menos de 3 horas y que al siguiente sábado vea otra unidad, entonces ¿en qué momento les estoy dado el tiempo para practicar lo de la primera unidad? Aparte, en la plataforma dice que cada unidad es para un tiempo de 10 horas, entonces mi matemática me dice que serían 3 sábados para cubrir una unidad, no una unidad por sábado. Debemos aterrizar eso porque me parece que no está bien aterrizado. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

También hace falta más lenguaje común (en el libro) porque me he encontrado muy rebuscado y que jamás en la vida van a usarlo, entiendo que es un interés académico jamás lo van a usar, entonces utilizar las palabras comunes y básicas. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia]**

### 2.2.6 Adquisición y entrega de equipamiento

El otro proceso que forma parte de la operación y que también presenta retrasos, es la adquisición y entrega de laptops en calidad de préstamo a las personas instructoras de inglés. El estatus al cierre de octubre de 2023 (y en el periodo de la presente evaluación) indicaba que la compra ya se había realizado, sin embargo, las entregas no habían sido efectuadas, lo cual resulta en un incumplimiento para con las personas docentes, quienes corroboraron que no han recibido el equipo.

¿Por qué no hemos entregado las computadoras? Pues porque no encuentran el mecanismo para entregar las computadoras al IDEFT, pues porque las computadoras son de Secretaría de Educación y no se las puedes entregar al IDEFT porque la Contraloría del Estado... entonces pues hay que firmar un convenio... tú tienes todo para dar, pero los procesos administrativos te detienen. **[Informante H, perfil decisor]**

Se le va a proveer de una computadora portátil a cada uno de los instructores al igual que un cañón de proyección, ya los tiene comprados Administración, ya estamos viendo cómo vamos a hacer la entrega del tema logístico. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Se nos había prometido una computadora, pero... yo me he tenido que llevar mi computadora personal...hubo un compañero que no tenía y sí le batallaba mucho. El proyector que nos dieron en la escuela comenzó a fallar, lo reporté, pero no pasó nada. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

### 2.2.7 Difusión del programa

Finalmente, en lo que respecta a la difusión este es uno de los procesos que el funcionariado identifica con mayores cuellos de botella y, por ende, ha generado un alto grado de incertidumbre atravesando toda la operación. De forma general y a partir de las entrevistas se comentó que, la manera en la que se ha promocionado el Programa con las personas estudiantes ha sido a través de reuniones con los directores de cada uno de los subsistemas educativos (CONALEP, CECYTEJ y COBAEJ) para darles a conocer el Programa.

Manifestaron también que, posteriormente, realizaron reuniones con los directores de los planteles, con énfasis en los que ya se habían identificado como sedes potenciales, para que a su vez actuaran como los principales promotores del programa, dándolo a conocer entre estudiantes de sus salones. A este trabajo presencial se sumó la realización de reuniones virtuales.

Desafortunadamente en el trabajo de campo se encontró que los procesos de difusión están condicionando negativamente la ejecución del programa (comenzando con la inscripción de aspirantes) y, con ello, comprometiendo el logro de sus objetivos estratégicos, al presentar una cobertura baja con respecto a su proyección de metas.<sup>15</sup>

En ese sentido, no se encontró evidencia de que el programa cuente con un diseño y planificación, en donde se desarrollen estrategias específicas para garantizar su óptima promoción y difusión, las cuales sean producto de un plan de trabajo institucionalizado. Por medio de un plan de trabajo se podrían configurar las metas de difusión del Programa, a las que de manera sistemática se les dé seguimiento, y también evaluar su efectividad.<sup>16</sup> Fue referido que, en un principio, la Dirección de Comunicación Social de la SEJ encabezaba esos esfuerzos de difusión, solicitando a ciertos funcionarios la grabación de spots o material de promoción para ser difundido por redes sociales.

Sin embargo, la evidencia indica que los actores responsables del programa han tenido que recurrir a otras estrategias por iniciativa propia por medio del acercamiento con otros actores que ellos consideran pueden coadyuvar en la difusión. Por lo que si bien, se observa una percepción institucional generalizada de que la difusión ha sido la adecuada, falta una evaluación puntual de este proceso.

Ha sido más de boca a boca (la evaluación de la efectividad de las acciones de promoción).

**[Informante L, perfil técnico diseñador]**

---

<sup>15</sup> Al 18 de octubre de 2023 la matrícula por sede, es decir, el número total de personas beneficiarias del Programa se situaba en 13,723 estudiantes. Lo anterior significa que actualmente el programa está cubriendo al 38.65% de su población objetivo.

<sup>16</sup> Es importante señalar que se solicitaron las actas de instalación y minutas de las sesiones realizadas, tanto del Comité Recrea Inglés, como del Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, debido a que en las entrevistas se mencionó que estos dos órganos revisan las acciones de promoción y difusión del programa, pero no se tuvo acceso a dicha información.

Al mismo tiempo, es interesante observar que la difusión del Programa también ha sido reconocida por otros actores institucionales y personas instructoras y encargadas operativas de sede como una de las más importantes (si no la mayor) área de mejora del Programa (junto con la plataforma tecnológica), considerando la posibilidad de concretar alianzas estratégicas para acciones de promoción en medios masivos de comunicación y redes sociales.

Un área de mejora podría ser más promoción, si pudiésemos de alguna manera convencer, empezando por nuestra estructura educativa a los directores de planteles, a los supervisores para que ellos pudieran promocionar más el programa entre los estudiantes, entonces este programa tendría más éxito. Yo veo un área de mejora en el tema de la promoción. Hemos tenido acercamiento con los presidentes municipales, inicialmente con los 21 municipios del interior del Estado tuvimos un acercamiento ya sea directamente con el presidente o con alguna persona de su ayuntamiento para decirles bueno vas a ser sede ayúdanos con la promoción... pero como lo reitero tenemos que convencer... hacer labor de convencimiento para que cambie y cada uno de estos niveles puedan entender la necesidad del aprendizaje del idioma y así ellos lo puedan divulgar y promocionar. Se les ha pedido a los niveles de secundaria y media superior que tomen una parte más proactiva en la promoción dentro de sus aulas. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

No sé por qué no se están inscribiendo... me dicen ¿es que por qué no hacen más publicidad? bueno, voy a radio, voy a televisión, hacemos webinars, los subsecretarios se reúnen con sus maestros, nosotros tenemos un Comité de Inglés... entonces ¿qué está pasando que no se inscriben? A mí me han pedido que grabe spots de radio para radiodifusoras diferentes a las que escuchamos acá (en ZMG)... entiendo que en ZMG lo que más auge tiene son las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, y que en el interior del estado son las radiodifusoras... sé que esos spots se transmiten allá (en el interior del Estado). **[Informante H, perfil decisor]**

Creo que en la difusión todavía podríamos impactar más para alcanzar la meta de 35,500 (estudiantes). **[Informante B, perfil operativo]**

No sé si es la falta de difusión, pero sí la falta de que esa información sí llegue a los padres de familia y a los estudiantes porque tenemos muchos casos que les platicamos de RECREA Inglés y a pesar de todos estos esfuerzos de radio, televisión, redes sociales, un sinfín de difusión que se da a este programa ellos no sabían, a veces no llega la información... y meses después dicen ¡ah mira ese programa está muy padre! y pero ¿por qué no nos dijeron?... y

por ejemplo en otros casos ya que sí llega la información es un poco la apatía de registrarse al programa. **[Informante J, perfil técnico planificador]**

Hemos tenido muchas, varias reuniones con directivos de escuelas particulares incorporadas con nosotros, incorporadas a la SEP y también se ha hecho la promoción con ellos desde antes de que arrancara el programa. También lo hemos hecho en las cámaras de industriales ... también hemos grabado webinars pero ahora queremos impulsar este tipo de webinars con los empresarios, que sean ellos mismos quienes les hablen a los chavos en cuanto al dominio del inglés para proyección laboral e ingresos. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

Ninguna de mis escuelas sabía del programa RECREA, entonces pues si siento que hace falta más difusión, anunciar, hacerlo más público porque de hecho yo estuve viendo la manera de abrir una sede en mis escuelas porque siento que todas las escuelas tienen necesidad de aprender. Mínimo anunciar a nivel secundaria. **[Instructora de inglés, 11 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Hace falta difusión, sé que el objetivo que se tiene para 2024 es subir el número de alumnos y yo creo que sí nos pudiera ayudar si hacen difusión. En mi caso lo que hicimos literal es que fuimos escuela por escuela, mi compañero y yo en calidad de futuros maestros de RECREA y eso nos funcionó, y hasta dimos nuestros números personales, pero sé que en Guadalajara no hubiera podido hacer lo mismo por el tema de las distancias y porque no me da el tiempo. Yo no le puedo decir a mis compañeros “vayan a hacer promoción a las secundarias” porque el tiempo no les va a dar por nuestros trabajos de lunes a viernes. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Mire por ejemplo yo pensaba pegar mis lonas en la plaza o a la entrada del pueblo porque es donde hay pues gran afluencia de gente y podemos promocionar el programa para con la escuela. Pregunté con el encargado y me dijeron que no que estaba yo ponerlas en la escuela pero, realmente mi escuela no es que esté céntrica está un poquito aislada del centro entonces yo digo bueno pues si quiero promocionar mi escuela está escondida. Para que entremos a la escuela es una privadita y hasta el fondo está la escuela ...me atengo a las condiciones a los reglamentos a las indicaciones, pero sí me hubiese gustado ponerla en otro sitio para más hacer más visible, para poder captar mayor número de alumnos posibles. **[Encargado operativo de sede en ZMG, 23 años de servicio]**

### 2.3 Analizar los casos de éxito y similares a esta intervención y contrastarlos con la propia intervención

Como producto de una investigación documental, a continuación, en el siguiente cuadro se muestran casos de éxito a nivel internacional, los cuales son similares al problema público que busca atender el Programa. Por el contrario, no se incluyen experiencias exitosas del contexto nacional porque el único programa público federal implementado en el país es el Programa Nacional de Inglés (PRONI), el cual no reúne las características para ser considerado como una intervención exitosa, dado los bajos resultados de las personas egresadas de acuerdo al nivel demandado por el MCER.

En ese contexto internacional, las deficiencias en la lengua inglesa se corroboran con los valores del Índice *Education First EF* (mostrados en la segunda columna del cuadro), el cual clasifica a 113 países de las 5 regiones del mundo,<sup>17</sup> de acuerdo a su nivel de dominio del idioma inglés. En su reciente edición de 2023, México ocupa el lugar 89 y la penúltima posición en América Latina (la última es Haití), situándose en un dominio bajo del idioma inglés.<sup>18</sup>

Por el contrario, a nivel estatal, Jalisco se encuentra por arriba de la media nacional, y es la segunda entidad federativa con mejor puntuación solo por debajo de Querétaro, ubicándose en un nivel medio del dominio del idioma inglés, el cual, sin embargo, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de su ecosistema empresarial.<sup>19</sup>

**Cuadro 12.** Casos de éxito a nivel internacional (experiencias de atención) de intervenciones similares al problema que busca atender el programa RECREA Inglés.

País / ente responsable	Ranking EF	Nombre /equivalente	Año	Bienes o servicios que entrega	Logros /características sustantivas positivas	Fallas /áreas de oportunidad
Estados Unidos  Departamento de Estado	N/A	English Language Programs	1969* 1991* * 2022* **	Programas de idioma inglés para personas becarias (personas docentes con maestría), personas especialistas	• Alcance mundial con proyectos que incluyen enseñanza del idioma inglés de calidad, formación de personas docentes y oportunidades de intercambio cultural	No identificadas

<sup>17</sup> Europa, Asia, África, Latinoamérica y Medio Oriente.

<sup>18</sup> Los niveles son: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

<sup>19</sup> Education First EPI Índice EF de nivel de inglés. Una clasificación de 113 países y regiones en función de su nivel de inglés 2023. Disponible en <https://www.ef.com.mx/epi/>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

País / ente responsable	Ranking EF	Nombre /equivalente	Año	Bienes o servicios que entrega	Logros /características sustantivas positivas	Fallas /áreas de oportunidad
				(personas docentes de primer nivel que dirigen proyectos intensivos en todo el mundo incluido el desarrollo curricular) y personas educadoras virtuales (personas docentes experimentadas con maestría)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un espacio virtual para que las personas participantes compartan recursos, mejores prácticas y busquen empleo</li> <li>• Metodologías prácticas y dinámicas que incluyen clases magistrales, talleres, club de conversación, conferencias, seminarios de pronunciación, y eventos y actividades recreacionales (club de juegos, campamentos y festivales)</li> <li>• Capacitación a personas docentes sobre cómo crear un ambiente de aula más comunicativo y colaborativo</li> </ul>	
Países Bajos Ministerio de Educación	1	Sistema educativo que privilegia la enseñanza de calidad del idioma inglés en sus universidades públicas	N/A	Becas para personas estudiantes nacionales y extranjeras procedentes de la Unión Europea, con programas completamente en inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El país tiene el mayor dominio del idioma inglés en el mundo, en una economía en donde el idioma oficial es diferente al inglés</li> <li>• Gracias a su economía del conocimiento con cursos y carreras relacionadas con la inteligencia artificial, ingeniería eléctrica, robótica y otras completamente en inglés, atrae talento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión de servicios públicos está comprometida por la alta migración</li> <li>• Sobrecarga de las personas docentes</li> </ul>
Singapur Ministerio de Educación	2	Un conjunto de reformas al sistema educativo y políticas públicas para hacer obligatorio	1965	Desde 1965 el inglés es el idioma obligatorio en todos los niveles educativos junto a la lengua materna (chino, malayo o tamil)  La campaña "Speak Good English Movement" lucha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En primaria el alumnado cursa 4 horas diarias de inglés 3 veces a la semana</li> <li>• Quienes no cumplen con los estándares y las metas fijadas de inglés reciben clases diferenciadas</li> <li>• Si las clases diferenciadas no se traducen en buenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ranking por desempeño y lo inflexible del sistema genera estrés y depresión al alumnado</li> <li>• El "Singlish" amenaza la competitividad del país porque es</li> </ul>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

País / ente responsable	Ranking EF	Nombre /equivalente	Año	Bienes o servicios que entrega	Logros /características sustantivas positivas	Fallas /áreas de oportunidad
		o el inglés desde la primaria		contra el “Singlish” (jerga popular que mezcla el inglés con lenguas nativas)	<p>resultados, se les envía a escuelas especiales del país, en donde trabajan las personas docentes mejor evaluadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Han tomado la decisión de tener salones grandes (40 personas estudiantes por una persona docente, lo cual está por encima del promedio de la OCDE), pero con personal docente con los mayores estándares de calidad que corresponde a sus altos salarios</li> </ul>	incomprensible para personas no residentes
Argentina Ministerio de Educación	30	Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras	N/D	Cursos sincrónicos (clases en vivo, actividades virtuales y chats en línea) y cursos asincrónicos y auto asistidos (en plataformas que permiten la administración del tiempo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de inscripción en línea que resulta sencillo y en donde se puede elegir el horario preferido para tomar los cursos</li> <li>A pesar de que su política pública no prioriza la enseñanza del idioma inglés en particular, sí se enfoca en el plurilingüismo en el aula</li> <li>Se trabaja en estandarizar los planes de estudio en inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura en la capacitación de personas docentes</li> <li>Poco intercambio con países de habla inglesa</li> </ul>
Costa Rica Ministerio de Educación Pública	37	Sistema educativo en donde el idioma inglés se imparte por ley en los niveles de educación obligatoria	N/A	Impartición obligatoria de clases para el aprendizaje del idioma inglés tanto en modalidades escolarizadas como abiertas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 36% de las personas estudiantes del último año de secundaria están en el nivel B1 o superior (dominios pre intermedio e intermedio)</li> <li>Se evalúa capacitar a personal docente a través de IA para desarrollar la competencia de producción oral</li> <li>Buscan desarrollar una metodología que se adapte a un perfil de personas que estén cercanas a un ambiente laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al sistema le ha tomado 10 años formar personas con capacidades básicas en inglés</li> <li>Las modalidades abierta y para personas adultas tienen menos horas de lecciones</li> </ul>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

País / ente responsable	Ranking EF	Nombre /equivalente	Año	Bienes o servicios que entrega	Logros /características sustantivas positivas	Fallas /áreas de oportunidad
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de promoción del idioma inglés y un plan de acción al 2040 que busca resolver problemas estructurales mejorando la currícula, contratando personas docentes certificadas en nivel avanzado y ampliando las secciones bilingües</li> </ul>	
Paraguay	43	Plan de Conectividad Educativa de Información Básica para el Aprendizaje en Línea del Idioma Inglés (CEIBAL)	2021	Cursos de inglés para NNA y personas docentes de clase (en aula) a través de videoconferencias impartidas por personas docentes remotas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con aulas multimedia en las escuelas públicas y puntos de enseñanza provistos de seguridad, acceso remoto y otras funciones</li> <li>Las personas docentes remotas externas tienen formación en tecnología y apoyan el desarrollo de planes de estudio y capacitación a personas docentes de clase</li> <li>Las personas docentes de clase reciben cursos de inglés en línea del British Council</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La clase por videoconferencia se realiza solo una vez por semana</li> <li>Insuficiente apropiación del personal docente</li> </ul>
República Dominicana  Ministerio de Educación	53	Programa de Aprendizaje del Idioma Inglés como segunda lengua 2021-2024	2022	Impartición de clases para el aprendizaje del idioma inglés a personas estudiantes de todos los centros educativos del país, comenzando con un proyecto piloto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura geográfica que contempla 646 centros educativos de zonas urbanas y rurales de todo el país</li> <li>Un máximo de 25 personas estudiantes por aula y personal docente</li> <li>Recursos didácticos que utilizan plataformas tecnológicas interactivas</li> <li>Evaluación y capacitación de personas docentes en metodologías de la enseñanza, y en tecnologías alineadas a estándares educativos internacionales</li> </ul>	No identificadas (la intervención necesita mayor tiempo de maduración)

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

País / ente responsable	Ranking EF	Nombre /equivalente	Año	Bienes o servicios que entrega	Logros /características sustantivas positivas	Fallas /áreas de oportunidad
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento y retroalimentación a personal docente</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación documental y referencias consultadas en: Education First. (2023). El ranking mundial más grande según su dominio del inglés. México, México.: EF EPI. Disponible en <https://www.ef.com.mx/epi/>

Gobierno de Argentina. Programa de formación y certificación en lenguas extranjeras. Argentina. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/progresar-es-para-vos/progresar-programa-de-formacion-y-certificacion-en-lenguas>

Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación. (2020). Conoce el modelo educativo exitoso de Singapur. Tecnológico de Monterrey. Disponible en <https://observatorio.tec.mx/edu-news/entrevista-mike-thiruman-secretario-general-sindicato-de-maestros-singapur/>

Playedu. (2023). ¿Por qué tiene tanto éxito el sistema educativo de Singapur? Playedu Loving Education. Disponible en <https://www.playedu.es/sistema-educativo-singapur/>

Presidencia República Dominicana. (2021). Lanzamiento del Programa de Aprendizaje del Idioma Inglés 2021-2024. YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=hEEkXFs8G48>

Ruiz, F. (2022). Costa Rica reprueba en inglés. El Financiero. Disponible en <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/costa-rica-reprueba-en-ingles-la-mayoria-de/UEOSUCD7IZADPOCDY3PWZ4I4AE/story/>

U.S. Department of State. English Language Programs. Disponible en <https://elprograms.org/>

\* año de inicio para personas becarias, \*\* año de inicio para personas especialistas, y \*\*\* año de inicio para personas educadoras virtuales.  
 N/A: No Aplica.  
 N/D: No Disponible.

Cabe señalar que, a excepción del primer programa, las iniciativas desarrolladas en los demás países no tienen al inglés como lengua nativa, y han surgido por el reconocimiento de que las personas egresadas de los niveles educativos, no contaban con las habilidades lingüísticas y comunicativas del idioma inglés para mejorar sus oportunidades personales y profesionales.

Estos casos internacionales tienen en común el identificar que una vía para solucionar el problema público de personas estudiantes egresadas que no dominan el idioma inglés, es implementar programas nacionales de enseñanza del idioma inglés como una segunda lengua, para formar tanto a estudiantes como a personal docente en el bilingüismo, de tal manera que ambas poblaciones se incorporen a un proceso de aprendizaje más efectivo.

Los programas analizados (en EE.UU, Argentina, Paraguay y República Dominicana), se caracterizan por implementar metodologías prácticas y dinámicas, así como herramientas tecnológicas y recursos actualizados que fomentan el aprendizaje (tecnología interactiva, aulas multimedia, bilingüismo y alta capacitación de personal docente, etc.), con opciones que se adecúan a las necesidades de los diferentes perfiles estudiantiles.

En ese sentido, se puede constatar que el diseño del programa RECREA Inglés comparte elementos sustantivos en común con dichas iniciativas internacionales como lo son: metodologías prácticas y dinámicas centradas en poner en práctica el habla y la escucha más que los componentes gramaticales; un número máximo de 25 estudiantes por persona instructora para no comprometer el tema pedagógico; la contratación de personal docente que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en la metodología de su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas, principalmente.<sup>20</sup>

Adicionalmente, se muestran ejemplos de países que han ido más allá del diseño de programas, para atender las causas estructurales que en su momento originaron esos problemas, realizando un conjunto de políticas públicas dirigidas a reformar a fondo sus sistemas educativos, lo cual los ha convertido actualmente en referentes de éxito mundial (Países Bajos, Singapur y Costa Rica).

A pesar de que, como lo muestra la investigación documental, sí existen experiencias internacionales exitosas para elevar la calidad de la enseñanza del idioma inglés en países que no tienen al inglés como lengua nativa, el funcionariado público no logró identificar alguna experiencia internacional, teniendo más presente el contexto nacional y estatal. Esto pone de manifiesto la importancia de fortalecer el conocimiento del equipo responsable del diseño del Programa, sobre el contexto externo e internacional para, a su vez, fortalecer de manera integral el diseño de la intervención.

En el entorno público no existe un programa como el del Estado de Jalisco, existen programas como el Programa Nacional de Inglés PRONI que cada uno de los 32 estados lo llevan... existen algunas organizaciones externas que implementan a lo mejor el uso de una plataforma y te regalan o te venden a una secretaría mil o dos mil licencias para que puedan ser otorgadas a los mejores estudiantes en otros estados, existen los esfuerzos que hacen la plataformas gratuitas llámese Duolingo, llámese Moodle...pero como RECREA Inglés no lo he visto en ningún otro Estado. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

---

<sup>20</sup> En este último punto, el funcionariado responsable del Programa indicó que fortalecerán el perfil para la contratación de personas instructoras en modalidad virtual (también llamados asesores), por lo cual próximamente establecerán como requisito adicional un óptimo manejo de la tecnología.

Conozco, pero en entornos de educación superior el modelo de la UNAM, del Politécnico de que es súper barato... y eran puros maestros nativos... mi otra experiencia es el caso de Chihuahua, pero ellos tienen un concurso de deletreo de palabras en inglés que por su cercanía con Estados Unidos es algo muy por la influencia en la que viven y de ahí no conozco otros modelos más que privados. **[Informante C, perfil decisor]**

A nivel nacional Jalisco hemos sido pioneros. **[Informante F, perfil técnico planificador]**

A nivel estatal no existe nada como RECREA Inglés, ¿qué hizo por ejemplo Zapopan y Guadalajara? dieron becas a sus estudiantes y les dieron cierta cantidad de dinero creo que hasta el 80% de la colegiatura para que pudieran pagar el PROULEX o el *Quick Learning*, o lo que ellos quisieran, pero propiamente no dan las clases, te dan el dinero para que estudies en donde quieras. **[Informante H, perfil decisor]**

En ningún otro estado se está haciendo algo similar, la SICYT y el municipio de Zapopan están dando becas para que los estudiantes de universidad entren al PROULEX con un convenio con la UdeG pero son dos mil becas y acá estamos hablando de 35 mil 500 alumnos, pero si sabemos que en ningún otro estado de la República hay algo similar a RECREA Inglés. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

**3. ¿Existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente?**

Respuesta: Sí, parcialmente.

Las fuentes de información utilizadas para contestar la pregunta y sus temas de análisis son: la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco (última modificación 3 de agosto de 2023), los Lineamiento del Programa, el Acuerdo modificadorio a los Lineamientos del Programa, y la información del trabajo de campo (entrevistas y grupos focales).

**3.1 Analizar la normativa existente, haciendo comparación con la estructura organizacional actual de la educación en Jalisco**

En una etapa inicial la intervención es compatible con la normativa en materia educativa estatal, y va un paso adelante del plan de estudios de la SEP, el cual no considera la asignatura del idioma inglés en su currícula. El programa también es compatible con la estructura educativa vigente a nivel básico (secundaria) y medio superior (bachillerato o equivalente) de las escuelas públicas y privadas del Estado de Jalisco, con base en el contenido desarrollado en sus Lineamientos y Acuerdo modificadorio.

En esos documentos se demuestra -con información cuantitativa- la importancia de elevar la calidad de la enseñanza del idioma inglés en esos dos niveles educativos; y con información cualitativa, se señala la necesidad de fortalecer la currícula de las personas estudiantes normalistas, a fin de formarse en el bilingüismo.

No obstante, en un segundo nivel de análisis se distinguen retos que podrían llegar a comprometer el alcanzar la cobertura proyectada (35,500 personas beneficiarias) y la operación del programa, ya que son aspectos que potencialmente limitan el acceso de la población objetivo, convirtiéndose en factores de exclusión.

El marco normativo de la intervención está integrado por diversas disposiciones jurídicas del orden federal y estatal, contenidas principalmente en, para el orden federal: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); la Ley General de los

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y la Ley General de Educación (LGE).

En tanto que para el ámbito estatal por: la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ); La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (LOPEEJ); la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco (LDSEJ); la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco (LEELSJ); la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco (LDNNAEJ); el Reglamento Interno de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco; los Lineamientos del programa RECREA Inglés del ejercicio fiscal 2023, y el Acuerdo modificadorio a los Lineamientos para el Programa RECREA Inglés del Ejercicio Fiscal 2023. A los cuales se suman la estrategia RECREA Talento y el documento Política Pública “Jalisco Tech Hub Act”.

En cuanto a la estructura educativa, con base en los artículos 21, 23, 27 y 31 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco (LEELSJ), el sistema educativo estatal vigente se organiza de la siguiente manera, por tipos: básico, medio superior y superior. Los tipos se subdividen en niveles educativos conformados por una serie de grados medidos en años, en donde el alumnado va ascendiendo de acuerdo a su edad, y se puede brindar en las modalidades: escolarizada, mixta y no escolarizada, con un nivel de sostenimiento público o privado.

El tipo básico se conforma de preescolar, primaria y secundaria, en donde el nivel preescolar comprende a niñas y niños de entre 3 y 5 años, y se compone de 3 grados. En cuanto al nivel de educación primaria se compone de 6 grados, los cuales idealmente se deben cursar en un rango de edad de los 6 a los 11 años. Por su parte, la educación secundaria se cursa en 3 grados, en una edad que va de los 12 años a los 14, con servicios de tipo: general, técnica, comunitaria, intercultural, secundaria para trabajadores, telesecundaria, y las modalidades regionales autorizadas por la autoridad educativa estatal.

La educación de tipo medio superior comprende el bachillerato o equivalente, generalmente abarca de los 15 a los 17 años, cursándose en 3 años; en modalidad escolarizada se compone principalmente por 3 subsistemas: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

y Profesional técnico bachiller,<sup>21</sup> en donde cada uno cuenta con diferentes objetivos, organización escolar, currículo y preparación general de personas estudiantes. Al Bachillerato Tecnológico pertenecen el CONALEP, CECYTEJ y COBAEJ.

Por último, la educación de tipo superior es la que se imparte al concluir el bachillerato, se integra de 3 niveles: técnico superior universitario, licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

**Cuadro 13.** Estructura educativa estatal vigente.

Tipo	Niveles			Servicios/Subsistemas
Básico	Preescolar	Primaria	Secundaria	<u>Para Preescolar y Primaria:</u> General Intercultural Comunitario  <u>Para Secundaria:</u> General Técnica Comunitaria Intercultural Secundaria para trabajadores Telesecundaria
Medio Superior	Bachillerato			<u>Subsistemas:</u> Bachillerato General Bachillerato Tecnológico (CONALEP, CECYTEJ y COBAEJ) Profesional técnico bachiller Bachillerato Intercultural Bilingüe Bachillerato Artístico Telebachillerato comunitario

<sup>21</sup> A los que también se suman: Bachillerato Intercultural Bilingüe, Bachillerato Artístico, Telebachillerato comunitario, Educación media superior a distancia, y Tecnólogo.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Tipo	Niveles			Servicios/Subsistemas
				Educación media superior a distancia Tecnólogo
Superior	Técnico Superior Universitario	Licenciatura	Posgrado	<u>Para Licenciatura:</u> Normal Universitaria Tecnológica  <u>Para Posgrado:</u> Especialidad Maestría Doctorado

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Hasta aquí se observa que el programa es compatible con la estructura organizacional actual de la educación en Jalisco, porque está dirigido a los niveles secundaria, medio superior, y superior para el subsistema de Educación Normal. No obstante, si se trae al análisis la revisión del artículo 39 de la citada Ley de Educación, se advierten importantes áreas de oportunidad.

En dicho artículo se estimula el uso de las nuevas tecnologías de la información para la gestión del aprendizaje digital, pero a través de plataformas de acceso abierto, que combinen la modalidad presencial y virtual; para lo cual también se contempla en el artículo 62 la capacitación de personal docente en el uso de dichas tecnologías.<sup>22</sup>

A la letra, el artículo 39 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco señala que:

<sup>22</sup> Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Última reforma 03/08/2023 publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Disponible en: <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes>

El desarrollo tecnológico y la innovación, asociados a la actualización, a la excelencia educativa y a la expansión de las fronteras del conocimiento se apoyará en las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, mediante el uso de plataformas de acceso abierto.

El desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje, evaluación, gestión, actualización, capacitación, así como la infraestructura educativa y demás acciones relacionadas con la educación en Jalisco, deberán estar encaminadas y apuntar a funcionar, de manera permanente, bajo un modelo mixto, que combine la modalidad presencial y la virtual, apoyándose, de manera responsable y con fines pedagógicos, de tecnologías de información, comunicación y conocimiento, incluyendo: plataformas para la gestión de información, comunicación y conocimiento, incluyendo: plataformas para la gestión de aprendizaje, repositorios de recursos educativos abierto, bibliotecas digitales de acceso abierto, herramientas de colaboración y producción de recursos digitales, y aquellas otras que contribuyan a la excelencia e innovación educativa (**Art. 39 de la LEELSJ**).

En ese contexto, la intervención dirigida al grupo de atención de personas estudiantes de educación secundaria, media superior (bachillerato o equivalente) y normalistas, consiste en impartir clases para el aprendizaje del idioma inglés en dos modalidades: intensiva y virtual. En la modalidad intensiva se cubren obligatoriamente horas a la semana en una plataforma tecnológica y también horas presenciales los días sábados. Mientras que la modalidad virtual está contemplada para implementarse exclusivamente en la plataforma, y no está condicionada a cubrir un mínimo de horas de estudio por semana, ya que es una alternativa autodidacta en donde cada persona estudiante administra su tiempo como mejor le convenga.

Lo anterior pone de manifiesto tres aspectos de vital importancia entre el diseño del Programa y su compatibilidad con la normativa existente en materia de educación. En primer lugar, para acceder a la plataforma tecnológica del Programa es necesario inscribirse, ya que ésta no es de acceso abierto, lo cual es parte de la estructura lógica del funcionamiento de un programa social. Sin embargo, una vez inscrito se debe tener acceso a internet para entrar al aula virtual y registrar los avances (tareas, trabajos, etc.) que serán revisados por la persona instructora en un ambiente interactivo. Finalmente, para acudir a las clases presenciales sabatinas se deben habilitar espacios que funjan como sedes y que tengan esa conectividad a internet.

Esa conectividad para las clases presenciales sabatinas el programa las garantiza a través de planteles escolares utilizados como sedes, a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, habilitando para esos fines secundarias generales, técnicas y telesecundarias distribuidas en 27 municipios u otros que atiendan a la convocatoria y que cumplan con los requisitos. Mientras que, para personas estudiantes de bachillerato, los planteles sedes están a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en instalaciones del CONALEP, CECYTEJ y COBAEJ.<sup>23</sup>

No obstante, como se pudo corroborar en el trabajo de campo, en dichos planteles escolares (incluidos los que forman parte de la Red Jalisco), en algún momento se han presentado problemas de conectividad, los cuales han afectado el desarrollo de la clase, ya que las personas instructoras han tenido que limitar el uso de recursos tecnológicos y utilizar herramientas análogas.

En mi caso he tenido problemas con el internet, al inicio planeaba para hacer uso de plataformas digitales para laborar en el salón, pero a razón de que falla mucho el internet tuve que reacondicionar todo a hacerlo casi todo físico, analógico. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia]**

Mejorar el internet, porque a veces por *Kahoot!* debemos elegir las opciones y no nos llega el suficiente internet o ya nos da como respuesta errónea y cosas así. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrita en el programa en julio]**

Paralelamente, vale la pena preguntarse ¿qué pasa con los estudiantes que aspiran a entrar al Programa pero que no tienen acceso a internet de lunes a viernes para realizar las actividades didácticas? ¿Sería éste un factor de exclusión o barrera de entrada al Programa? Como las mismas personas entrevistadas lo reconocen:

Tal vez no haya internet en sus casas para el uso de la plataforma gratuita... tal vez no tienen los dispositivos para entrar a la enseñanza de los idiomas... es un tema de beneficiar netamente a nuestros estudiantes de la entidad del Estado de Jalisco, si la dejamos 100%

---

<sup>23</sup> Según se describe en la información de la página oficial del programa, apartado “Sedes RECREA Inglés” disponible en <https://recrea.jalisco.gob.mx/recrea-ingles/wp-content/uploads/sites/36/2023/08/sedesrecreainglesv2.pdf>

abierta pues sería como un Duolingo en el que otros estudiantes pudieran entrar y usar nuestros materiales, entonces como que sí necesitamos tener este control escolar y para ello pues sí se requiere ser estudiante de secundaria, de media superior, de normal o de la Red Talento. Hoy por hoy se podrían bajar los libros y utilizar ya en la Tablet o en el teléfono, pero para el tema interactivo de la plataforma y el avance de las lecciones se requiere tener conectividad. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Es únicamente (la plataforma) para estudiantes y docentes que se inscriban al programa, de hecho para poder acceder primero deben hacer un breve registro para que se le dé esta apertura a la plataforma. Sí (se necesita tener acceso a internet para hacer las actividades en línea de la plataforma) no nos han enseñado si hay alguna manera de descargar y poder acceder, pero sí, ahorita únicamente en línea. **[Informante B, perfil operativo]**

El Gobierno del Estado ha hecho una inversión importante para el tema de Red Jalisco, pero Red Jalisco está definitivamente en las escuelas (preescolar, primaria y secundaria), entonces si yo acudo a una clase presencial en la escuela voy a tener el servicio de internet gratuito, pero si yo me quedo en casa para el tema híbrido yo creo que sí tendría que revisarse cómo ha sido la situación de lo híbrido, qué tanta asistencia ha representado. **[Informante F, perfil técnico planificador]**

### **3.2 Realizar un análisis de los posibles casos de éxito existentes de alguna intervención similar y contrastar con el caso del programa**

El análisis de los posibles casos de éxito de intervenciones similares y su contraste con el Programa es presentado en el apartado 2.3, el cual contiene un cuadro que identifica a las intervenciones por: país, lugar que ocupa en el Índice *Education First EF*, el nombre de la intervención, el año de inicio de operaciones, los bienes o servicios que entrega, sus logros o características sustantivas positivas, así como sus fallas o áreas de oportunidad.

Se señala además que en su diseño el programa RECREA Inglés comparte características positivas en común con dichas iniciativas internacionales, como lo son: metodologías prácticas y dinámicas centradas en poner en práctica el habla y la escucha más que los componentes gramaticales; un número máximo de 25 estudiantes por persona instructora para no comprometer el tema pedagógico; la contratación de personal docente que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en la metodología de su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas, principalmente.

### **3.3 Analizar la coherencia entre la población que recibe el apoyo y la población objetivo de la intervención**

La población objetivo del Programa se identifica con claridad en sus Lineamientos y posterior Acuerdo modificadorio como “estudiantes de educación secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares; así como estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco, dando prioridad a estudiantes de escuelas públicas y a aquellos que forman parte de la estrategia RECREA Talento de otros niveles educativos, siempre y cuando cumplan con los criterios de elegibilidad”.

Los requisitos a través de los cuales se materializan esos criterios de elegibilidad son: estar inscrito, preinscrito o haber sido admitido a cualquier grado escolar de educación secundaria, educación media superior, o educación normal; para el caso de educación secundaria contar con 12 años cumplidos; en caso de formar parte de la red de la estrategia

RECREA Talento, presentar la carta de aceptación; realizar la inscripción al programa en la página oficial y, firmar la respectiva carta compromiso.

En ese sentido, se advierte que existe coherencia entre la población que recibe el apoyo y la población objetivo del programa: estudiantes de RECREA Talento con 12 años cumplidos, de secundaria, medio superior y de educación normal. En el caso de los estudiantes de la red RECREA Talento los ayuda a alcanzar su máximo potencial, al fortalecer sus herramientas de comunicación cuando por motivos propios de sus disciplinas (viajar a competencias y/o concursos internacionales) se tienen que relacionar con pares y personas adultas que hablan inglés, y en donde generalmente el contexto de dichos eventos se da en un ambiente internacional donde la comunicación oficial es en inglés. Como las mismas personas entrevistadas lo señalan:

RECREA Talento es un ecosistema donde identificamos, empoderamos, apoyamos, reconocemos y conectamos estudiantes talento de los 125 municipios del Estado ¿a qué le llamamos estudiantes talento? Básicamente a estudiantes sobresalientes en algún área tanto académica como deportiva o cultural-artística... vimos que un área de oportunidad de estos estudiantes era precisamente el idioma del inglés. Nos hemos llevado desde 2019 a estudiantes de Jalisco a competencias internacionales en Asia, Singapur, Vietnam, estamos próximos a llevarlos a Indonesia... ¿qué es lo que sucede? Que nos dimos cuenta que estos estudiantes al participar en estas competencias internacionales muchos de ellos no dominaban el idioma del inglés... entonces hay partes de la competencia que es por equipos entonces al ser por equipos se tienen que comunicar en el idioma común que es el inglés en estos países... por eso intentamos apoyar a estos estudiantes RECREA Talento, no solamente a los que van a las internacionales, sino para que en un futuro (los que no van) tengan oportunidades que de otra manera se les van a cerrar si no dominan el idioma del inglés. Entonces cuando sale el programa RECREA Inglés fue como anillo al dedo porque estos estudiantes podían de forma gratuita estudiar el idioma inglés de calidad y aparte no solamente estudiantes de Zona Metropolitana, sino estudiantes de todas las regiones (del Estado de Jalisco). **[Informante J, perfil técnico planificador]**

Aunado a lo anterior se pudo constatar que es del conocimiento de los actores responsables y vinculados con el Programa, cual es la población objetivo de la intervención, mencionando en su mayoría como población objetivo y población atendida a los estudiantes de educación secundaria, media superior (bachillerato) y de la estrategia RECREA Talento.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No obstante, se encontró que existen áreas de oportunidad en cuanto al reconocimiento de la totalidad de la población objetivo y atendida del Programa, es decir, de las personas estudiantes de educación normal, población que fue incorporada como población objetivo a través del Acuerdo modificatorio a los Lineamientos en agosto de 2023.

A cinco meses de estar en operación y con fecha de corte del 18 de octubre de 2023, la distribución de la matrícula según sedes indicaba que el 73.7% de la población que recibe el apoyo (equivalente a 10,110 estudiantes) se concentra en la ZMG, mientras que el 26.3% (3,613 estudiantes) radican en municipios del interior del Estado de Jalisco, según se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 14.** Distribución de la población que recibe el apoyo del programa RECREA Inglés (población beneficiaria) por sedes y ubicación geográfica.

Ubicación geográfica	Número de estudiantes según sedes			Total
	Secundarias	Preparatorias	Normales	
ZMG	4,684	5,365	61	10,110
Interior del Estado	2,439	777	397	3,613
Total	7,123	6,142	458	13,723

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de la Dirección de Lenguas Extranjeras.

Nota: las sedes de secundaria incluyen escuelas federales, técnicas y telesecundarias; mientras que las sedes de EMS incluyen CONALEP, Colegios de Bachilleres y CECYTEJ.

De lo anterior se concluye que, no obstante, la coherencia existente entre las dos poblaciones (atendida y objetivo), la cobertura actual del programa (13,723 estudiantes beneficiarios) es baja en comparación con la cuantificación de su población objetivo (35,500 estudiantes) y los recursos presupuestales disponibles para su operación.

**4. ¿El programa tiene una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, y esta a su vez, se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?**

Respuesta: Sí, parcialmente.

Para dar respuesta a esta pregunta y a sus tres temas de análisis se utilizaron como fuentes de información: los Lineamientos del Programa; el Acuerdo modificatorio a los Lineamientos del Programa; la distribución del programa presupuestario 644 según partidas de gasto y, la información proporcionada por las personas entrevistadas y consultadas.

**4.1 Verificar que la intervención cuenta con una cuantificación y ubicación geográfica de sus poblaciones potencial y objetivo y de dónde surgen esos datos**

Con base en la información contenida en los Lineamientos del Programa y en su posterior Acuerdo modificatorio, el Programa describe y cuantifica el tamaño de la población afectada por el problema (población potencial), así como también a la población afectada que se planea atender a través de sus apoyos (población objetivo). Ambas poblaciones se describen y miden en las mismas unidades (personas estudiantes). La fuente de esos datos es la Dirección de Estadística y Sistemas de Información, adscrita a la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Se presenta también su ubicación y cobertura geográfica según sedes establecidas y prioridad municipal, determinada con base en criterios de desarrollo económico: ecosistemas de innovación, alta tecnología y actividades turísticas. Dicha información se relaciona de manera coherente con la definición del problema público que se plantea atender.

**Cuadro 15.** Población potencial y objetivo del programa RECREA Inglés (descripción y cuantificación) para el ejercicio fiscal 2023.

Descripción	Población potencial			Población objetivo	Cobertura de la población objetivo
	Estudiantes de educación secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares en el Estado de Jalisco	Estudiantes de escuelas públicas y particulares de educación normal en el Estado de Jalisco	Estudiantes pertenecientes a la Red RECREA Talento que no pertenezcan a estos niveles educativos	Estudiantes de educación secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares; así como estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco, dando prioridad a estudiantes de escuelas públicas y a aquellos que formen parte de la estrategia RECREA Talento de otros niveles educativos	
Cuantificación parcial	735,996	6,115	Hasta 500	Hasta 35,500 estudiantes en modalidad intensiva y hasta 3,000 estudiantes en modalidad virtual	4.78%
Cuantificación total	742,611			35,500	

Fuente: Elaboración propia con base en los Lineamientos “RECREA INGLÉS” Ejercicio 2023 y Acuerdo modificadorio a los Lineamientos para el Programa “RECREA INGLÉS” del ejercicio fiscal 2023, cuya gramática y sintaxis se ha conservado tal y como aparece en dichos documentos.

**4.2 Describir y analizar las poblaciones potencial y objetivo con respecto a la definición del problema público que se plantea atender**

De acuerdo con los Lineamientos del Programa y su posterior Acuerdo modificadorio, la población potencial del Programa está compuesta por: estudiantes de educación secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares en el Estado de Jalisco; estudiantes de escuelas públicas y particulares de educación normal en el Estado de Jalisco y, estudiantes pertenecientes a la Red RECREA Talento que no pertenezcan a estos niveles educativos.

En tanto, la población objetivo se describe como: estudiantes de educación secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares del Estado de Jalisco; así como estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco, dando prioridad a estudiantes de escuelas públicas y a aquellos que formen parte de la estrategia RECREA Talento de otros niveles educativos.

Con base en la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, la cobertura del Programa se estima en 4.78%. Esto significa que al término de la intervención se proyecta que la población afectada por el problema público (población potencial) se reduzca en 4.78%.

Como ya se mencionó líneas arriba, la localización geográfica se especifica con un nivel de desagregación municipal, estableciendo como mínimo 95 sedes en todo el Estado. Esta información toma como referencia el siguiente cuadro que desagrega los datos para 27 municipios, indicando el número de sedes proyectadas para cada uno, en función de sus fases de participación programadas (fase 1 y fase 2).

**Cuadro 16.** Cobertura geográfica original del programa RECREA Inglés por municipios y fases.

No.	Municipios	Sedes por fase		
		Fase 1	Fase 2	Total
1	Ameca		1	1
2	Autlán de Navarro		1	1
3	Chapala		1	1
4	Cihuatlán		1	1
5	Cocula		1	1
6	Colotlán		1	1
7	El Salto	1	3	4
8	Guadalajara	3	13	16
9	La Barca		1	1
10	La Huerta		1	1
11	Lagos de Moreno		3	3

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Municipios	Sedes por fase		
		Fase 1	Fase 2	Total
12	Mascota		1	1
13	Mazamitla		1	1
14	Ocotlán		2	2
15	Puerto Vallarta		5	5
16	San Juan de los Lagos		1	1
17	San Pedro Tlaquepaque	2	9	11
18	Tala		1	1
19	Tapalpa		1	1
20	Tepatitlán de Morelos		2	2
21	Tequila		1	1
22	Tlajomulco de Zúñiga	3	6	9
23	Tomatlán		1	1
24	Tonalá	2	6	8
25	Zapopan	4	12	16
26	Zapotlán El Grande		2	2
27	Zapotlanejo		2	2
	Total	15	80	95

Fuente: Lineamientos del programa RECREA Inglés.

La fase 1 se refiere a una programación de actividades para la modalidad intensiva que va del 3 de junio de 2023 a diciembre de 2023, más un curso intensivo de verano. Por su parte, la fase 2 (también para la modalidad intensiva) está programada del 2 de septiembre de 2023 a diciembre de 2023.

Al respecto, es importante mencionar que, posteriormente, por medio del Acuerdo modificadorio a sus Lineamientos publicado el 26 de agosto de 2023, la planeación del programa contempló un escenario en el cual, en caso de no existir matrícula en alguno de los 27 municipios del cuadro, se pueden aperturar grupos en otros municipios distintos, independientemente del tipo de sostenimiento (público o privado), siempre y cuando se respete el número máximo de grupos a conformar y el tamaño de la población objetivo.

Lo anterior se generó como una estrategia para alcanzar las metas de población objetivo, indicándose que “de no existir matrícula en las sedes mencionadas en el cuadro podrán abrirse grupos en municipios distintos a los señalados, a fin de conformar hasta 1,420 grupos para beneficiar hasta 35,500 estudiantes”.

Nuestras autoridades nos dieron la facultad de abrir sedes nuevas para llegar a municipios donde no estábamos y esa es una oportunidad muy grande de poder llegar a otros municipios donde originalmente no estábamos. **[Informante B, perfil operativo]**

Incluso en una de las reuniones con los directores un colegio me dijo “yo quiero ser sede de RECREA Inglés”, esa escuela da 5 horas a la semana de inglés, no es una escuela bilingüe, pero sí le suma 3 horas más (de inglés)... entonces es una escuela privada que va a ser sede y que va a proponer a sus propios alumnos como grupo. Entonces sí, pueden ser sedes de nuestros OPDs, en sedes de normales, en escuelas secundarias y en este caso bachilleratos particulares. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

Estos hallazgos ejemplifican que acertadamente la planeación del Programa se ha mantenido flexible, ajustándose para beneficio de su población potencial y objetivo, con el propósito de atender la problemática en el déficit de horas que reciben las personas estudiantes para el dominio del idioma inglés. Esta insuficiencia de horas asignadas al dominio del inglés no se limita solo a ciertos municipios considerados como prioritarios (los originalmente seleccionados 27), por lo que la cobertura geográfica del Programa se ha mantenido abierta para beneficio de la población potencial (estudiantes de secundaria, media superior y normalistas) en los 125 municipios del Estado.

A lo anterior se suma la necesidad de que Jalisco forme docentes bilingües (estudiantes normalistas), en donde también existe un déficit de inglés en la malla curricular; con el propósito de que éstos a su vez, formen estudiantes bilingües en el sistema educativo estatal. En conjunto, estas acciones contribuyen en la disminución del problema público que el Programa se plantea alcanzar, atendiendo tanto a estudiantes como a futuros docentes.

Sin embargo, existen áreas de oportunidad en cuanto a la incorporación de otras poblaciones, como estudiantes de primaria de los últimos grados (quinto y sexto año), y de docentes en general<sup>24</sup> que, aunque actualmente no forman parte de la definición de población potencial y objetivo del Programa, su incorporación permitiría no solo atender el problema de manera más integral, sino también aumentar la cantidad de población atendida por la intervención que forma parte del problema.

En el primer caso porque se considera factible, ya que actualmente estudiantes de sexto grado de primaria de Recrea Talento forman parte de la población potencial y objetivo. Y, en el segundo caso, porque el no dominio del inglés de los estudiantes no solo está asociado a la escasez de horas clase que reciben en las escuelas, sino también a la falta de docentes que dominen el idioma inglés.

En la secundaria se les pide un nivel muy avanzado cuando los niños desde primaria, bueno, los que están en público kínder, primaria no han tenido la oportunidad ni el acceso al inglés, entonces llegan a secundaria se les pide un nivel muy avanzado... y que a veces tienen maestros y que muchas veces no tienen maestros. **[Instructora de inglés, 4 años de experiencia]**

A veces le damos mayor importancia a las demás disciplinas y no al inglés porque no lo manejamos al 100% si, maestros que evaden la asignatura maestros que definitivamente no la ven y un sinfín de problemáticas. **[Encargado operativo de sede en ZMG, 23 años de servicio]**

Creo que parte de esta problemática que hay es precisamente porque los maestros de inglés no saben inglés y mucho menos cómo enseñar inglés, que es muy diferente enseñar cualquier otra materia... maestros que no son maestros de inglés, con mínimo conocimiento del idioma y mucho menos la metodología... es un problemón. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

---

<sup>24</sup> En el Acuerdo Modificatorio de los Lineamientos del Programa (pág. 10, primer párrafo) se indica que “Adicionalmente se detecta la necesidad de que Jalisco cuente con docentes que tengan la capacidad de formar estudiantes en el bilingüismo, no solo por medio de la impartición de clases de inglés, sino a través de la impartición del currículo oficial en idioma inglés y [...] En ese sentido, contar con docentes bilingües frente a grupo en el sistema educativo estatal, brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades lingüísticas del idioma inglés que son necesarias para su desempeño...”. Lo anterior fue referido también por informantes claves en las entrevistas.

Nosotros hemos hecho diagnósticos con nuestros docentes de secundaria en su nivel de idioma, y pues muchos de ellos alcanzan A2, lo cual es un nivel muy básico. Y pues, si él tiene un nivel muy básico, no podría enseñar un nivel más allá del básico en el nivel de secundaria.

**[Informante A, perfil técnico diseñador]**

En el sector privado es lo más normal tener la clase de inglés todos los días, que haya materias en inglés, ¿ok? Y a eso yo me enfrenté cuando entré al programa de RECREA Inglés, porque ahí me doy cuenta de que mis alumnos no tienen... varios de ellos vienen de diferentes escuelas, entonces varios de ellos me dicen: es que esta es la primera vez que tomo una clase de inglés, porque incluso en sus escuelas no tienen maestros de inglés algunos. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

#### **4.3 Analizar la pertinencia y suficiencia de la cantidad de apoyos o servicios otorgados a la población meta**

En cuanto al tema presupuestal, como ya fue mencionado, de acuerdo con los Lineamientos del Programa este tiene un presupuesto autorizado de \$69,247,975 (sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos) provenientes de la partida 4431 relativa a Ayuda para el desarrollo de programas educativos; a los cuales se suman \$69,307,135 (sesenta y nueve millones trescientos siete mil ciento treinta y cinco pesos) de las partidas 5000 relacionadas con el equipamiento (compra de software, equipo de cómputo y aparatos audiovisuales) para ser un total de \$138,555,110 (ciento treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento diez pesos).

Parece suficiente contar con más de 138 millones de pesos para implementar el Programa, considerando que su población objetivo es de 35,500 estudiantes. No obstante, existen algunas diferencias en relación a lo que opinan las personas entrevistadas con respecto a la suficiencia de los recursos humanos, técnicos y financieros del Programa. Por un lado, hay consenso en señalar que los recursos financieros son suficientes, no así los recursos humanos relacionados con la operación:

El recurso, la inversión está al alcance de los estudiantes... es muy buena política pública gratuita... y la evidencia es el propio alumno, cómo va aprendiendo, si se va alineando a la planeación porque por un lado está la planeación, pero por otro lado está el recurso humano que es el que va a recibir la formación y ellos de acuerdo al contexto van cambiando.

**[Informante G, perfil gestor]**

El recurso financiero es más que suficiente... esperábamos más matrícula, pero al haber menos matrícula el recurso no se está gastando al 100%... los recursos humanos creo que no son suficientes porque la Dirección de Lenguas Extranjeras que es la encargada operativa del programa tiene una plantilla chiquitita y para eso se trae al IDEFT para que por su conducto se haga la operación del programa. **[Informante H, perfil decisor]**

Si son suficientes [los recursos] si son adecuados [el personal, recurso técnico] el reto está ahorita en consolidar la parte operativa, fortalecer mucho al equipo desde la parte operativa porque al ser un programa nuevo estamos conociendo y aprendiendo muchas cosas... las plataformas pueden apoyar muchísimo. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

Otro aspecto relevante es el número de horas que las personas beneficiarias reciben de inglés, 3 horas en jornada sabatina (de 8 am a 11 am o de 11 am a 2 pm). Lo cual resulta acorde con los estándares pedagógicos internacionales revisados. No obstante, como lo señalan algunas personas instructoras, estas horas se deben acompañar de las clases regulares que reciben en sus escuelas, porque en cierto sentido las complementan; así como también de la práctica constante e iniciativa de los propios alumnos, en un proceso que no es pasivo ni inmediato, sino activo y de largo plazo.

Que sea temprano en la mañana (las clases) ayuda para que los jóvenes puedan asistir, me parece buen horario, también me parece bien que sean 3 horas porque creo que más tiempo también la atención de los jóvenes es complicada. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia]**

Yo le digo a mis alumnas “no vas a aprender con venir 3 horas en sábado, es un proceso largo, vas a ir poco a poquito y tú también tienes que soltarte” ... al inicio los veía súper pasivos, se limitaban a copiar del pizarrón, a mí me sorprendió que todo era en silencio y pues la clase de inglés es de preguntar, hablar, participar... la práctica es lo que te hace aprender. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

Aprender inglés es un proceso... yo les digo a mis alumnos “yo sigo aprendiendo inglés, entonces, ustedes no van a dejar de aprender inglés y es una iniciativa que ustedes deben tener, ustedes van construyendo su inglés”. **[Instructor de inglés, 5 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

En general, la población beneficiaria de los diferentes niveles educativos está satisfecha y se muestra contenta y con deseos de continuar en el Programa. Estudiantes de secundaria y media superior coinciden en que las clases de inglés que reciben son buenas y mejores que las de su escuela. Aunque es un periodo de tiempo relativamente corto el que lleva implementándose la intervención, algunas personas con nivel básico refieren que ya sienten avances en cuanto a su nivel de comprensión del idioma y manifiestan su gusto por las nuevas clases.

Se identifican como factores diferenciales: la calidad de la enseñanza; que las personas instructoras sean distintas al docente de sus clases regulares; la convivencia y ambiente entre compañeros de grupo; dinámicas divertidas en equipo como juegos en línea, que les permiten socializar y hacer nuevas amistades; los concursos de palabras y horas que otorgan premios (simbólicos) y juegos en *Kahoot!*; así como el cambio de metodología, debido a que según lo referido por algunos, en sus escuelas no se propicia el aspecto conversacional ni su práctica, limitándose a un modelo tradicional en donde además de ser pocas horas de inglés, estas se reducen aún más por las actividades administrativas de los viernes.

Es un nivel un poquito más avanzado en RECREA Inglés que en mi secundaria y ya normalmente los temas que veo los veo después en la secundaria y como yo ya se de ese tema se me facilita más... tengo dos horas en lunes y el viernes una hora, pero normalmente el viernes siempre es consejo técnico y casi nunca nos toca inglés... RECREA Inglés es más dinámico, está el *Kahoot!*, hay memoramas y en la secundaria solo son apuntes. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrita en el programa en julio]**

En lo personal siento que esas clases no son efectivas (las de la escuela). Siento que en el RECREA en este corto periodo siento que he aprendido más que en la escuela. **[Estudiante de secundaria, 14 años de edad, inscrito en el programa en junio]**

Casi la maestra no nos enseña nada, nada más nos pone a copiar (en la secundaria)... nada más nos escribe cosas en el pizarrón y nos las pone a copiar y pide que busquen en el diccionario. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrito en el programa en septiembre]**

Siento que ya entiendo más de lo que antes sabía, muchas veces he estado viendo películas en inglés para ver si ya entiendo más, ya pronuncio muchas de las palabras que antes no sabía. **[Estudiante de secundaria, 14 años de edad, inscrito en el programa en junio]**

En la escuela casi ni ejercicios hacemos. El ambiente (en el grupo de RECREA Inglés) es muy chido por lo mismo de que hacemos actividades porque en los eventos ahorita que fue navidad hicimos cartas de navidad en equipos y lo que más me agrada es que los maestros entre todos se ponen de acuerdo para que prácticamente no gastemos nada. **[Estudiante de preparatoria, 15 años de edad, inscrito en el programa en junio]**

He ganado confianza para poder hablarlo. Me ha gustado la convivencia, poque estoy consciente de que algunos tal vez tienen mayor nivel de inglés pero no son como burlescos, al contrario, intentan apoyarte más. **[Estudiante normalista, 20 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

**5. ¿La estructura de objetivos planteada por el programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?**

Respuesta: Sí, parcialmente

Para dar respuesta a esta pregunta y a sus temas de análisis se utilizaron como fuentes de información: la Ficha de justificación del programa del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados; el Manual Metodología del Marco Lógico PbR-SED 2023; la MIR del programa presupuestario 644 RECREA Inglés (en su versión pública y en su versión ampliada); los Lineamientos del Programa y su posterior Acuerdo modificadorio; la distribución del programa presupuestario 644 según partidas de gasto; el Convenio DAJ/DC/24/2023, la Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco 2023, y la información revelada en las entrevistas realizadas al funcionariado público y en los grupos focales con la población beneficiaria.

**5.1 Analizar si los objetivos planteados están alineados conforme a la normativa y contribuyan a la mejora del problema planteado**

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro que corresponde a la MIR del programa, sus objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades tienen resúmenes narrativos que muestran alineación conforme a la normativa que rige el Programa.

De acuerdo con la Ficha de justificación del Programa, en relación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030, la alineación se mantiene respecto al Eje 2: Desarrollo Social; Tema 2: Educación, y Resultado General 2.2: *Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del Estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.*

Con base en esa misma fuente, la alineación de los objetivos del Programa con el Plan Institucional 2018-2024 de la SEJ se produce en función del objetivo 1: Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización

interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.

Por otro lado, en cuanto a la correspondencia causal de dichos objetivos con el problema planteado en los Lineamientos y su posterior Acuerdo modificatorio, problemática identificada como: *la insuficiencia de horas asignadas para el dominio de una segunda lengua en el Plan de Estudios oficial vigente de educación secundaria y educación media superior, (2.5 horas por semana equivalente a 3 horas clase de 50 minutos cada una), no propicia el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de la enseñanza del idioma inglés. Lo anterior, aunado a la inconsistencia curricular de dichos planes de estudio respecto a las habilidades en el dominio del idioma inglés con las que presumiblemente deberían egresar las y los estudiantes de estos niveles educativos. Los estudiantes normalistas y futuros profesores frente a grupo de los estudiantes de educación básica, no cuentan con pleno dominio de las habilidades lingüísticas del idioma inglés.*

En ese sentido, conforme a la *Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco*, que señala que para los niveles de fin y propósito de los programas presupuestarios<sup>25</sup> deberán estar alineados a los niveles de eje y temáticas sectoriales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, y que el indicador a nivel de propósito debe formar parte de los indicadores de primer nivel del Sistema MIDE Jalisco; se comprueba que los objetivos de RECREA Inglés sí están alineados conforme a la normativa estatal. Sin embargo, como se verá más adelante, existen áreas de oportunidad en relación a la falta de un indicador a nivel de resultados directos del programa, que mida de manera directa los resultados específicos de la intervención.

Ante esta situación, se tuvo conocimiento de que de manera interna se llegó a un acuerdo con las instancias de planeación estatales (incluidas la relativa a la dependencia a cargo del programa), para que de forma alterna incorporaran un indicador a nivel de resultados directos; precisamente para solventar esta necesidad de medir los resultados específicos y atribuibles a los programas (en la situación de llegar a necesitarse). En el caso de RECREA Inglés, el indicador elaborado fue “Total de certificaciones en el idioma inglés otorgadas a

---

<sup>25</sup> En este caso el programa RECREA Inglés está identificado como el programa presupuestario 644.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

estudiantes”, que se refiere al número de certificaciones a alumnos de educación básica y media superior en el idioma inglés, cuya fórmula de cálculo se estableció como: [Número de certificaciones (Realizado) / Número de certificaciones (Programado)]\*100.

No obstante, el indicador no se incorporó a la MIR, quedándose solo como borrador porque, según lo manifestado, el programa estimó que durante los primeros meses de implementación no existirían las condiciones para que los estudiantes fueran certificados, debido principalmente a que para ello debe transcurrir un periodo mínimo de tiempo, que les permita a los estudiantes adquirir y poner en práctica las habilidades lingüísticas aprendidas del idioma inglés, de acuerdo a los estándares internacionales. Tomando en cuenta que el programa comenzó a operar en junio de 2023, pero que un gran porcentaje de su población atendida comenzó a partir de septiembre, es comprensible que al final se haya optado por no incorporar el indicador.

Bajo este argumento, las condiciones reales para la certificación del idioma rebasaban el ejercicio fiscal de 2023. No obstante, transcurridos ocho meses de implementación, el programa ya está reuniendo condiciones para, próximamente, poder certificar a los estudiantes inscritos/atendidos en junio de 2023, motivo por el cual en el anteproyecto de MIR 2024 han incorporado un indicador a nivel de componente. Cabe destacar que la certificación se buscará a través de una casa certificadora, y mediante un proceso de licitación pública en donde se solicitarán dichos servicios, lo cual está dentro de la planificación del programa para el nuevo ejercicio fiscal.

**Cuadro 17.** MIR del programa presupuestario 644 RECREA Inglés.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, mediante el impulso de las capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19	Posición en el Índice de Rezago Social	(Posición en el Índice de Rezago Social (Realizado)/Posición en el Índice de Rezago Social (Programado))*100	29.00	Las y los habitantes del estado de Jalisco asumen su compromiso de corresponsabilidad en el proceso de desarrollo social y acceso efectivo de sus derechos sociales

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Supuestos
Propósito	Las y los estudiantes del estado de Jalisco, cuentan con un enfoque integral de educación que incrementa la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida	Grado promedio de escolaridad	(Se multiplican los máximos grados de escolares alcanzados por la población de 15 años o más que los logró, la suma de estos valores se dividen entre el número de pobladores de 15 años en adelante del ciclo escolar que se calcule (Realizado)/Se multiplican los máximos grados de escolares alcanzados por la población de 15 años o más que los logró, la suma de estos valores se dividen entre el número de pobladores de 15 años en adelante del ciclo escolar que se calcule (Programado))*100	10	Las madres y los padres de familia cuentan con el tiempo suficiente para involucrarse de forma integral en el proceso educativo y contribuir al incremento de la calidad y pertinencia educativa
Componente 1	I1 Estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés, en escuelas de educación básica y media superior	Total de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés	número de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés (Realizado)/número de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés (Programado))*100	35,500.00	Los directivos y docentes de las escuelas se interesan y permiten que los estudiantes participen en las acciones para el aprendizaje del idioma inglés
Actividad 1.1	I1-01 Conformación de grupos para la enseñanza del idioma inglés, para los niveles de educación básica y media superior	Total de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés	(Número de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés (Realizado)/Número de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés (Programado))*100	1,420.00	Existen condiciones que permitan la conformación de grupos para la enseñanza y desarrollo de habilidades para el aprendizaje del idioma inglés
Actividad 1.2	I1-02 Realización de acciones enfocadas en la promoción de la lengua inglesa	Total de acciones de promoción del aprendizaje del idioma inglés	(número de acciones de promoción (Realizado)/número de acciones de promoción (Programado))*100	1.00	Se tienen las condiciones idóneas para llevar a cabo la promoción del aprendizaje del idioma inglés en la educación básica y media superior
Componente 2	I2 Estudiantes beneficiados con clases en modalidad virtual para el aprendizaje del idioma inglés	Total de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés en modalidad virtual	Número de estudiantes beneficiados (Realizado)/Número de estudiantes beneficiados (Programado))*100	3,000.00	Los estudiantes se interesan, se inscriben y participan en el programa Recrea Inglés
Actividad 2.1	I2-03 Conformación de grupos para la enseñanza del idioma inglés, para los niveles de educación básica y media superior en modalidad virtual	Total de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés en modalidad virtual	Número de grupos virtuales conformados (Realizado)/número de grupos virtuales conformados (Programado))*100	30.00	El registro de estudiantes se realiza en tiempo y forma para la conformación de los grupos virtuales
Actividad 2.2	I2-04 Registro de estudiantes en la plataforma tecnológica del Programa Recrea Inglés	Total de registros de estudiantes en plataforma tecnológica	Número de registros (Realizado)/Número de registros (Programado))*100	3,000.00	Los estudiantes se interesan, se informan y se inscriben en el programa Recrea Inglés en su modalidad virtual
Componente 3	I3 Estrategia implementada para el fortalecimiento del Programa Recrea Inglés con equipamiento tecnológico	Total de estrategias implementadas para el fortalecimiento al equipamiento tecnológico	(Número de estrategias implementadas (Realizado)/Número de estrategias implementadas (Programado))*100	1.00	La proveeduría cumple con las especificaciones y cronograma de entrega establecidos
Actividad 3.1	I3-05 Otorgamiento de equipos tecnológicos en las sedes para la operación e implementación del Programa Recrea Inglés	Total de equipos tecnológicos para la operación de las sedes del Programa Recrea Inglés	(Número de equipos tecnológicos que reciben las sedes de Recrea Inglés (Realizado)/Número de equipos tecnológicos que reciben las sedes de Recrea Inglés (Programado))	1,420.00	Los proveedores entregan los bienes o servicios a que se obligan en tiempo y forma
Actividad 3.2	I3-06 Realización de acciones de seguimiento al uso de los equipos tecnológicos como herramienta para la enseñanza del inglés	Total de acciones de seguimiento al uso de los equipos tecnológicos	(Número de acciones de seguimiento (Realizado)/Número de acciones de seguimiento (Programado))*100	2.00	Las condiciones de la infraestructura tecnológica en la Entidad permiten a la Dependencia la implementación de acciones para los Centros de Trabajo de su competencia

Fuente: Archivo MIR ampliada 644\_Recrea Inglés, proporcionada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEJ.

## 5.2 Analizar la consistencia de la Matriz de indicadores para resultados

A continuación, se valorará la consistencia de la MIR 644\_Recrea Inglés, en función del análisis de su lógica vertical y horizontal.

Por lógica vertical se entiende la revisión de cada uno de sus cuatro niveles de objetivos, comenzando con las actividades y terminando con el fin; así como de los supuestos establecidos en cada nivel. Si se responde de modo afirmativo a las primeras nueve preguntas del siguiente cuadro y en negativo a la décima, entonces se concluiría que la MIR es completamente consistente en cuanto a la combinación de sus relaciones de causalidad, de tal manera que: niveles de objetivos + supuestos = adecuada lógica vertical.

Como se observa en el siguiente cuadro, se ha valorado que las seis actividades de la MIR no son suficientes para producir los tres componentes del programa (primera pregunta). Esto, debido a que se identificó la ausencia de actividades relacionadas con procesos de operación relevantes tales como la contratación y supervisión del personal, selección y uso de planteles como sedes y, la adquisición y entrega de material de apoyo (libros de texto).

En el primer caso (contratación y supervisión del personal) se sabe que la SEJ no realiza esta actividad directamente, sino a través del IDEFT, organismo que en cierta medida funge como su proveedor. No obstante, al ser imprescindible este recurso humano para operar el Programa y estar radicado en la partida de gasto 4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos, su MIR debería reflejarlo, para lo cual tendría que solicitar dicha información al IDEFT.

**Cuadro 18.** Revisión de la lógica vertical de la MIR del programa RECREA Inglés.

Consecutivo	Preguntas	Respuestas
Primera	¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	No
Segunda	¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?	No

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Consecutivo	Preguntas	Respuestas
Tercera	¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	No
Cuarta	¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	Si
Quinta	¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Si
Sexta	¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
Séptima	¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
Octava	¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Parcialmente (No todos)
Novena	¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Parcialmente (No todos)
Décima	¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	Si

Fuente: Elaboración propia.

En el mismo sentido se aborda el uso de los planteles educativos a nivel secundaria, media superior y educación normal como sedes, toda vez que es un proceso complejo en el que, al igual que el anterior, media un convenio de colaboración para poderse garantizar. La adquisición y entrega de las secuencias didácticas y los libros de texto tampoco está reflejada en el instrumento de planeación, siendo que paradójicamente es una parte muy importante de este.

La insuficiencia de actividades del punto anterior está directamente relacionada con la insuficiencia de componentes que el programa necesita para alcanzar su propósito (segunda pregunta). En ese contexto, se carece de componentes que den cuenta de: la contratación y supervisión del personal, selección y uso de planteles como sedes y, la adquisición y entrega de material de apoyo (libros de texto).

En relación al propósito definido como: *Las y los estudiantes del estado de Jalisco, cuentan con un enfoque integral de educación que incrementa la calidad y pertinencia educativa*

*hacia la excelencia de la misma, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.*

Se observa que, como ya fue señalado en el cuadro anterior, el propósito no es único, ya que habla tanto del incremento de la calidad educativa como de la pertinencia educativa; además de que el cambio que representa en las condiciones de vida de la población objetivo del Programa (contar con un enfoque integral) no es tan específico, sino más bien general.

El propósito establecido en una MIR debe reflejar el cambio esperado en la población objetivo como resultado directo de recibir los bienes y/o servicios del programa. En ese sentido, un propósito más orientado hacia la acreditación y/o certificación en los niveles fijados del idioma inglés en su población objetivo (estudiantes de secundaria, media superior y educación normal) podría considerarse como la representación de un cambio específico en las condiciones de vida de su población objetivo.

En lo que respecta a la octava pregunta se considera que no todos los supuestos a nivel de componente representan situaciones externas al programa. Por ejemplo, el supuesto del componente I1 hace referencia a que “Los directivos y docentes de las escuelas se interesan y permiten que los estudiantes participen en las acciones para el aprendizaje del idioma inglés”. Este supuesto no es externo al Programa porque la difusión con los directivos y docentes de las escuelas sí está dentro del ámbito de gestión del Programa. De hecho, las personas entrevistadas manifestaron que se reúnen con los directivos para darles a conocer el Programa y que éstos a su vez lo difundan con docentes. En el caso de los supuestos de los otros dos componentes sí están fuera del ámbito de gestión de la intervención.

De forma paralela, los supuestos a nivel de actividades que no representan situaciones externas al Programa y por lo tanto están dentro de su ámbito de control son los de la Actividad I1-01 y la Actividad I1-02. El Supuesto de la Actividad I1-01 “Existen condiciones que permitan la conformación de grupos para la enseñanza y desarrollo de habilidades para el aprendizaje del idioma inglés”, no especifica qué tipo de condiciones existen, si son de carácter social, político, medioambiental, climatológicas, cognitivas, infraestructurales, asistencia de personas beneficiarias a las clases sabatinas, conexión de personas beneficiarias a las clases virtuales, etc.

El supuesto de la Actividad I1-02 “Se tienen las condiciones idóneas para llevar a cabo la promoción del aprendizaje del idioma inglés en la educación básica y media superior”, también necesita especificar de qué tipo de condiciones idóneas se habla, porque precisamente al identificarlas se podrá actuar en consecuencia para fortalecer y mantener una buena difusión, aspecto que se ha identificado como un área de oportunidad estratégica para el Programa.

Por último, se identifica duplicidad (pregunta décima) entre el componente I2 “Estudiantes beneficiados con clases en modalidad virtual para el aprendizaje del idioma inglés”, y la actividad I2-04 “Registro de estudiantes en la plataforma tecnológica del Programa Recrea Inglés”. Aunque con distintas palabras la duplicidad se comprueba por el hecho de compartir la misma meta (3,000 estudiantes y 3,000 registros).

En cuanto a la revisión de la lógica horizontal de la MIR, esta se orienta a verificar que el Programa cuente con los elementos que permitan su monitoreo y evaluación, en función de sus medios de verificación e indicadores. De tal manera que si se responde de forma afirmativa a las ocho preguntas del siguiente cuadro se consideraría que la MIR del Programa es completamente consistente en cuanto a su lógica horizontal.

En el siguiente cuadro se señala que el indicador del fin (primera pregunta) no permite monitorear el Programa y, por lo tanto, tampoco contribuye a evaluar su logro. Esto, debido a que, por un lado, el Índice de Rezago Social se compone de indicadores de diversa naturaleza, de los cuales la educación es apenas uno de ellos, siendo los demás relativos a: servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y, bienes básicos disponibles en la vivienda. Por lo tanto, hablando en un sentido general, la selección del indicador Posición en el Índice de Rezago Social resultaría más pertinente en proyectos o programas de vivienda.<sup>26</sup>

Pero además, dentro de las variables que conforman el indicador de educación, no existe asociación directa o indirecta al aprendizaje del idioma inglés, debido a que las variables que lo componen son: población de 15 años o más analfabeta, población de 6 a 14 años

---

<sup>26</sup> Siete de sus once variables totales se relacionan con características, servicios y bienes en la vivienda.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

que no asiste a la escuela y, población de 15 años y más con educación básica incompleta. Por lo tanto, el indicador del fin no está reflejando una o más de una variable cercana al aprendizaje del idioma inglés.

**Cuadro 19.** Revisión de la lógica horizontal de la MIR del programa RECREA Inglés.

Consecutivo	Preguntas	Respuestas
Primera	¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	No
Segunda	¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	No
Tercera	¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	Parcialmente
Cuarta	¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	Parcialmente
Quinta	¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Parcialmente
Sexta	¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Parcialmente
Séptima	¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Parcialmente
Octava	¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Parcialmente

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la segunda pregunta, el indicador Grado promedio de escolaridad no muestra el cambio esperado en la población objetivo como resultado directo de recibir los bienes y/o servicios del programa, ya que, según la TDC del programa el efecto que se busca es “incrementar el dominio del idioma inglés en el Estado de Jalisco”. En ese sentido,

se identifica que la MIR carece de un indicador a nivel propósito que monitoree ese incremento en el dominio del idioma inglés, ya que el Grado promedio de escolaridad no está asociado a la solución de la problemática que el programa busca resolver (la insuficiencia de horas clase del idioma inglés).<sup>27</sup>

Como ya se indicó anteriormente, aunque el Programa sí elaboró un indicador a nivel de resultados directos, finalmente dicho indicador no fue incorporado a su MIR ni monitoreado a través de ningún otro instrumento, porque por los tiempos de la implementación del Programa no existían las condiciones para establecer el indicador.

En cuanto a los indicadores a nivel de componentes (pregunta tres) se tiene que éstos permiten monitorear el programa, pero solo parcialmente porque, como ya se mencionó en el análisis de la lógica vertical, hacen falta componentes que den cuenta de los principales procesos de la intervención. En consecuencia, los indicadores de las actividades solo permiten un seguimiento y evaluación parcial del programa (pregunta 4).

Con respecto a la quinta y sexta pregunta del cuadro, los medios de verificación están parcialmente identificados debido a que los nombres resultan un tanto ambiguos, porque solo se indica la fuente de consulta con la dirección electrónica de la fuente de secundaria (no primarias).

En el caso del medio de verificación del indicador del fin, no está indicado que la fuente de información primaria es el Coneval, ni tampoco el nombre del documento (Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2020). De forma similar, el medio de verificación del propósito no expresa la fuente de origen primaria, que en este caso es la SEP e INEGI, y tampoco el nombre del medio (Grado promedio de escolaridad).

Finalmente, los medios de verificación de los indicadores a nivel de componentes y a nivel de actividades (séptima y octava pregunta del cuadro) no permiten su replicabilidad porque no se indica la fuente pública disponible para consultarla y realizar el cálculo de los datos.

---

<sup>27</sup> Sin embargo, de acuerdo al marco de planificación estatal y programático-presupuestal, los indicadores a nivel de Fin y Propósito de las intervenciones gubernamentales deben asociarse a indicadores del Sistema MIDE Jalisco.

En resumen, la lógica horizontal de la MIR no está construida de manera adecuada, a lo que se suman métodos de cálculo (fórmulas) incorrectos que expresan porcentajes para representar valores compuestos por una sola variable que no ameritan ese método de cálculo; además de la falta de fichas técnicas por indicador que permitirían entender la definición exacta de cada indicador. Por ejemplo, el indicador “Total de acciones de seguimiento al uso de los equipos tecnológicos” resulta ambiguo porque no se define qué se entiende por acción de seguimiento.<sup>28</sup> En ese sentido, la construcción de fichas técnicas por indicador permitiría contar con los elementos para su comprensión integral, así como el adecuado seguimiento y evaluación.

Ante ese escenario, el Anexo 14 contiene una propuesta de indicadores de resultados y de indicadores de gestión, acordes a una cadena de valor público más sólida. Esperando que pueda servir como referencia para que, dentro de los marcos de planificación estatal y programático-presupuestal establecidos, el Programa fortalezca el cumplimiento de objetivos estratégicos y el seguimiento de acciones que como resultado de esta evaluación se han encontrado significativas.

### **5.3 Analizar o estimar posible costo-beneficio en la entrega del apoyo o servicio**

El programa dispone de un presupuesto total de \$138,555,110 (ciento treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento diez pesos) para atender a un máximo de 35,500 estudiantes de educación secundaria, media superior y de educación normal. Con estos datos, el promedio de inversión por persona beneficiaria se ubicaría en \$3,902.9 pesos.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que en los Lineamientos del Programa se establece que las personas beneficiarias como parte de sus obligaciones, deben cubrir el pago de \$120.00 (ciento veinte pesos) por concepto de aportación solidaria anual, mismos que serán destinados a cubrir costos de operación del programa. En ese sentido, a través del convenio DAJ/DC/24/2023 se faculta al IDEFT para recibir por conducto de las personas beneficiarias

---

<sup>28</sup> En el mismo sentido los indicadores “Total de acciones de promoción del aprendizaje del idioma inglés” no explica qué se entiende o cómo se define una acción de promoción; y “Total de estrategias implementadas para el fortalecimiento al equipamiento tecnológico” no define el concepto de estrategia.

dichos pagos, para lo cual este organismo debe emitir el recibo correspondiente y aperturar una cuenta bancaria productiva específica en donde coloque las aportaciones recibidas.

Lo anterior significa que si se alcanzara la cobertura total de población objetivo (35,500 estudiantes) el Programa estaría recuperando \$4,260,000 (cuatro millones doscientos sesenta mil pesos), lo que equivale al 3% de su presupuesto total. No obstante, en las entrevistas y grupos focales se pudo constatar que actualmente el Programa no condiciona su acceso ni permanencia al pago de la aportación solidaria. De hecho, a ninguna persona beneficiaria se le ha cobrado la aportación.

Yo veo bien porque es gratis, es muy accesible porque no tienes que estar pagando además de las cuotas de la escuela normal. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrito en el programa en septiembre]**

Me parece muy bien (que sea gratis) porque las escuelas privadas de inglés son muy caras. **[Estudiante de secundaria, 12 años de edad, inscrito en el programa en noviembre]**

La prospectiva es hacer efectivo ese cobro cuando los nueve libros impresos (uno por cada uno de los ocho niveles cursados más el libro de preparación para el examen de certificación) sean entregados a las personas beneficiarias. Asimismo, también se mencionó que, en todo caso, el cobro de la aportación solidaria muy posiblemente ya no se realice, pero si se llegara a efectuar las autoridades estatales consideran que ese monto está muy por debajo de lo que costaría en el mercado la compra de los libros de texto.

En resumen, y no habiendo cuotas de recuperación aplicadas, para una cuantificación de 35,500 estudiantes el costo neto por beneficiario sería de \$3,902.9 pesos. Tomando en cuenta que recientes publicaciones especializadas del ámbito económico señalan que, una persona que domina el inglés puede tener 3.9 veces más salario con respecto a sus colegas que no lo hablan o lo hablan solo en un nivel básico,<sup>29</sup> se evidencian grandes beneficios a través de la entrega de los apoyos de este Programa.

---

<sup>29</sup> Sandoval Meza, M.G. (2022). Dominar el inglés incrementa hasta casi cuatro veces el salario de un trabajador. *Revista Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/dominar-el-ingles-incrementa-hasta-casi-cuatro-veces-el-salario-de-un-trabajador/#:~:text=Dominar%20el%20ingl%C3%A9s%20incrementa%20hasta,%E2%80%A2%20Dinero%20%E2%80%A2%20Forbes%20M%C3%A9xico>

Es importante señalar que esta información sobre sus ventajas es comprendida y ha sido internalizada en la población beneficiaria (sobre todo los de mayor edad), quienes asocian el dominio del inglés con un mejor futuro. En esto han influido sus padres, quienes son los que los llevan y apoyan para que continúen en el Programa y no lo abandonen.

Es importante (el inglés) porque así conseguiríamos mayor oportunidad de trabajo porque algunas empresas necesitan el inglés y puedes ganar más ingresos... por ejemplo no sé, si ganas 10 mil, te lo pueden subir no sé a 30 mil porque hablas inglés... Tengo objetivos que necesitan del inglés. **[Estudiante de preparatoria, 16 años de edad, inscrita en el programa en agosto]**

A mí mis papás me llevan ahí a las clases de RECREA pues para que tenga un futuro bien. **[Estudiante de secundaria, 12 años de edad, inscrito en el programa en noviembre]**

Mis papás a mí me han dicho que siga yendo a las clases de inglés y bueno pues hubo un día en que quise faltar, pero mi papá me dijo que no, que mejor fuera a estudiar. **[Estudiante de secundaria, 12 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

Dichos beneficios no se limitarían solo al ámbito personal, sino también profesional, en el sentido de que la población atendida por el Programa podría acceder a mayores remuneraciones económicas, cuando concluyan su trayectoria educativa y se incorporen al mercado laboral, con base en lo señalado por la literatura económica sobre los beneficios de dominar el idioma inglés (Sandoval, 2022)<sup>30</sup>.

En mérito de lo anterior, se concluye que los objetivos planteados en el programa están alineados conforme a su normativa y contribuyen a mejorar el problema público que la intervención busca atender. Sin embargo, la consistencia de la MIR del Programa es endeble, ya que tanto su lógica vertical como horizontal presentan inconsistencias. Finalmente, se estima que los beneficios tanto a nivel individual como colectivo en la entrega de los apoyos del Programa son mayores que sus costos.

---

<sup>30</sup> Sandoval Meza, M.G. (2022). Dominar el inglés incrementa hasta casi cuatro veces el salario de un trabajador. *Revista Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/dominar-el-ingles-incrementa-hasta-casi-cuatro-veces-el-salario-de-un-trabajador/#:~:text=Dominar%20el%20ingl%C3%A9s%20incrementa%20hasta,%E2%80%A2%20Dinero%20%E2%80%A2%20Forbes%20M%C3%A9xico>

**6. ¿En qué medida el programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad a través del tiempo?**

Respuesta: En alta medida.

La sostenibilidad del programa RECREA Inglés se ha valorado en función de sus cinco temas de análisis, y a partir de la información disponible sobre su diseño y planeación, e información proporcionada por informantes clave en entrevistas y grupos focales. Los documentos de base para dar respuesta a la pregunta son: el Reglamento Interno de la SEJ; el Convenio Específico de Colaboración DAJ/DC/24/2023 para la ejecución del programa RECREA Inglés firmado entre la SEJ y el IDEFT y, una Ficha informativa del Convenio de colaboración para la implementación del programa RECREA Inglés en los planteles escolares de los OPDs de EMS firmado entre la SEJ y CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP.

De acuerdo con la OCDE, la sostenibilidad se define como el grado en que los beneficios netos de una intervención continúan o tienen un pronóstico favorable para continuar.<sup>31</sup> Es por ello por lo que, para valorar la sostenibilidad de un programa público es necesario tomar en cuenta no solo aspectos relacionados con las capacidades financieras, económicas, técnicas, sociales, medioambientales e institucionales de los distintos organismos y actores involucrados; sino también las normas que jurídicamente regulan de manera interna los procesos de las instituciones u organismos participantes.

El conocimiento sobre la vigencia de sus reglamentos internos, los arreglos administrativos, la coordinación y vinculación interinstitucional, así como la identificación de riesgos y/o amenazas del ambiente externo, son fundamentales para valorar las posibilidades que tiene un programa para seguir operando. A lo cual se suman capacidades institucionales fortalecidas, ya que, en esa medida existirán mayores probabilidades de que los beneficios de la intervención se mantengan en el tiempo.

---

<sup>31</sup> OCDE DAC Network on Development Evaluation (2020). Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización. Disponible en: <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>

## 6.1 Analizar la continuidad de los reglamentos en administraciones estatales y administraciones municipales

El Reglamento Interno de la SEJ es un documento administrativo valorado como positivo, ya que está actualizado, siendo expedido mediante el Acuerdo DIELAG ACU 018/2019, publicado en El Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 31 de enero de 2019. Este documento regula la estructura, organización y funcionamiento de la SEJ, de acuerdo con las leyes de educación aplicables a nivel federal y estatal. En él se señala que como parte de las unidades administrativas que conforman a la Dirección General de Programas Estratégicos (la unidad ejecutora del gasto del Programa), se encuentra la Dirección de Lenguas Extranjeras (la unidad administrativa del Programa), adscrita a la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.

Con base en el artículo 98 del citado reglamento, las principales atribuciones de la Dirección de Lenguas Extranjeras son: Desarrollar estrategias de capacitación sobre metodologías de enseñanza de idiomas extranjeros a docentes de Jalisco para los niveles de educación básica, media superior y capacitación para el trabajo; Diseñar y dar seguimiento a programas nacionales, estatales e internacionales para la enseñanza de idiomas adicionales a la currícula; Proponer estrategias para la certificación de alumnos y docentes en el dominio de alguna lengua extranjera .

Así como: Coordinar la recepción y distribución de los materiales didácticos en lenguas extranjeras; Fomentar concursos y foros de competencia en lenguas extranjeras; Coadyuvar en el diseño de plataformas y aplicaciones para el dominio de las lenguas extranjeras; Conformar comités de expertos en lenguas extranjeras; la Elaboración del padrón de beneficiarios de los programas a su cargo y, Elaborar informes estadísticos, de avance físico-financiero, planes de trabajo, entre otros, de los programas de lengua extranjera.

Como puede verse, estas atribuciones están siendo realizadas por la Dirección de Lenguas Extranjeras para el programa RECREA Inglés. Sin embargo, en relación a la última facultad (la elaboración de planes de trabajo) no se encontró evidencia de que el Programa actualmente cuente con un Plan de trabajo anual; y tampoco de que sus dos principales

órganos para la toma de decisiones y operación, lo hallan elaborado (el Comité Recrea Inglés, y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco).

Independientemente de la existencia de la MIR que da seguimiento a los objetivos más estratégicos de la intervención, que el Programa tuviera elaborado un Plan de trabajo anual permitiría plasmar, además de sus metas y métricas, a sus diferentes participantes de manera más integral, los roles que desempeñan y las estrategias que se pueden poner en marcha para facilitar y dar seguimiento a su coordinación interinstitucional; así como determinar e identificar con claridad los productos esperados de dicha coordinación, integrando un cronograma que contemple todos los procesos y las actividades necesarias para generar esos productos, y enfatizando los esfuerzos de la planeación y operación en las fechas críticas (cuestiones que actualmente no parecen verse reflejadas en su MIR).

En el caso del Comité Recrea Inglés, puede entenderse que debido a la naturaleza de sus funciones no sea prioritario elaborar un plan de trabajo anual, ya que su participación está más orientada a solucionar controversias que surjan en la operación del programa. Sin embargo, como parte de sus atribuciones están el coadyuvar en la difusión del Programa entre estudiantes de educación básica y media superior, así como informar del avance de la operación del Programa, aspectos a los cuales se les podría dar seguimiento a partir de la elaboración del plan de trabajo.

Por lo que toca al Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, tampoco se encontró evidencia de que tenga generado un plan de trabajo, por lo que su organización, temas a tratar, la frecuencia de sus reuniones, acuerdos alcanzados, etc., no parecen tener certidumbre y, en esa medida, podrían afectar el seguimiento del Programa ya que, por ejemplo, no se están distinguiendo ni monitoreando las prioridades o los siguientes pasos a seguir en relación con el Programa.

Finalmente, aunque el Programa cuenta con una Guía Operativa para el ejercicio fiscal 2023, esta solo se enfoca en dar cumplimiento y facilitar la entrega de las evidencias del proceso de ejecución a cargo del IDEFT, dejando sin cubrir los otros procesos relacionados con la planeación, gestión, control, etc. Adicionalmente, sería deseable que esta información tuviera algún tipo de correspondencia en el Manual de Organización de la SEJ, documento que ha perdido vigencia ya que su última actualización ocurrió en octubre de

2011 y, por lo tanto, no refleja la actual estructura autorizada, organización ni oferta programática de la SEJ.

## **6.2 Analizar la continuidad en la normatividad y los arreglos o convenios institucionales (de todas las instancias involucradas)**

Se identifican dos convenios generados con motivo de la operación del Programa. El primero es el Convenio Específico de Colaboración DAJ/DC/24/2023 para la ejecución del programa RECREA Inglés firmado entre la SEJ y el IDEFT por un monto de \$45,277,975 (cuarenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos).

Este instrumento tiene una vigencia del 16 de mayo de 2023 (fecha de su firma) hasta el 31 de diciembre de 2023 y, actualmente, tiene recabadas todas las firmas de las partes y los testigos, según se pudo comprobar en su cotejo. El convenio tiene por objetivo brindar el servicio de ejecución del programa RECREA Inglés para la atención de hasta 35,500 estudiantes, siendo algunos de los compromisos más importantes adquiridos por el IDEFT los siguientes:

- La implementación del programa en los centros educativos;
- Acreditar los niveles de inglés de los estudiantes y entregar la constancia con validez oficial;
- Operar el programa en los municipios y sedes establecidos;
- Contratar al personal requerido para la operación asegurándose que cuente con las competencias profesionales necesarias;
- Asegurar los requerimientos para su operación (insumos de limpieza, promoción, etc);
- Elaborar los informes requeridos;
- Brindar las facilidades para que la SEJ verifique el avance en el cumplimiento de metas y,
- Entregar un informe trimestral de avance de resultados.

El convenio podrá darse por rescindido por las partes por alguno de los siguientes motivos: a) Incumplimiento de las partes; b) La aplicación del recurso por parte del IDEFT a finalidades distintas a su objetivo; c) Que las partes no faciliten la información; d) Que el

IDEFT no compruebe debidamente la aplicación de los recursos; e) Falsear o alterar documentos y/o información; f) La falta de recursos aportados y, g) Incurrir en algún otro supuesto.

El segundo instrumento jurídico es un Convenio de colaboración para la implementación del programa RECREA Inglés en los planteles escolares de los OPDs de EMS firmado entre la SEJ y CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP. Este, tiene por objetivo establecer las bases y los mecanismos de colaboración para implementar el programa en los planteles escolares de los OPD de EMS.

En este marco, los compromisos adquiridos por los OPD se resumen en: a) Brindar las facilidades para el uso de los planteles escolares como sedes del programa en modalidad intensiva y curso de verano; b) Nombrar por escrito un enlace operativo para atender las necesidades de coordinación con la SEJ; c) Mantener abiertos los planteles escolares con base en el calendario y horario de operaciones del programa; d) Mantener los servicios de suministro de energía eléctrica habilitados, así como los sanitarios en operación y, e) Autorizar la colocación de la señalética bilingüe del programa, y de su material de difusión y promoción en cada plantel que funja como sede.

La vigencia de este convenio se estableció con fecha de inicio del 16 de mayo de 2023 y fecha de término al 31 de diciembre de 2023. A pesar de que este documento fue solicitado al Programa, se indicó que no podía facilitarse ya que se encontraba en proceso de recabar las firmas de todos los contrayentes. En su lugar, el Programa facilitó una ficha informativa con los aspectos que se han indicado de dicho instrumento.

Cabe señalar que para el ejercicio fiscal de 2024, el Programa tiene considerada la renovación de ambos convenios, incluso para el primero ya existe un primer borrador. No obstante, el comienzo de dichas gestiones está en función de la publicación de sus reglas de operación para el ejercicio fiscal 2024; lo cual según sus autoridades se estima que suceda a finales del mes de enero o principios de febrero de 2024.

### 6.3 Analizar la capacidad de los distintos actores involucrados (funcionarios, operadores, profesores, etc.) para la intervención a largo plazo

Personas funcionarias públicas

Gracias al trabajo de campo se pudo constatar que las personas funcionarias involucradas en el programa, en su calidad de actores decisores, técnicos diseñadores, técnicos planificadores, gestores y operativos, tienen la capacidad técnica para desempeñarse en sus responsabilidades. Tanto a nivel individual como en el trabajo de equipo que realizan, el cual les demanda habilidades de coordinación intra e interinstitucional. A grandes rasgos, estas relaciones fueron descritas por las personas involucradas de la siguiente manera.

Al interior de la SEJ, la Dirección General de Programas Estratégicos junto con la Dirección de Lenguas Extranjeras elaboran el contenido de los Lineamientos del Programa, apoyándose para los apartados que requieren de información cuantitativa (cuantificación de poblaciones potencial y objetivo, etc.) de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información, con base en el documento proporcionado por la SPPC denominado Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco 2023.<sup>32</sup>

Además, ambas oficinas generan el anteproyecto de la MIR de su programa presupuestario, en función de los parámetros y criterios establecidos en el documento Manual Metodología del Marco Lógico PbR-SED 2023, elaborado por la Secretaría de la Hacienda Pública. En paralelo, la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEJ (quien funge como enlace entre la SPPC y la dirección responsable del Programa, y también con la Secretaría de la Hacienda Pública) garantiza la distribución presupuestal del programa y comprobación del gasto, teniendo acercamiento con la Secretaría de la Hacienda Pública, y realizando una revisión de las metas, los medios de verificación y la frecuencia de medición de los indicadores establecidos en su MIR.

Una vez realizada esta revisión, los documentos son enviados a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, en donde se realiza una segunda revisión enfocada

---

<sup>32</sup> En las entrevistas fue mencionado que originalmente el IDEFT iba a ser la instancia responsable del programa y la unidad ejecutora del gasto. Situación que más tarde cambió para pasar a ser de la competencia de la SEJ.

principalmente a verificar que los Lineamientos cumplan con aspectos jurídicos y de presupuesto, y que las metas de su MIR sean adecuadas. Es esta oficina quien da visto bueno y, en caso de proceder, valida las versiones finales de los documentos, los cuales durante todo el proceso son colocados en la plataforma SADER, misma que tiene diferentes permisos según los distintos perfiles de usuarios.<sup>33</sup>

Finalmente, es responsabilidad de la Dirección General de Programas Estratégicos a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, hacer las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno, para garantizar la publicación de los Lineamientos del Programa, los cuales en entrevista se comentó que en su edición 2024 se proyectan cambiar para convertirse en Reglas de Operación.

Considero que ha estado bien (la coordinación institucional), sí hemos sacado los documentos en tiempo y forma y el acompañamiento pues ha sido muy enriquecedor y puntual. **[Informante G, perfil gestor]**

Siempre amables, siempre dispuestos a ayudarnos con todo (áreas internas de la SEJ). En este caso fueron lineamientos por un tema de tiempo, de hecho se cambia, el próximo año van a ser Reglas de Operación. **[Informante H, perfil decisor]**

De forma paralela, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) participó en mesas de trabajo relacionadas con el diseño del programa, y se encuentra colaborando también en la operación. En el primer aspecto proponiendo la ubicación de las sedes, la cantidad de horas asignadas al aprendizaje del idioma, los procesos académicos, la certificación, etc. En lo que respecta a la operación, al tener sectorizado al IDEFT y operarlo desde su lógica de formación continua, gestionaron el respectivo convenio y, desde la SEMS, están dando seguimiento al trabajo en la sedes y con docentes, así como la asistencia de la población beneficiaria, principalmente.

Personas instructoras de inglés

---

<sup>33</sup> Esta plataforma pertenece a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER), pero es utilizada por toda la estructura de gobierno del poder ejecutivo.

Las personas instructoras de inglés muestran amplias capacidades para desempeñarse como docentes de inglés del Programa. En primer lugar, porque cuentan con las competencias profesionales y la experiencia; tienen un título profesional a nivel de licenciatura y, en muchos casos, también maestrías asociadas a tecnologías del aprendizaje y/o de innovación en la práctica docente.

Destaca que la mayoría cuenta con experiencia impartiendo clases de inglés conversacional, aspecto de suma importancia para el programa, ya que lo que se busca es fortalecer el habla y la escucha de la población beneficiaria.

**El inglés de cuaderno no nos sirve para nada. [Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Prácticamente todas las personas instructoras consultadas han mantenido actualizados sus conocimientos, tomando capacitaciones, cursos o certificándose en el último año, por ejemplo en: EF SET, TKT 1, TKT 2, TKT 3, Teaching Grammar, “How to teach to large classes” Communicational English, Developing students literacy, Certificación de la app de British Council, Feria Internacional de Idiomas, etc.

A su vez, existe una amplia proporción de docentes que han vivido en algún país de habla inglesa, por lo que la exposición al idioma en la vida cotidiana de esas culturas les ha permitido comunicarse y utilizar un lenguaje no rebuscado y natural con la población beneficiaria del Programa. En general, el nivel de conocimientos que tienen en el manejo de programas informáticos, medios digitales y TIC va de intermedio a avanzado.

Estos profesionales no solo cuentan con las competencias para impartir las clases de inglés, sino también con las capacidades pedagógicas y metodológicas para estar frente a grupos muy heterogéneos, en donde lo mismo pueden convivir alumnos de edades similares, como alumnos multinivel de secundaria, preparatoria y hasta normal en el mismo grupo. Además, cuentan con habilidades digitales en el manejo de herramientas y plataformas tecnológicas.

Prueba de lo anterior, es la resolución de problemas y manera de abordar los inconvenientes presentados, por ejemplo, los relacionados con el contexto geográfico de

sus alumnos, y la inasistencia y/o rotación de estudiantes en algunos grupos. Esto se puso de manifiesto al señalar que han realizado algunos ajustes a las secuencias didácticas proporcionadas por el Programa ya que, en algunos casos, no se adaptaban a sus contextos de vida, por ejemplo, en el caso de estudiantes de zonas rurales.

Ha sido un doble desafío exponerlos al inglés y a la pronunciación cuando aún no han sentado las bases del español. Por el contexto rural en el que están ellos he tenido que modificar algunos de los planes de lección para adecuarlos un poquito más a su realidad, porque de repente en los planes de lección se mencionan algunos artistas famosos, cosas que a lo mejor dentro de la ZMG cualquier chico conocería, pero pues ellos no. Por ello he tenido que hacer ciertas adecuaciones, no en cuestión de vocabulario o gramática, sino más bien del tema, aterrizarlo más a ellos y a su contexto cuasi rural. **[Instructor de inglés, 20 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Al inicio del programa nos enviaban la secuencia didáctica y cuando yo la revisaba decía ¡Ah qué padre! Porque yo lo relacionaba con mi experiencia en escuelas privadas, pero cuando yo lo ponía, mis alumnos “pues no sé quién es”, es otro contexto totalmente, ¿por eso yo también tuve que modificar y empezar a decirles “haber entonces cuáles son los cantantes que ustedes escuchan?, o ¿qué canciones, o qué grupos?” y entonces me empezaron a decir y yo me tuve que poner a investigar un poquito quienes eran, entonces pues sí hay que adecuar. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

No sé qué pasó que es muy fluctuante la asistencia, entonces como que avanzas y luego te tienes que regresar por los que no asistieron, es difícil, no sé si sea la situación económica, el frío, inclusive en estas últimas sesiones de tener 15 o 12 estudiantes en clase terminamos teniendo 3. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

No obstante, han implementado mecanismos de seguimiento para mantenerse en contacto con los estudiantes que faltan, a través los grupos de WhatsApp que crearon en prácticamente todos los grupos y turnos, o directamente llamándoles por teléfono, lo cual se pudo corroborar con los mismos alumnos.

Sí estamos en contacto por el chat con ellos. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Tenemos el contacto con los alumnos por WhatsApp, pero no todos tienen celular, tenemos un chat para comunicarnos respecto a tareas, trabajos, que me mandes evidencias, a mí me ha pasado que algunos chicos simplemente dejan de asistir, les escribo, no me contestan y eventualmente se salen del grupo. Otros alumnos pasan a prepa y les ponen clases los sábados y entonces dejan de asistir. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

Últimamente no he ido por mandados que tienen mis papás que ocupan llevarme o que simplemente no alcanzan a traerme al programa, ya se me han cruzado varias cosas y pues sí he faltado... la maestra me dice ¿estás viniendo?, o así por mensaje ¿qué pasó? Y cuando llego hacen un repaso de los temas y me ayuda. Tenemos grupo de WhatsApp [...] Yo nomás pediría que agregaran más alumnos a mi grupo porque la última vez que fui nomás estaba yo y una compañera. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrita en el programa en julio]**

También, han implementado herramientas para mantenerlos motivados y que no pierdan el interés por asistir, siendo algunas de ellas: nuevas actividades en cada jornada, dejar tareas y dar seguimiento a sus avances, aunque estas estrategias no están generalizadas en todas las personas instructoras. Al respecto, aunque el alumnado se muestra a favor de tener tareas, manifiestan que preferirían que fueran pocas y no les tomara mucho tiempo de su semana, para no aumentar la carga escolar que ya tienen, sobre todo los de mayor nivel educativo.

En eso de la motivación yo lo que he notado es que como en RECREA no hay una evaluación como tal entre semana, notaba que los chicos sí van y se divierten y se la pasan bien en la clase pero no sienten esa rigidez, yo no les pongo calificación como tal, pero lo que empecé a implementar es que compré unos sellitos como de evaluaciones y entonces les expliqué que íbamos a llevar como un récord de las actividades que están haciendo y puntos para Duolingo y lo que sí noté es que una vez que empecé a llevar ese control los chicos se motivaban más para seguir haciéndolas, de hecho una alumna me dijo “es que yo me metía a Duolingo pero como no había nada que lo registrara ni nada pues yo decía da igual y por eso dejé de hacerlo”. **[Instructor de inglés con maestría, 4 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Con respecto a la motivación yo lo que trato es que se lleven algo nuevo cada sábado. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

La maestra (del programa) nos deja tarea en Duolingo. **[Estudiante de secundaria, 13 años de edad, inscrita en el programa en julio]**

Siento que si quieren enviar tareas debería ser algo más que solo Duolingo. Pero las actividades didácticas siento que más de dos se complicaría y en la misma clase más pronunciación y lectura. **[Estudiante de secundaria, 14 años, inscrito en el programa en junio]**

Con lo que se ve lo sábados pues ya es un reforzamiento de lo de entre semana, siento que si nos dejaran más actividades ya sería como sobresaturarnos. **[Estudiante normalista, 27 años de edad, inscrita en el programa en septiembre]**

Al respecto, se detectó como área de oportunidad la metodología para evaluar el avance del alumnado, en donde algunas personas instructoras consideran que ésta debería ser establecida de forma institucional y a través de un instrumento de evaluación homogéneo y compartido.

La evaluación es un tema importante, pero se dejó muy abierta, muy abierta, muy de evalúen, pero... qué quieres que evalúe y para qué quieres que evalúe, ¿cómo quieres que evalúe? Porque este es un programa a nivel estatal y entonces en mi sede a mí me dijeron tú diseña tu instrumento de evaluación ¡Ah! ¿no tenemos un instrumento de evaluación? Entonces cada quien está evaluando conforme cree que es correcto, pero no tenemos algo para todos. **[Instructora de inglés con maestría, 20 años de experiencia]**

Sí me gusta que me den calificación porque podemos ver el aprendizaje que tenemos. **[Estudiante de secundaria, 12 años de edad, inscrito en el programa en noviembre]**

Como parte de problemas estructurales más profundos, han tenido la capacidad de ir contracorriente a la pedagogía de la enseñanza (o la falta de ésta) a la que los alumnos estaban acostumbrados en sus clases regulares de inglés en algunas escuelas públicas, en donde, desde su percepción, todavía no se le da la importancia a la materia de inglés.

Por ejemplo, en la experiencia que yo tuve en secundaria, ahí estaban acostumbrados a que el maestro (de inglés) llega y les dice contesten de tal página a tal página, sin ninguna instrucción previa, entonces yo llego con actividades y los muchachos “no, no maestra, si nada más es de contestar el libro”, entonces yo ¡ah caray!, y creo que eso deriva de maestros que

no son maestros de inglés, no tienen la metodología ni el acercamiento apropiado, entonces pues sí es un problema y así nos llegan a RECREA. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

#### Personas encargadas operativas de sede

Las personas encargadas operativas de sede tienen las capacidades para desempeñarse como personal operativo del Programa. Cuentan también con las habilidades socioemocionales para resolver problemas, coordinar el trabajo en equipo creando redes de apoyo, adaptarse al cambio de escenarios, y responder a las exigencias propias de su actividad operativa con creatividad y resiliencia.

Su perfil ocupacional indica que son personas cuyo principal trabajo son la docencia, las actividades administrativas y de apoyo administrativo de tiempo completo, así como trabajadores por cuenta propia. No en todos los casos cuentan con un título profesional, pero la mayoría tiene muchos años de servicio dentro del sistema educativo, siendo 47 el número máximo de años de antigüedad, aunque también se encuentra contratada población muy joven de 20 años de edad que se muestra entusiasta y dinámica.

Al igual que en el caso de las personas instructoras, las personas encargadas de sede han orientado y apoyado de forma muy cercana a los padres en el proceso de inscripción de sus NNA al Programa, destinando parte de su tiempo y espacio personal a concluir con éxito el registro, proceso que como ya se indicó anteriormente, presentó y presenta desafíos importantes, sobre todo en los municipios del interior del Estado o localidades con dificultades de conectividad y acceso a internet estable.

De hecho, señalan que todavía existe un buen número de estudiantes que a pesar de no haber concluido el registro son población beneficiaria del Programa. Esto significa que en la práctica RECREA Inglés no condiciona su acceso por complicaciones en el proceso de inscripción/registro, lo cual es positivo, aunque en sentido estricto esto representa una irregularidad administrativa; en algunos casos desmotivó a otros aspirantes que hicieron intentos fallidos en solitario.

Lo anterior pone de manifiesto que, a pesar de no ser parte de sus responsabilidades, tanto las personas instructoras como encargadas operativas de sede han tomado esas tareas bajo su cargo, auxiliándose de personal docente del centro educativo para el cual laboran e, incluso, de personal de intendencia que también ha apoyado en estas actividades.

Por otro lado, se identificó confusión en algunas sedes entre personas instructoras y encargadas de sede con respecto a las listas de asistencia, las cuales no permiten distinguir con claridad en qué grupo y turno está asistiendo el estudiante. En ese sentido, se pudo corroborar que dicha confusión fue producto de los cambios de grupo que hicieron algunos alumnos con la autorización de las personas encargadas de sede, quienes refirieron que, aunque permitieron esos cambios, les pidieron a los chicos que lo informaran a su anterior instructor. No obstante, al parecer esto no sucedió, por lo que la comunicación entre personas instructoras, encargadas operativas y estudiantes resulta fundamental para conocer y mantener actualizada la información de control administrativo.

Yo le comentaba (al supervisor) hay alumnos que están en lista que nunca se presentaron, pero no es que dejaran de ir, aparecían en las listas, pero no se presentaron en clase, no sé si se les dio algún tipo de seguimiento o quien es el responsable porque si se inscribieron es porque tienen interés. **[Instructora de inglés, 17 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Las listas no están este... están desfasadas, porque luego aparecían en otras y luego que la mayoría de los muchachos no se encontraban (en las listas) y me iban a ver y me decían “maestro yo estaba en la mañana, pero ahora ya estoy aquí (en la tarde)” entonces, traté de darle solución “tú no te preocupes, si estás a gusto ahí quédate, yo voy a hablar con la maestra”, tenemos que encontrar alternativas de tal forma que el muchacho no deserte. **[Encargado operativo en sede de ZMG, 23 años de servicio]**

Yo no los dejé que se movieran... ahí se me quedan... sí hubo una indicación (de cómo organizar los grupos), pero la verdad que falló porque era por un examen, pero si podían entrar, no podían entrar, hubo mucho problema con ese examen de nivelación entonces aquí dijimos ustedes docentes que ya conocen a los alumnos vamos a clasificarlos y alguien dijo “haber yo me quedo con los primerizos” y otros con los avanzados y así nos organizamos en la sede. **[Encargado operativo en sede del interior del Estado, 11 años de servicio]**

Manifiestan también que constantemente se encuentran a la búsqueda de alternativas para motivar la asistencia y permanencia del alumnado, pero que en estos meses de operación sienten la necesidad de fortalecer la inducción y recibir mayor capacitación por parte del programa, derivadas sobre todo por el cambio en el método de registro, lo cual también ha generado desconcierto entre estudiantes.

Hay mucha intermitencia (no siempre acuden los mismos alumnos). **[Encargado operativo en sede de ZMG, 4 años de servicio]**

A mí se me complicó un poquito... sí nos dieron pláticas, pero no es lo mismo... yo creo que aquí le faltó a RECREA Inglés enriquecernos más a los encargados de cómo funcionaba el paso por paso, por ejemplo en la capacitación a mí me agarró el temblor y yo me salí poque nos bajaron, entonces ya no tuve la capacitación y el estar viendo un video de varias horitas que duró pues se me complicaba por el trabajo que cada uno tiene. En el método del registro ya nos cambiaron a otro método y es más engorroso porque hay que hacer esto, aquello ... Fueron como unas 3 horas (de capacitación) ..., pero hizo falta que nos dieran más ejemplos de decir “esto se va a subir así, esto se va a llenar así”, más ejemplos... yo me perdí un poco en el llenado de las bitácoras. **[Encargado operativo en sede del interior del Estado, 11 años de servicio]**

Siempre estamos apoyando a los chicos...poner de nuestro tiempo... tengo que hacer hasta lo que no para que los chicos continúen en el programa. Por cambio de registro se nos confundieron un poquito (estudiantes), pero bueno. **[Encargado operativo en sede de ZMG, 23 años de servicio]**

Cuando tienen dudas sobre cómo conducirse sobre ciertos aspectos de la operación, acuden con sus supervisores, siendo el canal de comunicación más efectivo los grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas, las cuales, aunque no siempre son atendidas de manera inmediata sí logran hacer el contacto y recibir la atención.

Al respecto de la serie de formatos que deben llenar por turno como parte de sus responsabilidades (bitácora de servicios de limpieza, memoria fotográfica de los promocionales, reportes de incidencia e informe semanal de operación), manifiestan que actualmente su elaboración es sencilla, pero que los contratiempos se presentan cuando no tienen el equipo para imprimirlos, por lo que deben buscar alternativas como desplazarse

a un cibercafé o pedir prestada una impresora. Posteriormente, y con las firmas recolectadas proceden a tomar las fotos de esos formatos llenados y las suben al drive creado, colocando ahí las evidencias de la jornada sabatina.

Por todo lo antes mencionado, existe suficiente evidencia para afirmar que las personas encargadas operativas de sedes de ZMG y del interior del Estado tienen y han demostrado las capacidades necesarias para desempeñarse en el puesto.

#### **6.4 Si existieran, analizar la coordinación de las instancias o instituciones involucradas y la población meta**

En general, la coordinación de las distintas oficinas involucradas en el diseño, planeación y operación del programa al interior y al exterior de la SEJ se valora como adecuada, sin embargo existen áreas de oportunidad específicas en algunos organismos externos responsables de la operación.

En la operación del programa, las instancias involucradas directamente son la Dirección General de Programas Estratégicos, a través de la Dirección de Lenguas Extranjeras, que por conducto del IDEFT ejecuta toda la operación y tiene el contacto y las atribuciones de responsabilidad directa con la población meta. A decir de sus participantes, este proceso se caracteriza por un intercambio constante y permanente de información vía Drive con la Dirección de Lenguas Extranjeras. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en esta relación para que se optimice la comunicación en estructuras de trabajo integradas por distintos niveles de responsabilidad que agilicen los intercambios y la transmisión constante, fluida e imparcial de información y datos.

El IDEFT emplea a los instructores de inglés y se encarga de la aplicación del examen diagnóstico y la ubicación de los estudiantes de acuerdo a su grado de conocimiento. El IDEFT tiene un área llamada RECREA Inglés, entonces dentro de sus facultades tiene esta área... El IDEFT está fungiendo como un proveedor pagado por la SEJ para contratar instructores toda vez que la SEJ no puede contratar a maestros de secundaria que ya están dentro de la estructura educativa, contratarlos para dar clases sabatinas se contraviene en el tema laboral. Por lo tanto, se hace este convenio para que el IDEFT desarrolle la parte operativa contractual.

**[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Ellos (el IDEFT) son los que se encargan de hacer el tema contractual y ellos también tienen esta vinculación. Ellos tienen un responsable del seguimiento del programa y hay un encargado operativo y también tienen un equipo con el que se apoyan para dar funcionalidad a la operatividad. **[Informante B, perfil operativo]**

Por otro lado, en cuanto a la coordinación de las autoridades responsables del Programa con las personas instructoras de inglés, también se detectaron oportunidades para mejorar la comunicación, ya que a su vez, esto tiene un gran impacto en la población meta porque son las personas instructoras quienes están en contacto directo con los estudiantes.

Hubo mucho desconcierto y falta de información, yo no supe que ya habíamos entrado a una segunda etapa y estoy viendo aquí en el chat general de docentes (que nosotros tenemos un grupo de chat de RECREA) que hay gente que ni siquiera sabía que había un libro, entonces pues falta uniformar la información que se está dando a las sedes, para nosotros a su vez poder bajarla a los muchachos. **[Instructora de inglés con maestría, 29 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

Yo en lo personal sí me sentía muy perdida... fue nada más de revisar el drive, ahí están los programas... yo no tuve capacitación y luego cuando fue la capacitación para iniciar con la plataforma resulta que iniciamos con la capacitación cuando ni siquiera teníamos acceso a la plataforma, yo no sabía tampoco del libro, pues sabemos que parte de nuestro trabajo es adaptar los contenidos, pero en lo personal me gustaría que hubiera más apertura para que pudiéramos interactuar. **[Instructora de inglés, 11 años de experiencia, ha vivido en país de habla inglesa]**

## **6.5 Identificar riesgos o amenazas a la sostenibilidad de la intervención en el tiempo**

Como ya se abordó en apartados anteriores, la TDC del Programa carece de la identificación de riesgos o amenazas y, por lo tanto, desde su lógica de intervención no es posible prever esas situaciones negativas para atenderlas.

No obstante, a partir de las entrevistas al funcionariado público y del taller participativo realizado, sus participantes identificaron como principales riesgos o amenazas a la sostenibilidad del Programa los que se muestran en el siguiente cuadro, pudiendo ser tanto de naturaleza interna como externa.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Por riesgos internos se entiende aquellos posibles eventos negativos, que se derivan de factores que están bajo el control de la intervención. En esta clasificación entrarían por ejemplo: un diseño deficiente, procesos mal implementados, sistemas de gestión ineficaces, mala coordinación entre operadores, etc. Mientras que la categoría de riesgos externos se refiere a aquellos factores del entorno político e institucional más amplio, que solo pueden controlar los responsables de la toma de decisiones en otros ámbitos; por ejemplo: un entorno político deficiente, debilidades institucionales, falta de voluntad política, etc.

**Cuadro 20.** Principales riesgos internos y externos identificados por informantes clave del programa RECREA Inglés.

Riesgos internos	Riesgos externos
Reglas de Operación del programa diseñadas de forma deficiente.	La baja demanda que ha conllevado al cierre de sedes.
Tiempos administrativos incompatibles con la implementación del programa (compra de equipo tecnológico, materiales y pago al personal operador del programa con retraso).	Percepción ciudadana de que al ser un programa público la enseñanza del inglés no es de buena calidad.
Que los recursos económicos y materiales no se administren de forma eficiente.	Falta de motivación, interés, compromiso y/o continuidad de población beneficiaria (estudiantes) y sociedad involucrada.
Que no se tenga el número suficiente de planteles escolares para funcionar como sedes, y/o que no tengan las condiciones necesarias para garantizar su operación (materiales y de seguridad).	Deserción de los estudiantes ya inscritos debido a factores externos (viajes, actividades familiares, fenómenos climáticos, necesidades de trabajar, catecismo, etc).
Insuficiente difusión/promoción del programa.	Que los estudiantes no cuenten con herramientas tecnológicas (celular, computadora, internet) para avanzar en la plataforma.
	Que padres y madres de familia no se involucren en el proceso o dejen de llevar a sus NNA a las clases sabatinas de inglés.
	Que no exista continuidad del Programa por cambios políticos en la administración estatal.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a informantes clave y los resultados del taller participativo.

Como puede verse, se trata de riesgos que están entremezclados con algunos supuestos establecidos en la MIR del Programa y, como tal, más que estar asociados a su sostenibilidad futura, están condicionando fuertemente su operación en el presente.

Paralelamente, algunas personas entrevistadas y participantes del taller participativo señalaron como un principal riesgo para la sostenibilidad futura, el cambio de prioridades en la agenda de gobierno de la próxima administración estatal 2024-2030, que podría no asignar y/o disminuir los recursos disponibles para el programa. A lo que se podrían sumar también otras amenazas como: Falta de apoyo por parte del Congreso del Estado; Estrategias de difusión/promoción poco efectivas o nulas; Procesos de operación débilmente institucionalizados y/o desactualizados; Dificultades para concretar arreglos, alianzas estratégicas y/o convenios para su operación; Altos diferenciales en las capacidades institucionales de los organismos participantes, principalmente.

Buscamos que los programas públicos que se implementen por gobierno del Estado hagan un eco en la ciudadanía, de tal manera que sea la propia ciudadanía quien los pida por la eficiencia del programa... y que al pedirlos independientemente de la administración sean programas que puedan retomarse... tengo muchos años trabajando y a lo largo de los años he visto pocos programas que han trascendido, el programa RECREA Inglés se planteó como una estrategia emergente a partir de la política JTHA y RECREA Inglés tiene que ver con un proyecto de Estado... habrá que ver hacia dónde va el Estado, si va a seguir con esta política o no, y entonces se determinará si el dominio del idioma inglés continúa siendo prioridad para quien entonces esté en el mandato. **[Informante H, perfil decisor]**

Tendríamos que subirlo al nivel del Congreso para que quede como una política pública y no corra riesgo de no tener presupuesto para las futuras ediciones. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

Una de las complejidades es el tema de la permanencia, o sea creo que en términos de procesos tenemos que las Reglas de Operación el programa tiene que quedar bien blindado en asegurar la permanencia por estas características de que es extra escolar, extra oficial entonces no tenemos una especie como de compromisos claros, o sea sí podemos hacer un montón de cosas para que ellos se comprometan a estudiar pero pues sí, vamos a tener ahí a los niños, pero si la primaria con todos los años que tenemos de que es obligatoria, de que es un tema constitucional tenemos un montón de inconsistencias imagínate estos programas. **[Informante C, perfil decisor]**

**7. ¿En qué medida los instrumentos de diseño del programa RECREA Inglés se articulan con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act”?**

Respuesta: En baja medida.

Para dar respuesta a esta pregunta se utilizaron como fuentes de información: el Acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco de la Política Pública “Jalisco Tech Hub Act”, los Lineamientos del Programa, el libro blanco y minutas de las sesiones del Consejo de Jalisco Tech Hub Act y la información obtenida a través de las entrevistas realizadas al funcionariado público.

**7.1 Identificar instrumentos de diseño del programa RECREA Inglés que contribuyan a su articulación con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act”.**

“Jalisco Tech Hub Act” (JTHA) es una política pública industrial que busca consolidar al Estado de Jalisco como un centro (hub) de innovación, talento y alta tecnología en México y Latinoamérica. Esta política fue implementada mediante un Acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco, presentada a finales del año 2022.

En ella participan con diversos proyectos, programas y/o estrategias: la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la SEJ, la Secretaría de Administración (SA), otras entidades competentes, y las Coordinaciones Generales Estratégicas a las que se encuentran sectorizadas dichas dependencias.

En ese contexto, y en lo que concierne al Eje temático 1 “Impulso al desarrollo, reconversión y vinculación de talento especializado para atender la demanda laboral de las empresas del sector industrial y de alta tecnología”, originalmente se planteó que eran del ámbito de la SEJ los proyectos: Desafío Jóvenes RECREA STEAM, RECREA Talento, y RECREA Inglés.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> El Eje temático 2 se refiere al Otorgamiento de incentivos gubernamentales para fomentar la atracción de inversión nacional e internacional, el encadenamiento productivo y el abastecimiento energético de las empresas que se establezcan en el Estado de Jalisco; mientras que el Eje temático 3 es la Promoción de estrategias relacionadas con reservas territoriales para ser destinadas a las empresas que decidan invertir en Jalisco.

A la par de la problemática que da origen a la intervención, la justificación que los diferentes actores vinculados al Programa encuentran para su atención, es precisamente la implementación de la política pública JTHA.

Es eso... Jalisco tiene un perfil técnico, tecnológico, de innovación y el link que nos hace falta es el inglés, es decir, estamos teniendo unos excelentes ingenieros, pero al final no compiten por el nivel de inglés que traen... entonces la justificación es eso, es decir, prepararnos para el perfil económico y de innovación que debe tener el Estado. **[Informante C, perfil decisor]**

El Gobernador tuvo a bien ir a una gira con la visión de atraer inversión extranjera al Estado... se dan cuenta de que sí hay mucho interés en Jalisco, pero falta desarrollar el talento y los requerimientos que tienen las industrias, de entrada, el primero es el dominio del inglés. Entonces, si se vienen las empresas necesitamos estar preparados, es una apuesta al futuro para mejorar el dominio del idioma y surge la estrategia RECREA Inglés. **[Informante K, perfil técnico diseñador]**

Yo conocí esta política (JTHA) a través del programa RECREA Inglés... cuando estuvimos revisando el documento en los antecedentes esto fue lo que lo impulsó, lo que le dio vida a RECREA Inglés. **[Informante G, perfil gestor]**

Sin embargo, a pesar de que existe un amplio reconocimiento entre las personas directamente responsables del diseño, planeación y operación del programa, de que la intervención está vinculada a la política pública industrial “Jalisco Tech Hub Act” JTHA, no se encontró evidencia de que lograran identificar instrumentos de diseño y/o planeación que vinculen al Programa con la política, más allá del Acuerdo emitido del que emanan, y del contenido que se retoma de este y se incorpora a sus Lineamientos.

De hecho, en algunos casos indicaron explícitamente que no existe un instrumento de diseño o planeación que los vincule, señalando que más bien se trata de una vinculación tácita y en todo caso relacionada con la operación. Otras respuestas refirieron que posiblemente en el despacho de la SEJ se conocería acerca de esa vinculación.

Dentro de estos parámetros de JTHA a la SEJ le correspondió el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés... Desde que se formó la Dirección de Lenguas Extranjeras en el 2019 hicimos unos sondeos como un diagnóstico de cómo íbamos en el idioma inglés aquí en el estado de Jalisco sobre todo en educación básica y también hubo un vínculo de enlace con los OPDs que ven media superior llámese CECYTEJ, COBAEJ... y también hubo un vínculo

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

de enlace para las prepas... en esos resultados de esos vínculos fue que nos dimos cuenta de la necesidad que había de fortalecer el tema del idioma inglés, sin embargo, por temas y cuestiones presupuestales no habíamos podido hacer nada...vimos como esta gran oportunidad cuando surgió la política pública y la gran inversión de JTHA donde y con muy buen recibimiento escuchamos que a la SEJ le correspondería fortalecer el idioma inglés... y por lo tanto RECREA Inglés es fruto de JTHA. **[Informante A, perfil técnico diseñador]**

Pues principalmente lo que articulamos (vinculación entre el programa y JTHA) es acceder a que Jalisco tenga un mercado diferenciado de más alta tecnología, de más alta especialización, lo que permita tener mayores ingresos, menos impactos ambientales... Pues yo sí creo que definitivamente está en la política de cambio, yo me acuerdo que una de las cosas cuando el gobernador lo presentó era “les vamos a facilitar la atracción de inversión”, pero cuando se presentó RECREA Inglés era el elemento diferenciador del resto de campañas y estrategias. **[Informante C, perfil decisor]**

Con excepción de un informante clave de perfil estratégico (pero sin relación directa con la operación del Programa), se mencionó la existencia de mesas de diálogo, que a manera de trabajo diagnóstico previo se llevaron a cabo entre julio y agosto de 2022 para generar la política JTHA. El documento identificado como libro blanco de JTHA permite observar la detección de necesidades asociadas al objetivo de consolidar a Jalisco como líder en México y América Latina en desarrollo, reconversión, atracción y retención de talento a través de un impulso decidido al ecosistema de innovación y alta tecnología, en donde el idioma inglés es un requisito indispensable y es ahí donde Recrea Inglés se coloca en la base para el impulso de la trayectoria de talentos.

La vinculación viene desde la misma construcción de los actores relacionados para hacer esta política pública... de la mano de entes gubernamentales... mesas de diálogo, obviamente detección de necesidades, incluso propuestas de implementación en lo que fue digamos la labor previa a la elaboración y punteo de lo que ya quedaría plasmado en la política pública. Un tema que nos resaltaron fue el tema del inglés [...] No es un programa alineado a la política pública (RECREA Inglés), es un programa creado para la política pública. **[Informante M, perfil técnico planificador]**

Por otro lado, el organismo facultado para dar seguimiento a los resultados de los programas y proyectos que forman parte de JTHA , es el Consejo Técnico Jalisco Tech Hub, dentro de la estructura de un fideicomiso. Es en este órgano en donde se monitorean

y presentan los resultados del programa RECREA Inglés dentro de la política JTHA.<sup>35</sup> Sin embargo, se pudo constatar que a pesar de que la SEJ cuenta con representación en este Consejo, la información no es del conocimiento ni está bajando al equipo directamente responsable del Programa, quienes tampoco participan en sus reuniones. El único seguimiento a los resultados del Programa del que sus responsables directos tienen conocimiento, es el relativo a los indicadores de la MIR de su programa presupuestario, y los resultados que esperan obtener de la presente evaluación.

Estos hallazgos ponen de manifiesto que la participación del Programa dentro de la política JTHA se da más en términos de detección inicial de necesidades y, actualmente monitoreo de avances, que de instrumentos de diseño con mayor alcance que permitan hacer ajustes a su diseño y planeación.

En virtud de lo anterior, se considera que el Programa presenta áreas de oportunidad en la consolidación de instrumentos de diseño en común con la política JTHA, que estén formalizados y socializados con los actores directamente responsables de su diseño y planeación. Estos instrumentos podrían ser por ejemplo un documento diagnóstico particular y en común, pertenecer a una misma TDC o compartir insumos y/o actividades, una MIR en común (en modelo cascada o similar) y un plan de trabajo anual compartido.

---

<sup>35</sup> Este consejo no es un espacio exclusivo del Programa, ya que aquí se retoman todas las intervenciones y proyectos que forman parte de la política JTHA.

## FODA Y RECOMENDACIONES

El presente apartado se compone de dos fuentes de información. Por un lado, da cuenta de los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo en la fase de entrevistas y grupos focales realizados con servidores públicos, personas implementadoras y población beneficiaria; acerca de su opinión sobre las fortalezas internas de diseño e implementación que identifican del Programa, y también las debilidades que observan; así como también de las oportunidades y amenazas que distinguen en el contexto externo al Programa. En la medida en que dichos aspectos son identificados por los mismos actores involucrados, se considera relevante incluir esta información a manera de percepciones.

Por otro lado, el equipo evaluador realiza un análisis FODA con base en los hallazgos y evidencias objetivas examinadas en la investigación documental y trabajo de campo. En ese contexto, se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Programa y se generan las respectivas recomendaciones técnicas y metodológicas para los retos/debilidades/amenazas encontradas, en los diferentes temas de análisis de cada una de las siete preguntas de evaluación.

Dichas recomendaciones tienen el propósito primordial de mejorar el diseño del Programa y sus principales procesos; indicando quién (él o los actores institucionales que la deben realizar y los que participan), el qué (la acción recomendada), el cómo (la técnica de elaboración y sus pormenores), el para qué (la justificación) y el tiempo estimado para su realización. En este último elemento se manejan tres horizontes de tiempo posibles: corto plazo (máximo un año), mediano plazo (de 1 a 3 años) y largo plazo (más de tres años).

Además, están formuladas considerando escenarios realistas y alcanzables de manera que puedan operativizar con mayor facilidad, motivo por el cual contienen un nivel de detalle y especificaciones que permiten entender íntegramente la recomendación para ponerla en acción, sugiriendo en algunos casos más de una opción de tratamiento. Como complemento, el Anexo 15 presenta las recomendaciones jerarquizadas según prioridad de atención en función de tres niveles: alto, medio y bajo.

La percepción de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas por parte del funcionariado público, personas implementadoras y población beneficiaria se sintetizan de la siguiente manera:

Percepción de fortalezas:

- Población beneficiaria que se inscribe por su propia voluntad.
- Enfoque que privilegia la calidad de la enseñanza del idioma inglés.
- Garantía de certificación en el idioma inglés.
- Programa público gratuito.
- Diseño que complementa y no sustituye las clases obligatorias de inglés dentro del sistema educativo.
- Clases presenciales sabatinas que se desarrollan de manera lúdica y privilegian la conversación sobre temas de interés para las personas participantes.
- Posibilidad de que las personas estudiantes inscritas en el programa conozcan personas de su edad distintas a las de su escuela y socialicen.
- Usar las instalaciones educativas ya existentes como sedes del programa.
- La diversidad de sedes y que la oferta no se concentra en la ZMG, teniendo cobertura estatal y regional.
- Planeación flexible que permite realizar mejoras conforme se identifican.
- Suficientes recursos financieros para su operación.
- Calidad del material didáctico.
- Alto perfil y experiencia de las personas instructoras de inglés contratadas.

Percepción de debilidades:

- Programa de nueva creación que está comenzando a desarrollar sus procesos.
- Poca difusión del programa, hace falta hacer más publicidad.
- Poca claridad en la metodología de evaluación que deben utilizar las personas instructoras.
- Grupos de inglés conformados de forma muy heterogénea y a criterio de cada instructor.
- Tardanza en la implementación de la plataforma tecnológica, y en la entrega del material didáctico y equipamiento.

Percepción de oportunidades:

- Fortalecer la difusión que realizan personal directivo y docente de los planteles educativos para tener mayor alcance entre las personas estudiantes a nivel secundaria y medio superior.
- Apoyo de las autoridades municipales para mejorar los procesos de promoción y difusión.

Percepción de amenazas:

- Baja demanda que ha conllevado el cierre de sedes.
- Que la población beneficiaria no estime importante aprender inglés.
- Dificultades en el proceso de inscripción y registro del programa.
- Percepción ciudadana de que al ser un programa público la enseñanza del inglés no es de buena calidad.
- Que los padres de familia no apoyen a sus hijas e hijos para aprender el idioma.
- Reducciones en el presupuesto del programa.

Mientras que el análisis FODA y Recomendaciones generado por el equipo evaluador es el siguiente:

**Cuadro 21.** Matriz FODA con Recomendaciones.

<b>Pregunta 1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico de la situación problemática donde se identifique su lógica causal o algún análisis de alternativas para su implementación?</b>	
<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	
1. El Programa cuenta con insumos y recursos humanos y materiales diversos y de calidad, y con recursos financieros que provienen de más de una partida de gasto (capítulos 4000 y 5000) que son pertinentes y suficientes para realizar su operación.	
<b>RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
1. El problema público está incorrectamente identificado, definido y redactado. En una primera definición se confunde al problema	1. Que el equipo de diseño del Programa realice los ajustes pertinentes en sus documentos normativos (Lineamientos/Reglas de Operación,

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

<p>con una causa, y en una segunda con un efecto.</p>	<p>Diagnóstico, etc.), para definir y redactar correctamente su problema público, sugiriéndose la siguiente definición: “Bajo nivel de dominio del idioma inglés de estudiantes egresados del sistema educativo estatal (especialmente de sostenimiento público) medible con el estándar del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)”.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>2. El documento diagnóstico del Programa contiene información parcial (solo antecedentes y descripción del problema) que no establece de forma completa y con total claridad su lógica causal.</p>	<p>2. Que la Dirección General de Programas Estratégicos fortalezca el documento diagnóstico del Programa, para cuando menos integrar: a) La representación gráfica del árbol de problemas y del árbol de objetivos correspondiente; b) Definir correctamente su problema público y homologar su narrativa en el árbol de problemas; c) Indicar la evolución del problema utilizando los datos históricos de las últimas tres evaluaciones disponibles del PRONI aplicables a Jalisco y, d) El análisis de experiencias de atención de temáticas similares al problema identificado que no se limite solo al PRONI, sino que también considere como mínimo experiencias internacionales, señalando sus logros y áreas de oportunidad. En un segundo momento se sugiere valorar la integración de todos los elementos contemplados en el documento de CONEVAL (cobertura, análisis de alternativas, diseño, análisis de complementariedades y presupuesto), disponible en <a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documentos/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf">+https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documentos/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf</a></p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>

<p>3. La TDC del Programa o lógica de intervención, está débilmente construida y presenta vacíos de información que hace inconsistente que con su actual cadena causal o cadena de resultados (relación de insumos, actividades, productos y resultados) se genere el cambio (efecto) que la intervención pretende lograr.</p>	<p>3. Que el equipo de diseño del Programa actualice la Teoría de Cambio (TDC) de manera colaborativa entre las principales áreas involucradas como: la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección de Educación Normal, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Lenguas Extranjeras, y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; para identificar e integrar a la TDC: a) Los insumos/recursos de tipo humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos, relacionales (convenios) y financieros que el programa necesita para operar; b) Las actividades/procesos de operación que se deben desarrollar para generar los cambios de corto plazo; c) Los productos o resultados inmediatos que se generan con esas actividades (incluyen servicios); d) Los resultados esperados y, e) El efecto o impacto final. Identificar además los supuestos que deben cumplirse, y los riesgos más representativos que deben atenderse para no comprometer el o los resultados de la intervención.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
--	---

**Pregunta 2. ¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender?**

<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	
1. El perfil requerido para ser instructor de inglés del Programa privilegia la acreditación de la metodología de su enseñanza.	
2. El Programa ha desarrollado mecanismos de colaboración para utilizar como sedes, planteles escolares que ya tienen las capacidades infraestructurales necesarias para su operación.	
<b>RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
1. Presencia de cuellos de botella que dificultan, retrasan e incluso pueden inhibir la inscripción al Programa, siendo los más frecuentes: la falta de información clara para concluir con éxito el registro, cómo obtener/recuperar el correo institucional y la contraseña, cómo acopiar y subir los documentos a la plataforma, etc.	4. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras con el apoyo técnico de la Dirección de Comunicación Social de la SEJ, creen un video tutorial sencillo con técnica Motion graphics (similar a un PowerPoint animado) o el formato que se determine más apropiado, en donde se explique el paso a paso para iniciar y concluir con éxito la inscripción al programa, y qué hacer en caso de las eventualidades que se han presentado con mayor frecuencia. Colocar este material en la página oficial del Programa, sus redes sociales (Facebook) y sitios web como YouTube, y difundirlo y compartirlo entre todo el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y encargadas operativas); así como entre autoridades escolares. Como mínimo, el contenido del video deberá indicar la forma para: obtener/recuperar el correo institucional, obtener/recuperar/guardar la contraseña, llenar la carta compromiso, acopiar todos los documentos solicitados, el cómo subir los documentos a la plataforma, etc.

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

	<p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>2. Ausencia de criterios homologados institucionalmente que generan confusión sobre cómo proceder entre el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) con respecto a: el examen de ubicación de nivel; criterio para la conformación de grupos (por nivel de inglés o por edades); la falta de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos, entre otros.</p>	<p>5. Que el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, valore en sus próximas sesiones los siguientes temas de planeación y operación del Programa, buscando la homologación de criterios con un sentido de consistencia y pertinencia: a) Examen de ubicación de nivel (tiempos para su aplicación, revisión de su contenido y extensión); b) Generación de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; c) Indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos; d) Criterio para la conformación de grupos; e) Estrategias para el reclutamiento de personas instructoras; f) Revisar el sistema de estímulos/incentivos del personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y encargadas operativas de sede); g) Revisar la calidad, pertinencia, orden de las unidades y temas, alcance, contenido y lenguaje del material didáctico (libros de texto). En este proceso se deberá promover la participación de las personas instructoras de inglés, para aprovechar y recuperar sus conocimientos y experiencia, generando espacios abiertos de diálogo para la retroalimentación.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>3. Complejidad para reclutar la cantidad necesaria de personas instructoras de inglés que estén certificadas metodológicamente para la</p>	<p>6. Que la Dirección General de Programas Estratégicos con el apoyo y gestiones de la Dirección Jurídica impulsen alianzas estratégicas y la suscripción de acuerdos y/o</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

<p>enseñanza del idioma, especialmente en los municipios del interior del Estado.</p>	<p>convenios con instituciones educativas públicas o privadas, la embajada/consulado americano y/u ONGs relacionados con la enseñanza del idioma inglés, para el reclutamiento de personas instructoras que cumplan con el perfil requerido.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: mediano plazo.</p>
<p>4. Retrasos significativos en la adquisición, implementación y entrega de la plataforma tecnológica, del material de apoyo (libros de texto) y del equipamiento (laptops y cañones proyectores) que condicionan la óptima operación del Programa.</p>	<p>7. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras conforme y establezca una mesa interinstitucional especial de trabajo, para realizar y garantizar las gestiones de compra, mantenimiento y mecanismos de entrega de productos y servicios del programa, de manera oportuna y logística y administrativamente viable. Manteniendo un seguimiento y comunicación permanente entre todas las áreas involucradas en estos procesos al interior de la SEJ (Dirección General de Programas Estratégicos, Dirección de Lenguas Extranjeras, Subsecretaría de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Asuntos Jurídicos, Área de Adquisiciones, etc.) y con la Secretaría de Administración, así como entre la SEJ y el IDEFT (u otros organismos responsables de la operación total o parcial del programa), nombrando a un enlace institucional para dar seguimiento al proceso administrativo, y hacer cumplir en tiempo y conforme a las especificaciones de contrato y/o convenio las obligaciones contraídas por los diferentes proveedores asignados.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

5. La difusión carece de una planeación formalizada (establecimiento y seguimiento de metas), y no está resultando lo suficientemente efectiva en dar a conocer el Programa a su población objetivo.

8. Que el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, con el acompañamiento técnico y operativo de la Dirección de Comunicación Social, generen un plan de trabajo anual que como parte de sus objetivos contenga la estrategia de difusión del Programa para población estudiantil y sus familias: a) Señalando qué es, a quien va dirigido, pero sobre todo concentrar los esfuerzos en comunicar de manera masiva la importancia de dominar el idioma inglés en el contexto actual estatal; b) Establecer y dar seguimiento a metas de promoción/difusión construidas para cada una de sus poblaciones potenciales (estudiantes de RECREA Talento, de secundaria, de preparatoria y normalistas); c) Considerar las diferencias geográficas y/o culturales en la selección de los canales y medios de comunicación y/o publicitarios más utilizados por estas poblaciones (radio, internet, redes sociales, YouTube, webinars, etc.); d) Identificar los mecanismos para involucrar al personal directivo, docente, administrativo y padres de familia de los diferentes subsistemas de secundaria, preparatoria y educación normal de sostenimiento público y privado, así como a las instancias ejecutoras del Programa como el IDEFT, para que difundan el Programa con los medios con los que cada uno cuenta y animen a la población potencial a inscribirse y, e) En la medida de lo posible generar materiales multimedia como videos cortos/TikTok, etc., para llegar a determinados segmentos de población. Valorar también la posibilidad de permitirle a las personas encargadas operativas de sede, colocar las lonas promocionales del

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

	<p>Programa en lugares estratégicos y con la mayor afluencia de personas, cuando la ubicación de la escuela sede no resulte favorable.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>6. El Programa no tiene identificados casos de éxito de intervenciones similares y, por ende, tampoco tiene documentados elementos exitosos de otras estrategias que pueda incorporar explícitamente al diseño de su propia intervención.</p>	<p>9. Que el equipo responsable de diseño del Programa retome los casos de éxito a nivel internacional (experiencias de atención) de intervenciones similares al Programa, desarrollados en la presente evaluación, e incorpore esta información al documento diagnóstico, socializándola con todos los integrantes de este equipo, para fortalecer los conocimientos institucionales acerca del contexto externo internacional.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>

**Pregunta 3. ¿Existe suficiente evidencia para comprobar que la intervención es compatible con la normativa y estructura educativa vigente?**

<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	
1. El Programa es compatible con la estructura educativa vigente en el Estado a nivel básico (secundaria), medio superior (preparatoria o equivalente) y educación normal.	
2. La población objetivo está identificada en sus documentos normativos y mantiene coherencia con la población que recibe el apoyo.	
3. Aunque el Programa no tiene identificados y/o documentados casos de éxito a nivel internacional, como producto de la investigación documental de la presente evaluación, se comprueba, que en la práctica el Programa sí comparte elementos sustantivos en común con dichas iniciativas exitosas como lo son: metodologías prácticas y dinámicas lúdicas centradas en el habla y la escucha del idioma (más que en la gramática); un número máximo de 25 estudiantes en grupo por persona instructora, la contratación de personal docente que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas, principalmente. Este conjunto de elementos son fortalezas de diseño del Programa.	
<b>RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
1. La compatibilidad del Programa con la normativa existente en materia educativa se ve comprometida en lo referente al art. 39 de la	10. Que las personas encargadas operativas de sedes del Programa brinden información (directorio u otro documento afín) sobre

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

<p>LEELSJ, ya que la plataforma tecnológica utilizada no es de acceso abierto, además de que se necesita tener acceso a internet y conectividad entre semana para realizar las actividades didácticas de la plataforma y mantener una comunicación interactiva con la persona instructora.</p>	<p>establecimientos con acceso a la Red Jalisco a los que pueda acceder entre semana la población atendida que no cuente con el servicio de internet en sus hogares.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>2. Existen áreas de oportunidad en los diferentes equipos participantes, en cuanto al reconocimiento de la totalidad de la población objetivo y atendida del Programa, específicamente de la población de estudiantes normalistas.</p>	<p>11. Que la Dirección General de Programas Estratégicos implemente mecanismos institucionales para que todos los equipos de trabajo relacionados con el Programa dentro y fuera de la SEJ, internalicen la información del Programa y se mantengan actualizados con respecto a los cambios y/o modificaciones que se vayan realizando en sus documentos normativos.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>3. La población atendida por el Programa (13,723 estudiantes beneficiarios) es baja en comparación con la cuantificación de su población objetivo (35,500 estudiantes) y los recursos presupuestales disponibles para su operación. Las causas de esta baja participación estudiantil (inscripción al programa) no están identificadas por los actores responsables del Programa, quienes plantean una serie de hipótesis, las cuales sin embargo no han sido comprobadas. Estas hipótesis no comprobadas van desde la falta de interés de los estudiantes por aprender el idioma inglés, hasta la percepción social de que por ser un programa público gratuito sea de baja calidad e, incluso, el desconocimiento de que el Programa existe.</p>	<p>12. Que la Dirección General de Programas Estratégicos promueva la realización de estudios, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas con los diferentes perfiles de población potencial y objetivo no beneficiaria del Programa (estudiantes RECREA Talento, de secundaria, preparatoria y normalistas) para identificar y documentar de manera puntual las causas y/o motivos que afectan y/o inhiben la participación de la población potencial y objetivo; con el propósito de atender dichos factores y alcanzar una mayor participación.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: mediano plazo.</p>

**Pregunta 4. ¿El programa tiene una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, y ésta a su vez, se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?**

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
1. El Programa cuenta con una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, ambas poblaciones se describen y miden en las mismas unidades (personas estudiantes), y éstas a su vez se relacionan con la definición de su problema público, siendo la fuente de estos datos oficiales la Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la SEJ.	
2. La flexibilidad que se ha mantenido en la planeación del Programa ha permitido realizar ajustes y/o modificaciones con oportunidad, para beneficio de sus poblaciones y la atención del problema público; así como también dejar de operar con Lineamientos y comenzar a funcionar con Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024.	
3. La población beneficiaria de los diferentes niveles educativos está satisfecha y se muestra contenta y con deseos de continuar en el Programa. Los factores diferenciales son: la calidad de la enseñanza; que las personas instructoras de inglés sean distintas al docente de sus clases regulares; la convivencia y ambiente entre compañeros de grupo; dinámicas y juegos divertidos que les permiten socializar y hacer nuevas amistades, así como el cambio de metodología que privilegia la conversación.	

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	RECOMENDACIONES
<p>1. Como resultado de la reducida participación estudiantil, la baja cobertura del Programa (38.65%) está ocasionando un subejercicio de recursos presupuestales.</p>	<p>13. Que el equipo responsable del diseño, integre en la definición de la población potencial y objetivo del Programa a estudiantes de primaria de quinto y sexto grado (independientemente de si forman parte de RECREA Talento), y también a docentes en general (independientemente de si son estudiantes normalistas). Estas acciones permitirían atender también a población afectada por el problema que actualmente no está considerada ni atendida y, en consecuencia, atender a más población que necesita ser atendida para disminuir el problema.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>2. La Dirección de Lenguas Extranjeras (instancia ejecutora directa y responsable de la operación del programa) no cuenta con las atribuciones para la contratación del personal ni la plantilla necesaria para operarlo, razón por la cual se suscribió un convenio con el IDEFT para que por su conducto se ejecute el Programa; sin embargo, se detectan áreas de oportunidad en cuanto a una comunicación más efectiva entre dichas instancias.</p>	<p>14. Que la SEJ y el IDEFT optimicen su comunicación, utilizando y creando canales abiertos (videoconferencias, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, Telegram, etc.), en estructuras de trabajo integradas por distintos niveles de responsabilidad, dentro de un entorno formal de cumplimiento de compromisos y acuerdos, que agilicen los intercambios y la transmisión constante, fluida e imparcial de información y datos.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>

**Pregunta 5. ¿La estructura de objetivos planteada por el Programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?**

<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	
1. Los objetivos planteados por el Programa están alineados conforme a la planeación estatal e institucional (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, y Plan Institucional 2018-2024 de la SEJ) y contribuyen a mejorar el problema planteado.	
2. Si se ejercieran todos los recursos financieros del Programa (\$138,555,110 pesos) el promedio de inversión por persona beneficiaria se ubicaría en \$3,902.9 pesos. Considerando que según fuentes especializadas una persona que domina el inglés puede tener 3.9 veces más salario con respecto a quienes no lo hablan, eso significa que los beneficios tanto a nivel individual como colectivo en la entrega de los apoyos del Programa serían mayores que sus costos.	
<b>RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
1. La MIR del programa es poco consistente y no refleja ni monitorea un cambio específico en su población objetivo como producto de recibir los apoyos/servicios del Programa; presentando inconsistencias de fondo y forma que debilitan tanto su lógica vertical como horizontal.	15. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Lenguas Extranjeras realicen un trabajo colaborativo con acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, para fortalecer la consistencia de la MIR del Programa, manteniendo un equilibrio para que, aunque contenga información de gestión no se convierta solo en un sistema de información y gestión administrativa, sino que principalmente sea un instrumento que cumpla su función de reflejar y monitorear el impacto del Programa.

	<p>En cuanto a su lógica vertical asegurar que: a) Se incorporen las principales actividades que se necesiten para producir sus componentes; b) Se incorporen los componentes que se requieren para alcanzar el propósito; c) Se establezca un propósito que refleje el cambio esperado en la población objetivo como resultado directo de recibir los bienes y/o servicios del programa; d) Se establezcan supuestos que en todos los casos representen situaciones externas al programa y, e) Que no exista duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos. Mientras que para la lógica horizontal garantizar que: f) Todos los indicadores de los cuatro niveles de objetivos permitan monitorear el Programa y evaluar adecuadamente su logro (ver Anexo 14. Propuesta de Indicadores para el programa RECREA Inglés); g) Todos los medios de verificación sean necesarios y suficientes para obtener la información requerida para su cálculo y eventual verificación externa, indicando: nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información; y h) Perfeccionar el método de cálculo de los indicadores para que la fórmula sea precisa e inequívoca y al mismo tiempo esté adecuadamente asociada a los medios de verificación correspondientes. Además, se recomienda que el área responsable genere fichas técnicas por indicador, para contar con los elementos que permitan su comprensión</p>
--	--

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

	<p>integral y no existan ambigüedades en cuanto a su definición.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
--	---

**Pregunta 6. ¿En qué medida el programa cuenta con procesos institucionales bien definidos que permitan su sostenibilidad a través del tiempo?**

<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	
<p>1. El Reglamento Interno de la SEJ está actualizado y regula el funcionamiento de la dependencia y sus unidades administrativas, incluida la dirección de área directamente responsable del Programa.</p>	
<p>2. Los distintos actores involucrados del Programa (funcionario público, personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) cuentan con las capacidades técnicas y operativas para desempeñarse en sus puestos. Además, han demostrado habilidades socioemocionales para resolver problemas, coordinar el trabajo en equipo, adaptarse a los cambios y responder a las exigencias propias de sus actividades con creatividad y resiliencia.</p>	
<b>RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<p>1. No se encontró evidencia de que el Programa cuente con un plan de trabajo anual consensuado y compartido entre sus dos principales órganos de operación y apoyo (el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco), con el cual se fortalezca la planeación, operación y el seguimiento de sus acciones.</p>	<p>16. Que en paralelo a la MIR del Programa, el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco elaboren y den seguimiento permanente a un Plan de trabajo anual (con un método sencillo de representación como un diagrama de Gantt automatizado) que se comparta en un drive a todos sus integrantes y contenga: a) Objetivos</p>

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

	<p>y actividades; b) Metas y métricas; c) Nombres de las personas responsables de cada actividad, sus roles y datos de contacto; d) Productos esperados, las evidencias respectivas y su link; e) Cronograma de las actividades estableciendo plazos de inicio y fin; f) Registro de notas explicativas para señalar razones de incumplimiento o retraso; g) Identificación de fechas críticas y plan de acción.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>2. El Programa carece de un Manual de procesos u operaciones que guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no solo de la ejecución, sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa. En ese sentido, la guía operativa con la que cuenta el Programa solo se enfoca en el cumplimiento y entrega de las evidencias del proceso de ejecución a cargo del IDEFT.</p>	<p>17. Que la Dirección General de Programas Estratégicos encabece los trabajos para desarrollar un Manual de procesos para el funcionamiento exclusivo del Programa, o guía operativa integral, que de manera ordenada, clara y puntual guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no solo de la ejecución, sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>3. Existen instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa (convenios de colaboración) que formalizaron tardíamente su suscripción, y/o se encontraban incompletos de firmas en el periodo que corresponde a la presente evaluación.</p>	<p>18. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEJ establezcan los mecanismos institucionales para formalizar en tiempo y forma la suscripción y firma de todas las partes en los convenios de colaboración.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>4. En general, la coordinación entre las instituciones involucradas al interior y exterior</p>	<p>19. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras con apoyo técnico del IDEFT, elabore e imparta</p>

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

<p>de la SEJ con motivo del Programa es adecuada, pero existen áreas de oportunidad con algunos organismos y actores responsables de manera total o parcial de la ejecución.</p>	<p>un programa de capacitación para personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede, que contemple una inducción clara y actualizada para la operación del Programa en sus dos modalidades (híbrida y virtual), el manejo y uso de la plataforma electrónica, los asuntos relacionados con el cambio de registro, etc.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>5. No alcanzar al 100% las metas programadas en los componentes de la MIR del presente ejercicio fiscal, o quedar muy por debajo de ellas (menos del 60%), es uno de los mayores riesgos para la sostenibilidad del Programa.</p>	<p>20. Que la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Dirección General de Programas Estratégicos realicen un trabajo colegiado para: a) Programar de manera conjunta las metas en función de los diferentes insumos y recursos disponibles del Programa y de las capacidades institucionales, técnicas, operativas y logísticas, o bien b) Implementar los mecanismos institucionales que permitan la reprogramación oportuna de sus metas dentro del plazo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, del periodo correspondiente para realizar las adecuaciones programáticas necesarias.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
<p>6. El Programa no tiene identificados riesgos ni amenazas a su sostenibilidad futura, en su lugar, existe una mezcla de supuestos e hipótesis no comprobadas que condicionan su operación en el presente.</p>	<p>21. Que la Dirección General de Programas Estratégicos implemente un programa de capacitación (curso, taller o masterclass) dirigido a los equipos que participan en el diseño, planeación, gestión y operación del Programa, para identificar, documentar y mantener actualizados los riesgos que amenazan la sostenibilidad de la intervención.</p>

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés  
de la Secretaría de Educación**

	Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
--	---

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

**Pregunta 7. ¿En qué medida los instrumentos de diseño del programa RECREA Inglés se articulan con la política pública estatal “Jalisco Tech Hub Act”?**

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
1. Los actores involucrados en los diferentes procesos del Programa reconocen que el antecedente de su creación obedece al establecimiento de la política pública industrial “Jalisco Tech Hub Act”, y conocen su información básica.	
RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	RECOMENDACIONES
1. No existen instrumentos de diseño y/o planeación específicos que vinculen al Programa con la política pública estatal JTHA que sean conocidos por los actores directamente responsables del Programa, más allá del Acuerdo emitido del que ambos emanan y los Lineamientos del Programa.	<p>22. Que la SEJ y la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, con la participación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social a la que se sectoriza la SEJ, realicen un trabajo colegiado para que los equipos de diseño, planeación, gestión y operación del Programa participen en la construcción de instrumentos de diseño y/o planeación en común entre el Programa y la política JTHA, valorando aquel que se determine con mayor viabilidad metodológica como por ejemplo:</p> <p>a) Un documento diagnóstico particular en común;</p> <p>b) Pertener a una misma TDC compartiendo insumos y/o actividades de manera total o parcial;</p> <p>c) Pertener a una misma MIR en un modelo metodológico de tipo cascada como el desarrollado recientemente por el CONEVAL (para mayor información consultar <a href="https://www.youtube.com/watch?v=M13SP7m_bsA">https://www.youtube.com/watch?v=M13SP7m_bsA</a>);</p> <p>d) Un plan de trabajo anual compartido, u otros instrumentos de diseño o planeación por explorar y valorar por el Programa y los actores responsables de la política JTHA.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

<p>2. A pesar de que el Consejo Técnico Jalisco Tech Hub es un mecanismo de participación en donde se revisa la contribución del Programa a la política JTHA, esta información se queda en la alta dirección de la SEJ y no baja al equipo directamente responsable del Programa.</p>	<p>23. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Lenguas Extranjeras fortalezcan sus canales de comunicación con la alta dirección de la SEJ que participa en el Consejo Técnico Jalisco Tech Hub.</p> <p>Tiempo estimado para su realización: corto plazo.</p>
---	--

## CONCLUSIONES

El diseño del Programa Recrea Inglés es congruente con el problema público que atiende y tiene características que se encuentran en experiencias internacionales exitosas de países que no son de habla inglesa y que han logrado el nivel de dominio del idioma inglés requerido para responder a las exigencias de una economía globalizada a través del incremento de la carga horaria en la enseñanza del inglés con un enfoque práctico y a través de metodologías que utilizan herramientas tecnológicas y de autogestión con apoyo de personas docentes especializadas y certificadas.

A continuación, se presentan consideraciones finales a la luz de los criterios vinculados con los objetivos de evaluación y temáticas analizadas:

### **Pertinencia del diagnóstico**

RECREA Inglés es pertinente con la problemática que busca atender, sin embargo, aunque cuenta con un documento diagnóstico, este documento breve de dos páginas no permite el conocimiento completo de su lógica causal, ya que, al centrarse más en los antecedentes, muestra información parcial dejando importantes vacíos de contenido. A esto se suma un problema público incorrectamente identificado, definido y redactado, con una heterogeneidad en su narrativa (dos definiciones, en donde en una primera definición se confunde al problema con una causa, y en una segunda con uno de sus efectos), lo que contribuye a debilitar su lógica causal. No obstante, el Programa cuenta con insumos y recursos humanos y materiales diversos y de calidad, y con recursos financieros que son pertinentes y suficientes para realizar su operación.

### **Pertinencia de la lógica de intervención**

La lógica de intervención o Teoría de Cambio (TDC) de RECREA Inglés pierde pertinencia debido a que presenta vacíos de información, los cuales hacen inconsistente que con su actual cadena causal o cadena de resultados (relación de insumos, actividades, productos y resultados) se genere el cambio (efecto) que la intervención pretende lograr.

Lo anterior es consecuencia directa de no describir claramente cómo y por qué el Programa logrará los resultados deseados. En parte, porque los insumos, actividades y productos indicados resultan un tanto genéricos, y no detallan los principales procesos que requiere el Programa para operar. Y también porque al no establecer supuestos ni riesgos, se desconoce cuáles son las condiciones que se necesitan cumplir para alcanzar sus resultados y se dejan sin visualizar las situaciones negativas que deben atenderse.

Existen además cuellos de botella que dificultan, retrasan e incluso pueden inhibir la inscripción al Programa, siendo los más frecuentes la falta de información clara para concluir con éxito el registro, cómo obtener/recuperar el correo institucional y la contraseña, cómo acopiar y subir los documentos a la plataforma, etc. A los cuales se suma una difusión que carece de una planeación formalizada (fijación y seguimiento de metas) y no está resultando lo suficientemente efectiva en dar a conocer el Programa a su población objetivo, para lo cual se advierte la necesidad de involucrar a las madres y los padres de familia quienes influyen de manera importante en su ingreso y permanencia dentro del Programa.

También se identifica la ausencia de criterios homologados institucionalmente, que generan confusión sobre cómo proceder entre el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) con respecto a: el examen de ubicación de nivel; criterio para la conformación de grupos (por nivel de inglés o por edades); la falta de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos, entre otros

Los mayores retos de implementación están asociados con los retrasos en la adquisición, implementación y entrega de la plataforma tecnológica, del material de apoyo y su calidad (libros de texto), y del equipamiento (laptops y cañones proyectores), que están condicionando la operación del Programa.

### **Coherencia entre la normativa aplicable y la estructura educativa vigente**

Existe un marco normativo compuesto de leyes, reglamentos, decretos y políticas que le dan sustento al Programa, y este es compatible con la estructura educativa vigente en Jalisco a nivel básico (secundaria), medio superior (preparatoria o equivalente) y educación normal. Es digno de reconocer que aunque RECREA Inglés no tenga documentados casos de éxito, sí comparte características similares con intervenciones exitosas a nivel internacional que buscan aumentar el dominio del idioma inglés. Estos elementos representan fortalezas de diseño y, en esa medida, su importancia radica en la contribución que hacen al logro de sus objetivos.

Dichas características son: una metodología práctica y dinámicas lúdicas centradas en el habla y la escucha del idioma inglés; un número máximo por grupo de 25 estudiantes por persona instructora; la contratación de personal que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas. No obstante, en este último punto se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el acceso a internet y la conectividad que se necesita para ingresar a la plataforma tecnológica del Programa.

### **Pertinencia de la población potencial y objetivo**

La población objetivo del Programa está identificada en sus documentos normativos y de planeación, y mantiene coherencia con la población que recibe el apoyo. RECREA Inglés tiene cuantificada y ubicada geográficamente a su población potencial y objetivo, ambas poblaciones se describen y miden en las mismas unidades (personas estudiantes), y éstas a su vez se relacionan con la definición de su problema público.

Sin embargo, su baja cobertura (38.65%) está ocasionando un subejercicio de recursos presupuestales. Las causas de esta baja participación estudiantil (inscripción al programa) no están plenamente identificadas por los actores responsables del Programa, quienes plantean una serie de hipótesis, las cuales sin embargo no han sido comprobadas. Estas hipótesis no comprobadas van desde la falta de interés de los estudiantes por aprender el

idioma inglés, hasta la percepción social de que por ser un programa público gratuito sea de baja calidad e, incluso, el desconocimiento de que el Programa existe.

En ese escenario, un aspecto positivo ha sido la flexibilidad que ha mostrado el Programa en su planeación, al permitir ajustes y/o modificaciones en sus Lineamientos para beneficio de sus poblaciones meta y la atención del problema público. En este marco de planificación, otro aspecto de suma importancia es el hecho de que, para el ejercicio fiscal 2024, funcionará con Reglas de Operación (ROP) y no con Lineamientos, como lo hizo en 2023. Con esto se espera que su diseño, planeación y operación se fortalezcan, además de que se gane mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, al funcionar con el máximo estándar de regulación que puede tener una intervención pública.

### **Consistencia entre la estructura de objetivos y el problema público**

Los objetivos de RECREA Inglés están alineados conforme a las prioridades de la planeación estatal e institucional (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, y Plan Institucional 2018-2024 de la SEJ), y contribuyen a mejorar el problema planteado. A pesar de que el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) exclusiva para dar seguimiento a sus objetivos, así como al cumplimiento de sus metas, este instrumento de planeación necesita fortalecerse para ganar consistencia, y convertirse en un instrumento que no solo monitoree su gestión administrativa, sino que principalmente refleje y monitoree el impacto del Programa, lo cual podría lograrse incorporando la acreditación y/o certificación del idioma inglés, como un indicador a nivel de resultados; con lo cual se estaría dando seguimiento a un cambio específico en su población objetivo.

Por otro lado, si se ejercieran todos los recursos financieros del Programa (\$138,555,110 pesos) en una población objetivo de 35,500 estudiantes, el promedio de inversión por persona beneficiaria se ubicaría en \$3,902.9 pesos. Considerando que según fuentes especializadas una persona que domina el inglés puede tener 3.9 veces más salario con respecto a quienes no lo hablan (Sandoval, 2022), eso significa que los beneficios tanto a nivel individual como colectivo en la entrega de los apoyos de RECREA Inglés serían mayores que sus costos.

### **Sostenibilidad de los procesos institucionales**

Además de su marco normativo, estructura organizacional, convenios de colaboración, y planeación institucional, uno de los aspectos que favorecen la sostenibilidad de los procesos institucionales de RECREA Inglés, son las altas capacidades técnicas y operativas de los distintos actores involucrados para la intervención a largo plazo (funcionariado público, personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede).

Empero, esto se debe acompañar de la formalización oportuna en tiempo y forma de los instrumentos jurídicos y la generación de alianzas estratégicas; así como de la elaboración de un Manual de procesos u operaciones que de manera integral guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no solo de la ejecución (total y/o parcial), sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa. Siendo preciso mejorar la coordinación y comunicación entre las instituciones involucradas, para que se optimice la comunicación en estructuras de trabajo integradas por distintos niveles de responsabilidad, que agilicen los intercambios y la transmisión constante, fluida e imparcial de información y datos.

De manera particular, se necesitan intensificar los esfuerzos para elaborar un plan de trabajo anual, consensado y compartido entre sus dos principales órganos de operación y apoyo: el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco. También, es preponderante la identificación y permanente actualización de los riesgos y amenazas a su sostenibilidad futura, de cara al próximo cambio de administración estatal.

En este tenor, se comprobó que actualmente el Programa cuenta con el apoyo y respaldo de la estructura gubernamental, para movilizar los recursos necesarios que permitan su operación, y perfilarse como un programa pilar dentro de la política pública industrial “Jalisco Tech Hub Act” JTHA, mediante el incremento del talento con competencias y certificación en el idioma inglés.

**Articulación entre RECREA Inglés y la política Jalisco Tech Hub Act**

No se identificaron instrumentos de diseño y/o planeación específicos, que vinculen a RECREA Inglés con la política JTHA, más allá del Acuerdo emitido del que ambos emanan y los Lineamientos del Programa. Paralelamente, existe un espacio limitado para el seguimiento de la contribución de RECREA Inglés a los objetivos de la política JTHA, ya que solo es conocido por la alta dirección de la SEJ, sin que exista una participación más amplia del resto de actores directamente responsables del diseño, planeación y operación del Programa.

**ANEXOS**

**Anexo 1. Términos de referencia**

**Liga de enlace para su consulta:**

<https://drive.google.com/file/d/1Q16zJPXsNBLxT2HJLOpctxQA-Glxrr1O/view?usp=sharing>

**Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de los resultados**

La presente información corresponde a la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas” establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicada en Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013. Consultada y disponible el 26 de octubre de 2023 en [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa RECREA Inglés de la Secretaría de Educación
Tipo de evaluación:	Diseño con Trabajo de Campo
Año del ejercicio evaluado:	2023
Programa anual de evaluación	2023-2024
Fecha de inicio	22 de septiembre de 2023
Fecha de publicación	22 de enero de 2024
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C. ((DEMOSKÓPICA MÉXICO)
Investigador principal:	Dra. Yasodhara Silva Medina
Equipo de investigación:	Doctorante Sara Vera Gamboa Dr. Jorge García Castro
Correo electrónico:	<a href="mailto:yasohara.silva@demoskopicamexico.com.mx">yasohara.silva@demoskopicamexico.com.mx</a> <a href="mailto:sara.vera@demoskopicamexico.com.mx">sara.vera@demoskopicamexico.com.mx</a> <a href="mailto:Jorge.garcia@demoskopicamexico.com.mx">Jorge.garcia@demoskopicamexico.com.mx</a>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Número de teléfono:	3336157918
<b>1.3. Datos de la contratación</b>	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional LPN0258/2023 Sin Concurrencia del Comité
Número de contrato:	OC00801
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	365,400 (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno</b>	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Mtra. Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	Lic. Sugey Edith Salazar Delgadillo
<b>1.5. Información del programa evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	RECREA Inglés
Dependencia o entidad responsable:	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Gobierno estatal

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Unidad responsable:	administrativa	Dirección de Lenguas Extranjeras
Titular de la unidad administrativa responsable:		Mtro. Simón Madrigal Caro
Contacto de la unidad administrativa responsable:		<a href="mailto:simon.madrigal@jalisco.gob.mx">simon.madrigal@jalisco.gob.mx</a> 333030 5950 Ext. 25360

### 1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación

Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	<a href="https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/evaluacion/listado-evaluaciones">https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/evaluacion/listado-evaluaciones</a>

## 2. Descripción de la evaluación

### 2.1. Objetivo general

Realizar una evaluación de diseño con trabajo de campo al programa público “RECREA Inglés”, a cargo de la Secretaría de Educación, a fin de recabar información que ayude a realizar recomendaciones sobre su diseño y funcionamiento desde una etapa temprana de operación para contribuir a la mejora del programa.

### 2.2. Objetivos específicos

1. Generar un instrumento de recolección de datos para el trabajo de campo (matriz).
2. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, para analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
3. Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa, distinguiendo aquellos procesos que implican mayores retos de implementación para la consecución de sus objetivos.
4. Establecer y describir los hallazgos positivos y los hallazgos que requieren mejora, sobre el diseño e implementación de los procesos de operación del programa.
5. Mapear actores implicados en el proceso de creación, diseño e implementación del programa.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

6. Realizar trabajo de campo para identificar, describir y mapear el proceso de operación del programa.
7. Generar propuestas derivadas de la evaluación, con referencia a aquellos aspectos en los cuales se considere que el programa no cuenta, no tiene o no están bien alineados. Lo anterior basado en las preguntas de evaluación.

### 2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Entrevistas semiestructuradas Grupos focales Taller participativo
Alcance / Enfoque:	Cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	Guion de entrevista con personas funcionarias públicas Guía de tópicos de grupo focal con personas instructoras de inglés Guía de tópicos de grupo focal con personas encargadas operativas de sede Guía de tópicos de grupo focal con estudiantes Guía para el taller participativo
Principales fuentes de información:	Términos de Referencia para la contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa RECREA Inglés, Lineamientos del programa RECREA Inglés, Acuerdo modificatorio del programa RECREA Inglés, MIR del programa presupuestario 644 RECREA Inglés, Guía operativa del programa RECREA Inglés, Convenio específico de colaboración para la ejecución del programa Recrea Inglés entre la SEJ y el IDEFT.

### 3. Resumen

Se generaron un total de 37 hallazgos sobre el diseño e implementación de los procesos de operación de RECREA Inglés, 14 positivos y 23 que requieren mejoras. Para estos últimos se proponen 23 recomendaciones técnicas y/o metodológicas que indican: 1) el actor/institución/área al que está dirigida y quienes participan, 2) la acción recomendada, 3) la técnica de elaboración, 4) el motivo para su acción y 5) el tiempo estimado para su realización.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

### 4. Resultados

#### 4.1. Principales hallazgos

##### Hallazgos positivos

1. El Programa cuenta con insumos y recursos humanos y materiales diversos y de calidad, y con recursos financieros que provienen de más de una partida de gasto (capítulos 4000 y 5000) que son pertinentes y suficientes para realizar su operación.
2. El perfil requerido para ser instructor de inglés del Programa privilegia la acreditación de la metodología de su enseñanza.
3. El Programa ha desarrollado mecanismos de colaboración para utilizar como sedes, planteles escolares que ya tienen las capacidades infraestructurales necesarias para su operación.
4. El Programa es compatible con la estructura educativa vigente en el Estado a nivel básico (secundaria), medio superior (preparatoria o equivalente) y educación normal.
5. La población objetivo está identificada en sus documentos normativos y mantiene coherencia con la población que recibe el apoyo.
6. Aunque el Programa no tiene identificados y/o documentados casos de éxito a nivel internacional, como producto de la investigación documental de la presente evaluación, se comprueba, que en la práctica el Programa sí comparte elementos sustantivos en común con dichas iniciativas exitosas como lo son: metodologías prácticas y dinámicas lúdicas centradas en el habla y la escucha del idioma (más que en la gramática); un número máximo de 25 estudiantes en grupo por persona instructora, la contratación de personal docente que está certificado en el idioma inglés y acredita experiencia en su enseñanza; procesos de aprendizaje autogestivos en donde las

##### Hallazgos negativos

1. El problema público está incorrectamente identificado, definido y redactado. En una primera definición se confunde al problema con una causa, y en una segunda con un efecto.
2. El documento diagnóstico del Programa contiene información parcial (solo antecedentes y descripción del problema) que no establece de forma completa y con total claridad su lógica causal.
3. La TDC del Programa o lógica de intervención, está débilmente construida y presenta vacíos de información que hace inconsistente que con su actual cadena causal o cadena de resultados (relación de insumos, actividades, productos y resultados) se genere el cambio (efecto) que la intervención pretende lograr.
4. Presencia de cuellos de botella que dificultan, retrasan e incluso pueden inhibir la inscripción al Programa, siendo los más frecuentes: la falta de información clara para concluir con éxito el registro, cómo obtener/recuperar el correo institucional y la contraseña, cómo acopiar y subir los documentos a la plataforma, etc.
5. Ausencia de criterios homologados institucionalmente que generan confusión sobre cómo proceder entre el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) con respecto a: el examen de ubicación de nivel; criterio para la conformación de grupos (por nivel de inglés o por edades); la falta de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos, entre otros.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

<p>personas estudiantes manejan el tiempo a conveniencia de sus actividades y, el uso de plataformas tecnológicas interactivas, principalmente. Este conjunto de elementos son fortalezas de diseño del Programa.</p> <p>7. El Programa cuenta con una cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, ambas poblaciones se describen y miden en las mismas unidades (personas estudiantes), y éstas a su vez se relacionan con la definición de su problema público, siendo la fuente de estos datos oficiales la Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la SEJ.</p> <p>8. La flexibilidad que se ha mantenido en la planeación del Programa ha permitido realizar ajustes y/o modificaciones con oportunidad, para beneficio de sus poblaciones y la atención del problema público; así como también dejar de operar con Lineamientos y comenzar a funcionar con Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>9. La población beneficiaria de los diferentes niveles educativos está satisfecha y se muestra contenta y con deseos de continuar en el Programa. Los factores diferenciales son: la calidad de la enseñanza; que las personas instructoras de inglés sean distintas al docente de sus clases regulares; la convivencia y ambiente entre compañeros de grupo; dinámicas y juegos divertidos que les permiten socializar y hacer nuevas amistades, así como el cambio de metodología que privilegia la conversación.</p> <p>10. Los objetivos planteados por el Programa están alineados conforme a la planeación estatal e institucional (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, y Plan Institucional 2018-2024 de la SEJ) y contribuyen a mejorar el problema planteado.</p> <p>11. Si se ejercieran todos los recursos financieros del Programa (\$138,555,110</p>	<p>6. Complejidad para reclutar la cantidad necesaria de personas instructoras de inglés que estén certificadas metodológicamente para la enseñanza del idioma, especialmente en los municipios del interior del Estado.</p> <p>7. Retrasos significativos en la adquisición, implementación y entrega de la plataforma tecnológica, del material de apoyo (libros de texto) y del equipamiento (laptops y cañones proyectores) que condicionan la óptima operación del Programa.</p> <p>8. La difusión carece de una planeación formalizada (establecimiento y seguimiento de metas), y no está resultando lo suficientemente efectiva en dar a conocer el Programa a su población objetivo.</p> <p>9. El Programa no tiene identificados casos de éxito de intervenciones similares y, por ende, tampoco tiene documentados elementos exitosos de otras estrategias que pueda incorporar explícitamente al diseño de su propia intervención.</p> <p>10. La compatibilidad del Programa con la normativa existente en materia educativa se ve comprometida en lo referente al art. 39 de la LEELSJ, ya que la plataforma tecnológica utilizada no es de acceso abierto, además de que se necesita tener acceso a internet y conectividad entre semana para realizar las actividades didácticas de la plataforma y mantener una comunicación interactiva con la persona instructora.</p> <p>11. Existen áreas de oportunidad en los diferentes equipos participantes, en cuanto al reconocimiento de la totalidad de la población objetivo y atendida del Programa, específicamente de la población de estudiantes normalistas.</p> <p>12. La población atendida por el Programa (13,723 estudiantes beneficiarios) es baja en comparación con la cuantificación de su población objetivo (35,500 estudiantes) y los recursos presupuestales disponibles para su operación. Las causas de esta baja participación estudiantil (inscripción al</p>
--	---

pesos) el promedio de inversión por persona beneficiaria se ubicaría en \$3,902.9 pesos. Considerando que según fuentes especializadas una persona que domina el inglés puede tener 3.9 veces más salario con respecto a quienes no lo hablan (Sandoval, 2022), eso significa que los beneficios tanto a nivel individual como colectivo en la entrega de los apoyos del Programa serían mayores que sus costos.

12. El Reglamento Interno de la SEJ está actualizado y regula el funcionamiento de la dependencia y sus unidades administrativas, incluida la dirección de área directamente responsable del Programa.
13. Los distintos actores involucrados del Programa (funcionariado público, personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede) cuentan con las capacidades técnicas y operativas para desempeñarse en sus puestos. Además, han demostrado habilidades socioemocionales para resolver problemas, coordinar el trabajo en equipo, adaptarse a los cambios y responder a las exigencias propias de sus actividades con creatividad y resiliencia.
14. Los actores involucrados en los diferentes procesos del Programa reconocen que el antecedente de su creación obedece al establecimiento de la política pública industrial “Jalisco Tech Hub Act”, y conocen su información básica.

programa) no están identificadas por los actores responsables del Programa, quienes plantean una serie de hipótesis, las cuales sin embargo no han sido comprobadas. Estas hipótesis no comprobadas van desde la falta de interés de los estudiantes por aprender el idioma inglés, hasta la percepción social de que por ser un programa público gratuito sea de baja calidad e, incluso, el desconocimiento de que el Programa existe.

13. Como resultado de la reducida participación estudiantil, la baja cobertura del Programa (38.65%) está ocasionando un subejercicio de recursos presupuestales.
14. La Dirección de Lenguas Extranjeras (instancia ejecutora directa y responsable de la operación del programa) no cuenta con las atribuciones para la contratación del personal ni la plantilla necesaria para operarlo, razón por la cual se suscribió un convenio con el IDEFT para que por su conducto se ejecute el Programa; sin embargo, se detectan áreas de oportunidad en cuanto a una comunicación más efectiva entre dichas instancias.
15. La MIR del programa es poco consistente y no refleja ni monitorea un cambio específico en su población objetivo como producto de recibir los apoyos/servicios del Programa; presentando inconsistencias de fondo y forma que debilitan tanto su lógica vertical como horizontal.
16. No se encontró evidencia de que el Programa cuente con un plan de trabajo anual consensuado y compartido entre sus dos principales órganos de operación y apoyo (el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco), con el cual se fortalezca la planeación, operación y el seguimiento de sus acciones.
17. El Programa carece de un Manual de procesos u operaciones que guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no solo de la

ejecución, sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa. En ese sentido, la guía operativa con la que cuenta el Programa solo se enfoca en el cumplimiento y entrega de las evidencias del proceso de ejecución a cargo del IDEFT.

18. Existen instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa (convenios de colaboración) que formalizaron tardíamente su suscripción, y/o se encontraban incompletos de firmas en el periodo que corresponde a la presente evaluación.
19. En general, la coordinación entre las instituciones involucradas al interior y exterior de la SEJ con motivo del Programa es adecuada, pero existen áreas de oportunidad con algunos organismos y actores responsables de manera total o parcial de la ejecución.
20. No alcanzar al 100% las metas programadas en los componentes de la MIR del presente ejercicio fiscal, o quedar muy por debajo de ellas (menos del 60%), es uno de los mayores riesgos para la sostenibilidad del Programa.
21. El Programa no tiene identificados riesgos ni amenazas a su sostenibilidad futura, en su lugar, existe una mezcla de supuestos e hipótesis no comprobadas que condicionan su operación en el presente.
22. No existen instrumentos de diseño y/o planeación específicos que vinculen al Programa con la política pública estatal JTHA que sean conocidos por los actores directamente responsables del Programa, más allá del Acuerdo emitido del que ambos emanan y los Lineamientos del Programa.
23. A pesar de que el Consejo Técnico Jalisco Tech Hub es un mecanismo de participación en donde se revisa la contribución del Programa a la política JTHA, esta información se queda en la alta

dirección de la SEJ y no baja al equipo directamente responsable del Programa.

#### 4.2. Recomendaciones

1. Que el equipo de diseño del Programa realice los ajustes pertinentes en sus documentos normativos (Lineamientos/Reglas de Operación, Diagnóstico, etc.), para definir y redactar correctamente su problema público, sugiriéndose la siguiente definición: “Bajo nivel de dominio del idioma inglés de estudiantes egresados del sistema educativo estatal (especialmente de sostenimiento público) medible con el estándar del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)”. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
2. Que la Dirección General de Programas Estratégicos fortalezca el documento diagnóstico del Programa, para cuando menos integrar: a) La representación gráfica del árbol de problemas y del árbol de objetivos correspondiente; b) Definir correctamente su problema público y homologar su narrativa en el árbol de problemas; c) Indicar la evolución del problema utilizando los datos históricos de las últimas tres evaluaciones disponibles del PRONI aplicables a Jalisco y, d) El análisis de experiencias de atención de temáticas similares al problema identificado que no se limite solo al PRONI, sino que también considere como mínimo experiencias internacionales, señalando sus logros y áreas de oportunidad. En un segundo momento se sugiere valorar la integración de todos los elementos contemplados en el documento de CONEVAL (cobertura, análisis de alternativas, diseño, análisis de complementariedades y presupuesto), disponible en [+https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf) Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
3. Que el equipo de diseño del Programa actualice la Teoría de Cambio (TDC) de manera colaborativa entre las principales áreas involucradas como: la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección de Educación Normal, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Lenguas Extranjeras, y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; para identificar e integrar a la TDC: a) Los insumos/recursos de tipo humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos, relacionales (convenios) y financieros que el programa necesita para operar; b) Las actividades/procesos de operación que se deben desarrollar para generar los cambios de corto plazo; c) Los productos o resultados inmediatos que se generan con esas actividades (incluyen servicios); d) Los resultados esperados y, e) El efecto o impacto final. Identificar además los supuestos que deben cumplirse, y los riesgos más representativos que deben atenderse para no comprometer el o los resultados de la intervención. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
4. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras con el apoyo técnico de la Dirección de Comunicación Social de la SEJ, creen un video tutorial sencillo con técnica Motion graphics (similar a un PowerPoint animado) o el formato que se determine más apropiado, en donde se explique el paso a paso para iniciar y concluir con éxito la inscripción al programa, y qué hacer en caso de las eventualidades que se han presentado con mayor frecuencia. Colocar este material en la página oficial del Programa, sus redes sociales (Facebook) y sitios web como YouTube, y difundirlo y compartirlo entre todo el personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y encargadas operativas); así como entre autoridades escolares. Como mínimo, el contenido del video deberá indicar la forma para: obtener/recuperar el correo institucional, obtener/recuperar/guardar la contraseña, llenar la

carta compromiso, acopiar todos los documentos solicitados, el cómo subir los documentos a la plataforma, etc. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.

5. Que el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, valore en sus próximas sesiones los siguientes temas de planeación y operación del Programa, buscando la homologación de criterios con un sentido de consistencia y pertinencia: a) Examen de ubicación de nivel (tiempos para su aplicación, revisión de su contenido y extensión); b) Generación de un instrumento metodológico para evaluar los avances y tareas; c) Indicaciones claras sobre cómo llevar el control de las listas de asistencia para que las personas instructoras localicen a sus alumnos en los grupos y turnos correctos; d) Criterio para la conformación de grupos; e) Estrategias para el reclutamiento de personas instructoras; f) Revisar el sistema de estímulos/incentivos del personal operativo de primer contacto (personas instructoras de inglés y encargadas operativas de sede); g) Revisar la calidad, pertinencia, orden de las unidades y temas, alcance, contenido y lenguaje del material didáctico (libros de texto). En este proceso se deberá promover la participación de las personas instructoras de inglés, para aprovechar y recuperar sus conocimientos y experiencia, generando espacios abiertos de diálogo para la retroalimentación. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
6. Que la Dirección General de Programas Estratégicos con el apoyo y gestiones de la Dirección Jurídica impulsen alianzas estratégicas y la suscripción de acuerdos y/o convenios con instituciones educativas públicas o privadas, la embajada/consulado americano y/u ONGs relacionados con la enseñanza del idioma inglés, para el reclutamiento de personas instructoras que cumplan con el perfil requerido. Tiempo estimado para su realización: mediano plazo.
7. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras conforme y establezca una mesa interinstitucional especial de trabajo, para realizar y garantizar las gestiones de compra, mantenimiento y mecanismos de entrega de productos y servicios del programa, de manera oportuna y logística y administrativamente viable. Manteniendo un seguimiento y comunicación permanente entre todas las áreas involucradas en estos procesos al interior de la SEJ (Dirección General de Programas Estratégicos, Dirección de Lenguas Extranjeras, Subsecretaría de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Asuntos Jurídicos, Área de Adquisiciones, etc.) y con la Secretaría de Administración, así como entre la SEJ y el IDEFT (u otros organismos responsables de la operación total o parcial del programa), nombrando a un enlace institucional para dar seguimiento al proceso administrativo, y hacer cumplir en tiempo y conforme a las especificaciones de contrato y/o convenio las obligaciones contraídas por los diferentes proveedores asignados. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
8. Que el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco, con el acompañamiento técnico y operativo de la Dirección de Comunicación Social, generen un plan de trabajo anual que como parte de sus objetivos contenga la estrategia de difusión del Programa para población estudiantil y sus familias: a) Señalando qué es, a quien va dirigido, pero sobre todo concentrar los esfuerzos en comunicar de manera masiva la importancia de dominar el idioma inglés en el contexto actual estatal; b) Establecer y dar seguimiento a metas de promoción/difusión construidas para cada una de sus poblaciones potenciales (estudiantes de RECREA Talento, de secundaria, de preparatoria y normalistas); c) Considerar las diferencias geográficas y/o culturales en la selección de los canales y medios de comunicación y/o publicitarios más utilizados por estas poblaciones (radio, internet, redes sociales, YouTube, webinars, etc.); d) Identificar los

mecanismos para involucrar al personal directivo, docente, administrativo y padres de familia de los diferentes subsistemas de secundaria, preparatoria y educación normal de sostenimiento público y privado, así como a las instancias ejecutoras del Programa como el IDEFT, para que difundan el Programa con los medios con los que cada uno cuenta y animen a la población potencial a inscribirse y, e) En la medida de lo posible generar materiales multimedia como videos cortos/TikTok, etc., para llegar a determinados segmentos de población. Valorar también la posibilidad de permitirle a las personas encargadas operativas de sede, colocar las lonas promocionales del Programa en lugares estratégicos y con la mayor afluencia de personas, cuando la ubicación de la escuela sede no resulte favorable. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.

9. Que el equipo responsable de diseño del Programa retome los casos de éxito a nivel internacional (experiencias de atención) de intervenciones similares al Programa, desarrollados en la presente evaluación, e incorpore esta información al documento diagnóstico, socializándola con todos los integrantes de este equipo, para fortalecer los conocimientos institucionales acerca del contexto externo internacional. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
10. Que las personas encargadas operativas de sedes del Programa brinden información (directorío u otro documento afín) sobre establecimientos con acceso a la Red Jalisco, a los que pueda acceder entre semana la población atendida que no cuente con el servicio de internet en sus hogares. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
11. Que la Dirección General de Programas Estratégicos implemente mecanismos institucionales para que todos los equipos de trabajo relacionados con el Programa dentro y fuera de la SEJ, internalicen la información del Programa y se mantengan actualizados con respecto a los cambios y/o modificaciones que se vayan realizando en sus documentos normativos. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
12. Que la Dirección General de Programas Estratégicos promueva la realización de estudios, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas con los diferentes perfiles de población potencial y objetivo no beneficiaria del Programa (estudiantes RECREA Talento, de secundaria, preparatoria y normalistas) para identificar y documentar de manera puntual las causas y/o motivos que afectan y/o inhiben la participación de la población potencial y objetivo; con el propósito de atender dichos factores y alcanzar una mayor participación. Tiempo estimado para su realización: mediano plazo.
13. Que el equipo responsable del diseño, integre en la definición de la población potencial y objetivo del Programa a estudiantes de primaria de quinto y sexto grado (independientemente de si forman parte de RECREA Talento), y también a docentes en general (independientemente de si son estudiantes normalistas). Estas acciones permitirían atender también a población afectada por el problema que actualmente no está considerada ni atendida y, en consecuencia, atender a más población que necesita ser atendida para disminuir el problema. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
14. Que la SEJ y el IDEFT optimicen su comunicación, utilizando y creando canales abiertos (videoconferencias, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, Telegram, etc.), en estructuras de trabajo integradas por distintos niveles de responsabilidad, dentro de un entorno formal de cumplimiento de compromisos y acuerdos, que agilicen los intercambios y la transmisión constante, fluida e imparcial de información y datos. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.

15. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Lenguas Extranjeras realicen un trabajo colaborativo con acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, para fortalecer la consistencia de la MIR del Programa, manteniendo un equilibrio para que, aunque contenga información de gestión no se convierta solo en un sistema de información y gestión administrativa, sino que principalmente sea un instrumento que cumpla su función de reflejar y monitorear el impacto del Programa. En cuanto a su lógica vertical asegurar que: a) Se incorporen las principales actividades que se necesiten para producir sus componentes; b) Se incorporen los componentes que se requieren para alcanzar el propósito; c) Se establezca un propósito que refleje el cambio esperado en la población objetivo como resultado directo de recibir los bienes y/o servicios del programa; d) Se establezcan supuestos que en todos los casos representen situaciones externas al programa y, e) Que no exista duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos. Mientras que para la lógica horizontal garantizar que: f) Todos los indicadores de los cuatro niveles de objetivos permitan monitorear el Programa y evaluar adecuadamente su logro (ver Anexo 14. Propuesta de Indicadores para el programa RECREA Inglés); g) Todos los medios de verificación sean necesarios y suficientes para obtener la información requerida para su cálculo y eventual verificación externa, indicando: nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información; y h) Perfeccionar el método de cálculo de los indicadores para que la fórmula sea precisa e inequívoca y al mismo tiempo esté adecuadamente asociada a los medios de verificación correspondientes. Además, se recomienda que el área responsable genere fichas técnicas por indicador, para contar con los elementos que permitan su comprensión integral y no existan ambigüedades en cuanto a su definición. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
16. Que en paralelo a la MIR del Programa, el Comité Recrea Inglés y el Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco elaboren y den seguimiento permanente a un Plan de trabajo anual (con un método sencillo de representación como un diagrama de Gantt automatizado) que se comparta en un drive a todos sus integrantes y contenga: a) Objetivos y actividades; b) Metas y métricas; c) Nombres de las personas responsables de cada actividad, sus roles y datos de contacto; d) Productos esperados, las evidencias respectivas y su link; e) Cronograma de las actividades estableciendo plazos de inicio y fin; f) Registro de notas explicativas para señalar razones de incumplimiento o retraso; g) Identificación de fechas críticas y plan de acción. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
17. Que la Dirección General de Programas Estratégicos encabece los trabajos para desarrollar un Manual de procesos para el funcionamiento exclusivo del Programa, o guía operativa integral, que de manera ordenada, clara y puntual guíe la participación de todas las áreas e instituciones responsables, no solo de la ejecución, sino también del diseño, planeación, gestión, operación, control y evaluación del Programa. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
18. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEJ establezcan los mecanismos institucionales para formalizar en tiempo y forma la suscripción y firma de todas las partes en los convenios de colaboración. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.

19. Que la Dirección de Lenguas Extranjeras con apoyo técnico del IDEFT, elabore e imparta un programa de capacitación para personas instructoras de inglés y personas encargadas operativas de sede, que contemple una inducción clara y actualizada para la operación del Programa en sus dos modalidades (híbrida y virtual), el manejo y uso de la plataforma electrónica, los asuntos relacionados con el cambio de registro, etc. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
20. Que la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Dirección General de Programas Estratégicos realicen un trabajo colegiado para: a) Programar de manera conjunta las metas en función de los diferentes insumos y recursos disponibles del Programa y de las capacidades institucionales, técnicas, operativas y logísticas, o bien b) Implementar los mecanismos institucionales que permitan la reprogramación oportuna de sus metas dentro del plazo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, del periodo correspondiente para realizar las adecuaciones programáticas necesarias. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
21. Que la Dirección General de Programas Estratégicos implemente un programa de capacitación (curso, taller o masterclass) dirigido a los equipos que participan en el diseño, planeación, gestión y operación del Programa, para identificar, documentar y mantener actualizados los riesgos que amenazan la sostenibilidad de la intervención. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
22. Que la SEJ y la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, con la participación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social a la que se sectoriza la SEJ, realicen un trabajo colegiado para que los equipos de diseño, planeación, gestión y operación del Programa participen en la construcción de instrumentos de diseño y/o planeación en común entre el Programa y la política JTHA, valorando aquel que se determine con mayor viabilidad metodológica como por ejemplo: a) Un documento diagnóstico particular en común; b) Pertenecer a una misma TDC compartiendo insumos y/o actividades de manera total o parcial; c) Pertenecer a una misma MIR en un modelo metodológico de tipo cascada como el desarrollado recientemente por el CONEVAL (para mayor información consultar [https://www.youtube.com/watch?v=M13SP7m\\_bsA](https://www.youtube.com/watch?v=M13SP7m_bsA) ); d) Un plan de trabajo anual compartido, u otros instrumentos de diseño o planeación por explorar y valorar por el Programa y los actores responsables de la política JTHA. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.
23. Que la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Lenguas Extranjeras fortalezcan sus canales de comunicación con la alta dirección de la SEJ que participa en el Consejo Técnico Jalisco Tech Hub. Tiempo estimado para su realización: corto plazo.

Anexo 3. Ficha informativa de la evaluación

<b>Entidad evaluadora externa:</b>	Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C. (DEMOSKÓPICA MÉXICO)
<b>Investigador principal:</b>	Dra. Yasodhara Silva Medina
<b>Equipo de investigación:</b>	Doctorante Sara Vera Gamboa Dr. Jorge Francisco García Castro
<b>Forma de contratación</b>	Licitación Pública Nacional LPN0258/2023 Sin Concurrencia del Comité
<b>Costo total</b>	365,400 Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
<b>Unidad de evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>Titular de la Unidad de evaluación</b>	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
<b>Equipo técnico de la Unidad de evaluación</b>	Mtra. Selene Liliana Michi Toscano Mtra. Sugely Edith Salazar Delgadillo

**Anexo 4. Instrumento de recopilación de datos utilizado**

Los lineamientos del programa permitió reconocer en un primer momento a las personas que tienen una relación directa con el Programa y cuya aproximación para la recolección de datos resultó pertinente para lograr la diversidad de perspectivas que busca una evaluación de diseño con trabajo de campo, y en donde se recomienda la inclusión de responsables de diseño, planeación, implementación, operación y poblaciones beneficiarias.

**Cuadro 22.** Perfiles de actores y técnica de recolección que se propone utilizar.

Perfil	Técnica	Relación con el Programa a través de sus atribuciones y obligaciones
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y dar seguimiento a la implementación de la Política “Jalisco Tech Hub Act” de la cual se desprende el Programa RECREA Inglés.</li> </ul>
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a los resultados del Programa y su contribución a la política pública intersectorial “Jalisco Tech Hub Act”.</li> </ul>
Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la difusión del Programa entre los estudiantes de educación básica, así como dar las facilidades para el uso de los planteles escolares para la implementación de las acciones del Programa.</li> </ul>
Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la difusión del Programa entre los estudiantes de educación media superior, así como dar las facilidades para el uso de los planteles escolares para la implementación de las acciones del Programa a través de la celebración de un convenio de colaboración.</li> </ul>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Perfil	Técnica	Relación con el Programa a través de sus atribuciones y obligaciones
Dirección General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Preside el Comité de Recrea Inglés, el cual es responsable de:</li> <li>● Vigilar el cumplimiento de la operación del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos.</li> <li>● Participar en la solución de controversias y situaciones extraordinarias que se presenten en la implementación y operación del Programa.</li> <li>● Informar al Secretario de Educación del Estado de Jalisco respecto del avance de la operación del Programa.</li> <li>● Proponer al Secretario de Educación del Estado de Jalisco las posibles soluciones que estén fuera de las atribuciones de este Comité para su aprobación.</li> </ul>
Dirección de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Educación de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar y dar seguimiento al Programa para el fortalecimiento del idioma inglés.</li> <li>● Elaborar, administrar y resguardar el padrón de beneficiarios del Programa.</li> <li>● Operar, administrar la información del Programa, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>
Coordinaciones o direcciones de la Estrategia del Proyecto Educativo RECREA en Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir los componentes de RECREA dentro de la estrategia de largo plazo y los mecanismos de articulación entre ellos.</li> </ul>
Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar y/o revisar los términos de los convenios con las partes que colaboran en la operación del Programa</li> </ul>
Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coadyuvar con la SEJ en la ejecución del Programa estableciendo las bases para tal efecto a través del respectivo convenio de colaboración.</li> </ul>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Perfil	Técnica	Relación con el Programa a través de sus atribuciones y obligaciones
Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Emitir recomendaciones para impulsar la enseñanza del idioma inglés dentro del currículo oficial de los diferentes niveles.</li> <li>● Proponer la realización de cursos, talleres, congresos, seminarios y eventos para docentes y autoridades educativas.</li> <li>● Recomendar planes de acción para ampliar el uso de herramientas tecnológicas y recursos didácticos.</li> <li>● Sugerir las bases y características para la elaboración de diagnósticos de dominio del inglés, necesidades de formación, etc.</li> <li>● Difundir las estrategias aprobadas por el Consejo entre la comunidad educativa.</li> <li>● Colaborar con las estrategias educativas de los diferentes niveles educativos para potencializar el aprendizaje del idioma.</li> </ul>
Enlaces escolares en sedes operativas seleccionadas por ubicación geográfica, cobertura, nivel y estructuras educativas	Grupo focal en sedes operativas seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Brindar las facilidades para la operación del Programa</li> </ul>
Docentes (personas instructoras de inglés)	Grupo focal en sedes operativas seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impartir contenidos en cumplimiento de los objetivos del Programa</li> </ul>
Estudiantes	Grupos focales en sedes operativas seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participar de acuerdo a los criterios establecidos por los Lineamientos del Programa</li> </ul>

De acuerdo a los perfiles antes descritos, se propusieron los siguientes instrumentos correspondientes al guion de entrevista para funcionariado público y dos guías de tópicos para personas instructoras y estudiantes respectivamente:

## GUIÓN DE ENTREVISTA CON PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS

### INTRODUCCIÓN:

*Agradecemos mucho su disposición para llevar a cabo una entrevista que tiene como objetivo conversar sobre sus experiencias y valoraciones sobre el Programa RECREA Inglés, la cual forma parte de la recolección de información para la evaluación de diseño con trabajo de campo que se lleva a cabo para conocer distintas perspectivas en esta etapa inicial de la intervención.*

*Antes de iniciar quiero pedir su permiso para grabar en audio la entrevista con el propósito de transcribir y analizar la información que aquí se recoja.*

### I. VISIÓN GENERAL SOBRE EL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA RECREA INGLÉS

1. Desde su experiencia, ¿cuál es la situación actual de la enseñanza del inglés en secundaria y preparatoria en Jalisco?
2. ¿Qué tan diferentes diría usted que son los problemas que enfrenta la enseñanza del inglés en escuelas públicas respecto de las escuelas privadas?
3. ¿Qué tan importante es el dominio del idioma inglés para la formación de estudiantes de secundaria y preparatoria en Jalisco?, ¿por qué?
4. ¿Cuáles considera que son los factores que más influyen en la calidad de la enseñanza del inglés?
5. ¿Cuáles experiencias internacionales, nacionales o locales considera más exitosas para elevar la calidad de la enseñanza del inglés en Jalisco para estudiantes de secundaria y preparatoria?
6. ¿Y qué opina sobre la preparación de docentes en la enseñanza del inglés en el estado de Jalisco?

### II. PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS

7. ¿Cuál es la justificación que se encontró para elegir el problema de aprendizaje del idioma inglés como objeto de una intervención pública estatal?
8. ¿Cómo cree que RECREA Inglés contribuye a la solución de problemas vinculados al aprendizaje del idioma inglés en Jalisco?
9. ¿Cuáles cree que son las fortalezas internas del Programa en cuanto a su diseño?, ¿y cuáles serían sus debilidades?

10. Con respecto al contexto externo al Programa que pueda afectar el cumplimiento de sus objetivos, ¿cuáles considera que sean oportunidades?, ¿y amenazas?
11. ¿Qué tanto conoce los programas y acciones que forman parte de la Política “Jalisco Tech Hub Act”?
12. ¿Cuáles son los principales instrumentos de articulación de RECREA Inglés con la Política “Jalisco Tech Hub Act”?

**III. EXPERIENCIAS SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS**

13. A partir de su área de responsabilidad vinculada al Programa RECREA Inglés, ¿cuáles diría que son los procesos de implementación del Programa RECREA Inglés que usted identifica con mayor complejidad?, ¿por qué?
14. ¿Este grado de complejidad ha generado alguna afectación negativa?
15. ¿Qué tipo de estrategias se han puesto en marcha para facilitar estos procesos?

**IV. CIERRE**

16. Antes de concluir, ¿le gustaría añadir algún aspecto que considere relevante en cuanto a su experiencia y valoración del Programa RECREA Inglés?

## GUÍA DE TÓPICOS DE GRUPO FOCAL CON PERSONAS INSTRUCTORAS DE INGLÉS

### INTRODUCCIÓN:

*Agradecemos mucho su participación en esta sesión de grupo focal que tiene como objetivo conversar sobre sus experiencias y valoraciones sobre el Programa RECREA Inglés, la cual forma parte de una evaluación de diseño con trabajo de campo que tiene el propósito de conocer diversas perspectivas e identificar áreas susceptibles de mejora en su etapa inicial. Antes de iniciar queremos pedir su permiso para videograbar la sesión con el propósito de transcribir y analizar la información que aquí se recoja.*

*Mi nombre es [...] y seré moderadora, es decir, que haré algunas preguntas para que ustedes sean quienes conversen alrededor de ellas, todas las opiniones son muy importantes, no hay respuestas correctas o incorrectas.*

*Les pido por favor que cada una de ustedes se presente con su nombre y antigüedad como profesor(a) de inglés.*

- I. VISION GENERAL SOBRE EL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA RECREA INGLÉS
  1. Desde su experiencia, ¿cuál es la situación actual de la enseñanza del inglés en secundaria, preparatoria y educación normal en Jalisco?
  2. Hablando de la enseñanza del inglés en secundaria, ¿consideran que existen diferencias en su enseñanza entre secundarias federales, técnicas, generales y telesecundarias?, ¿en qué consisten esas diferencias?
  3. Y ahora hablando de la enseñanza del inglés en preparatoria, ¿consideran que existen diferencias en su enseñanza entre bachilleratos tecnológicos (COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP) y bachilleratos generales?, ¿en qué consisten esas diferencias?
  4. ¿Qué tan diferentes dirían ustedes que son los problemas que enfrenta la enseñanza del inglés en escuelas públicas de secundaria y preparatoria, con respecto a las escuelas privadas de secundaria y preparatoria?
  5. Como docentes, ¿qué opinan de la formación que se ofrece en Jalisco para la enseñanza del idioma inglés?, ¿por qué?
  6. ¿Qué tan diferente dirían ustedes que es la formación para docentes que se ofrece en Jalisco para la enseñanza del idioma inglés en los municipios de interior del estado, con respecto a los municipios de la ZMG?, ¿por qué? Platíqueme un poco

más

## II. PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS

7. Para ustedes, ¿cuál sería el principal cambio/resultado que debe lograr el Programa RECREA Inglés en la población beneficiaria? (estudiantes de secundaria, media superior, de educación normal y de RECREA Talento con 12 años cumplidos)
8. ¿Cuáles creen que son las fortalezas internas del Programa en cuanto a su diseño?, ¿y cuáles serían sus debilidades?
9. Con respecto al contexto externo al Programa que pueda afectar el cumplimiento de sus objetivos, ¿cuáles consideran que sean oportunidades?, ¿y amenazas?
10. Además de estudiantes de secundaria, media superior, educación normal y de RECREA Talento con 12 años cumplidos, ¿consideran que existen otras poblaciones potencialmente beneficiarias que no han sido contempladas en el diseño del programa y que sería importante incorporar?, ¿qué poblaciones?, ¿por qué?
11. ¿Cómo se enteró que el Programa estaba contratando instructores de inglés?
12. ¿Tienen alguna recomendación para mejorar el diseño del programa?

## III. EXPERIENCIAS SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS

13. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para ustedes participar como instructores de inglés en el Programa RECREA Inglés?, ¿por qué?
14. Les voy a entregar una tarjeta para que puedan valorar en una escala del 1 al 10 (donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno) ¿cómo califican? (discutir en grupo los resultados)
  - a) Los requisitos para ser contratado como instructor de inglés
  - b) El salario ofrecido
  - c) La puntualidad en el pago del salario
  - d) Que las clases presenciales sean el día sábado
  - e) Los horarios de la jornada sabatina (de 8:00 a 11:00 y de 11:00 a 14:00)
  - f) El uso de la plataforma tecnológica
  - g) La capacitación recibida para el uso de la plataforma tecnológica
  - h) La calidad de los contenidos didácticos (secuencias didácticas/libros en digital o impresos)

- i) Las camisas y gafetes de identificación proporcionados por el Programa
- j) El equipo proporcionado para uso en el aula (laptop y cañón proyector)

**15.** De acuerdo con su rol en el Programa como instructor de inglés, ¿considera que existe algún aspecto complicado que deba modificarse para facilitar y/o fortalecer su participación?, ¿cuál sería ese aspecto?

**16.** ¿Qué es lo que más les ha gustado del Programa, ¿y lo que menos les ha gustado?

## GUÍA DE TÓPICOS DE GRUPO FOCAL CON PERSONAS ENCARGADAS DE SEDES OPERATIVAS

### INTRODUCCIÓN:

*Agradecemos mucho su participación en esta sesión de grupo focal que tiene como objetivo conversar sobre sus experiencias y valoraciones sobre el Programa RECREA Inglés, la cual forma parte de una evaluación de diseño con trabajo de campo, que tiene el propósito de conocer diversas perspectivas e identificar áreas susceptibles de mejora en su etapa inicial. Antes de iniciar queremos pedir su permiso para videograbar la sesión con el propósito de transcribir y analizar la información que aquí se recoja, recordándoles que la información se manejará de forma confidencial sin asociar sus nombres a las opiniones.*

*Mi nombre es [...] y seré la persona moderadora, es decir, que haré algunas preguntas para que ustedes sean quienes conversen alrededor de ellas, todas las opiniones son muy importantes, no hay respuestas correctas o incorrectas.*

*Les pido por favor que cada una de ustedes se presente con su nombre, formación y antigüedad en el sistema educativo.*

- I. PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS
  1. Para ustedes, ¿cuál sería el principal cambio/resultado que debe lograr el Programa RECREA Inglés en la población beneficiaria? (estudiantes de secundaria, media superior, de educación normal y de RECREA Talento con 12 años cumplidos)
  2. ¿Cómo se enteró que el Programa estaba contratando encargados operativos de sede?
  3. Desde su experiencia, ¿consideran que la interacción que ustedes tienen con las autoridades encargadas del Programa (SEJ e IDEFT) y con el diferente personal requerido en cada sede además de ustedes (instructores de inglés, intendentes, supervisores académicos y administrativos) es adecuada para facilitar la operación del Programa? o, ¿consideran necesario realizan algún ajuste?, ¿cuál sería y por qué?
  
- II. EXPERIENCIAS SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS
  4. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para ustedes participar como encargados operativos de sede del Programa RECREA Inglés?, ¿por qué?

5. ¿Han recibido capacitación por parte del Programa en algún aspecto relacionado con su operación?, ¿en qué consistieron esas capacitaciones?
6. ¿Cuáles dirían que son las actividades que como parte de sus responsabilidades como encargados operativos de sede, les implican destinar la mayor parte del tiempo de la jornada sabatina?
7. Hasta el momento, ¿qué tan buenas han sido las condiciones infraestructurales de las sedes en cuanto al suministro de luz, conectividad y estabilidad del internet y agua en sanitarios?
8. Ahora les voy a entregar una tarjeta para que puedan valorar en una escala del 1 al 10 (donde 1 es nada complejo y 10 muy complejo) qué tan complejo es la elaboración de los siguientes formatos que ustedes llenan:
  - a) Bitácora de los servicios de limpieza por sede
  - b) Memoria fotográfica de los promocionales y la señalética bilingüe entregada por sede
  - c) Reportes de incidentes o daños
  - d) Informe semanal de operación por sede
  - e) Informe diario de operación por sede (aplicó para el curso intensivo de verano)
9. Hasta el momento en alguna sede, ¿se ha presentado algún incidente que haya ocasionado o podido ocasionar afectaciones en la operación del programa?, ¿de qué tipo?, ¿cómo los han resuelto?
10. ¿En alguna ocasión han tenido que juntar alumnos de grupos distintos para un mismo grupo, porque en su grupo original no se alcanzó la cantidad de alumnos necesaria?
11. Cuando se disminuye la asistencia de los alumnos a la clase sabatina, ¿cuáles han sido los motivos?
12. Ahora les voy a entregar una tarjeta para que puedan valorar en una escala del 1 al 10 (donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno) ¿cómo califican? (discutir en grupo los resultados)
  - a) Los requisitos para ser contratado como encargado operativo de sede
  - b) El salario ofrecido
  - c) La puntualidad en el pago del salario
  - d) Que la jornada sea en día sábado
  - e) El horario de la jornada sabatina (de 7:30 a 14:30)

- f) Las camisas y gafetes de identificación proporcionados por el Programa
  - g) El material de limpieza proporcionado por el Programa
13. De acuerdo a su rol en el Programa como encargado operativo de sede, ¿consideran que existe algún aspecto complicado que deba modificarse para facilitar y/o fortalecer su participación? ¿cuál sería ese aspecto?
14. ¿Qué es lo que más les ha gustado de la operación del Programa, ¿y lo que menos les ha gustado?
15. ¿Tienen alguna recomendación para mejorar la operación del programa?

## GUÍA DE TÓPICOS DE GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES

### INTRODUCCIÓN:

*Agradecemos mucho su participación en esta sesión de grupo focal que tiene como objetivo conversar sobre sus experiencias y valoraciones sobre el Programa RECREA Inglés, la cual forma parte de una evaluación de diseño con trabajo de campo que tiene el propósito de conocer diversas perspectivas e identificar áreas susceptibles de mejora en su etapa inicial. Antes de iniciar queremos pedir su permiso para videograbar la sesión con el propósito de transcribir y analizar la información que aquí se recoja.*

*Mi nombre es [...] y seré moderadora, es decir, que haré algunas preguntas para que ustedes sean quienes conversen alrededor de ellas, todas las opiniones son muy importantes, no hay respuestas correctas o incorrectas.*

*Les pido por favor que cada una de ustedes se presente con su nombre, edad, escuela y grado que cursan actualmente.*

### I. VISIÓN GENERAL SOBRE EL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA RECREA INGLÉS

1. ¿Qué tan importante es para ustedes dominar el idioma inglés?, ¿por qué?
2. Desde su experiencia, ¿qué tan fácil o difícil es aprender inglés en [secundaria, preparatoria o educación normal según sea el caso]?, ¿por qué?
3. Anteriormente, ¿habían buscado alternativas para aprender a dominar el inglés de forma extracurricular a sus clases en la escuela [secundaria, preparatoria o educación normal según sea el caso], ¿qué alternativas buscaron y cómo se enteraron de que existían?
4. Como estudiantes, ¿qué opinan del número de horas a la semana que reciben de clases de inglés en sus escuelas?, ¿creen que son suficientes para llegar a dominar el idioma?, ¿y qué opinan de la calidad de esa enseñanza?
5. Les voy a pasar una tarjeta y les voy a pedir que escriban cómo evalúan su nivel de inglés en cuanto a lectura/redacción/escucha/habla?

### II. PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS

6. ¿Cómo se enteraron de la existencia del Programa?, ¿qué fue lo que más les interesó?

7. ¿Qué medios de comunicación son los que más utilizan para informarse acerca de las cosas que les interesan?
8. Hasta el momento, ¿cómo consideran la calidad de la enseñanza del inglés que han recibido del Programa?, ¿ven diferencias con el inglés que reciben en sus escuelas?, ¿cuáles serían esas diferencias?
9. Les voy a entregar una tarjeta para que puedan valorar en una escala del 1 al 10 (donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno) ¿cómo califican? (discutir en grupo los resultados)
  - a) Los requisitos para inscribirse al Programa
  - b) El costo/gratuidad del Programa
  - c) Que las clases presenciales sean el día sábado
  - d) Los horarios de la jornada sabatina (de 8:00 a 11:00 y de 11:00 a 14:00)
  - e) El grupo y plantel al que fue asignado
  - f) El ambiente entre compañeros en la jornada sabatina
  - g) Las habilidades y recursos utilizados por el instructor para facilitar el aprendizaje del idioma
  - h) La carga horaria semanal de las actividades virtuales en plataforma
  - i) El seguimiento entre semana por parte del instructor a las actividades virtuales en plataforma
  - j) El uso de la plataforma tecnológica
  - k) La calidad de los contenidos didácticos utilizados (secuencias didácticas/libros en digital o impresos)

### III. EXPERIENCIAS SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREA INGLÉS

10. ¿Qué tan fácil o difícil fue para ustedes inscribirse al Programa?, ¿por qué?
11. ¿Consideran que la información disponible de consulta sobre el Programa en su página de internet <https://recrea.jalisco.gob.mx/recrea-ingles/> es suficiente para aclarar todas sus dudas o preguntas sobre éste?, ¿haría falta integrar alguna información en especial?, ¿cuál sería?
12. ¿Qué tan fácil o difícil es para ustedes mantenerse en el Programa?, ¿por qué? Platiquenme un poco más
13. ¿Consideran que existe algún aspecto complicado del Programa que deba modificarse para mantener su participación?, ¿cuál sería ese aspecto?

14. ¿Sus padres o su círculo cercano los motivan y/o apoyan para que aprendan a dominar el inglés?, ¿quiénes y de qué forma los apoyan?
15. ¿Qué es lo que más les ha gustado del Programa, ¿y lo que menos les ha gustado?

## Anexo 5. Ficha mapeo de actores

### Introducción

Una característica que distingue a la evaluación de diseño con trabajo de campo es la inclusión de las diversas perspectivas relacionadas con el Programa como parte del análisis que busca valorar la consistencia, coherencia y pertinencia de este en los primeros meses de su operación (CONEVAL, 2020) como es el caso de RECREA Inglés, por lo que la identificación de actores resulta fundamental, así como el reconocimiento de los contextos desde donde se forman sus puntos de vista.

De acuerdo con la guía titulada “Criterios técnicos para la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo” elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020) se establece la idoneidad de realizar un estudio de carácter cualitativo que incorpore técnicas que responden a este enfoque de aproximación a la visión y experiencias de los actores que intervienen en el diseño y operación del programa, así como de las poblaciones beneficiarias para “explicar el contexto social, cultural e institucional en el que se desenvuelve” con el propósito de enriquecer y contrastar sus hallazgos con la información que se obtenga a partir del análisis de gabinete.

Un mapa de actores relativo a la creación, diseño e implementación de un programa permite identificar a los actores claves participantes (personas, dependencias, instituciones u organizaciones) según grupo, perfil y representación, en función de sus responsabilidades, para identificar su interés y expectativa de participación en la evaluación, con el fin de analizar su relevancia e influencia en los resultados de la intervención.

En ese contexto, la siguiente ficha de identificación de actores implicados en el proceso de la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa RECREA Inglés, conocida también como Mapa de Actores, ha sido generada con base en el formato presentado con fines orientativos en los Términos de Referencia de la evaluación haciendo una adaptación a la propuesta de Murciano (2023). Es importante señalar que el mapa de actores que se presenta tiene como fuente los Lineamientos “RECREA Inglés” Ejercicio 2023 publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 6 de mayo de 2023, el Acuerdo Modificatorio de los Lineamientos para el Programa RECREA Inglés del Ejercicio Fiscal

2023 publicado el 26 de agosto de 2023, así como hallazgos de la primera fase de entrevistas.

### Descripción de la composición del mapa de actores

En la estructura del Programa RECREA Inglés se identificaron un total de 57 actores que se contemplaron para su participación en el trabajo de campo de la presente evaluación, los cuales se clasificaron en cuatro grandes grupos de actores: Gobierno Estatal (12), Institución educativa (2), Otros actores interesados (19), y Población beneficiaria (24).

El grupo de actores del *Gobierno Estatal* quedó integrado por personas funcionarias de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (1), de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (2), de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (7) y de la Subsecretaría de Educación Básica (1) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (1), las cuales también son parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Por otro lado, la *Institución educativa* que ejecuta el programa es el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT (2); mientras que los *Otros actores interesados* se refiere al personal que se encarga de realizar trabajo operativo en las sedes como encargados (3) y docentes (16). Por último, la *Población beneficiaria* está compuesta de estudiantes de secundaria (8), estudiantes de bachillerato o equivalente (8) y de estudiantes normalistas (8).

En función de esa clasificación se consideraron como perfiles los siguientes seis: *Decisor* para la persona que tiene las atribuciones y/o competencias para tomar decisiones sobre el programa (5), *Gestor* es la persona que gestiona información sobre el programa (2), *Técnico* es la persona con funciones de carácter técnico y un conocimiento especializado sobre algún aspecto del programa (5), *Operativo* se refiere al personal que ejecuta el programa (5), *Académico* está representado en la figura de los docentes también llamados instructores de inglés (16), y finalmente *Usuario* se refiere a la población objetivo del programa (24).

A su vez, para el funcionariado público el tipo de perfil considera: Alta dirección (3), Media dirección (9) y Operativo (5); así como Instructor del programa (16) y Usuario del programa (24). Los datos de contacto consisten en su mayoría en el número de teléfonos de oficina y en algunos casos números celulares, así como los correos electrónicos.

Para el caso de los encargados de sedes operativas, docentes y estudiantes se tuvo el apoyo del IDEFT para su invitación a participar en los grupos focales considerando la mayor diversidad posible con base en las variables seleccionadas en la matriz analítica para la integración de la muestra cualitativa.

En línea con lo anterior y relacionado con la definición de roles en la evaluación, se clasificaron a los actores en función de su Interés de participación. *Estratégico* es el actor que participa en la toma de decisiones relacionadas con el diseño del programa (4), y contempla a los integrantes del Comité RECREA Inglés. Por su parte *Involucrado* es el actor que participa en los procesos de gestión, implementación u operación del programa (4); mientras que *Interesado* es el actor que se relaciona con el programa, aunque no participa directamente en la mayoría de sus procesos (49).

Por *Requerimientos* se entiende a las características atribuibles a su cargo y/o en función de su participación en la evaluación, mismos que se indican de manera puntual para cada actor identificado. Adicionalmente, se señala la etapa en la que cada actor participa dentro o en relación con el programa; así como el tema o proceso de interés de su participación para el equipo evaluador, el cual está relacionado en la mayoría de los casos con alguno de los siete objetivos específicos de la evaluación y/o con alguna de las siete preguntas de evaluación.

Por otro lado, para cada actor identificado por grupo y perfil se muestra la técnica que se contempló para su abordaje, considerando la programación de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y un taller participativo para el análisis de la Teoría de Cambio del programa.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

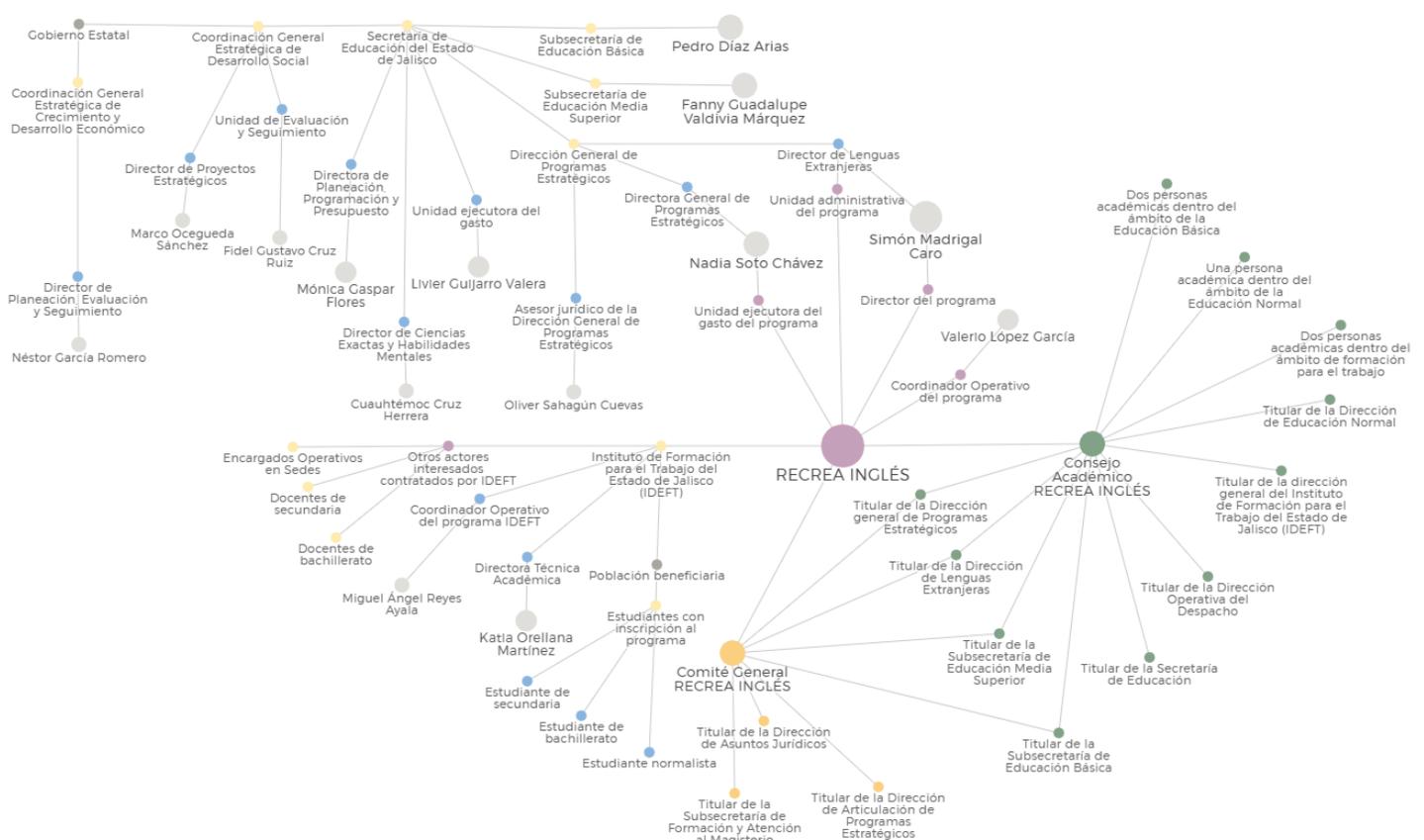
Se consideraron informantes clave a las personas con amplio conocimiento e información específica sobre el tema o el proceso de interés para el cual se le solicitó participar en la evaluación.

Se establecieron tres niveles de prioridad que representan la participación de cada actor, en donde la prioridad 1 fue asignada a los actores con un interés estratégico en materia de diseño, la prioridad 2 a los actores con un interés como involucrados directamente en procesos del Programa, aunque no son decisores en materia de diseño y la prioridad 3 a los actores que se consideraron interesados por su relación con el Programa, sin que participen directamente en su diseño.

**Liga de enlace para consulta de Ficha de Mapa de Actores:**

<https://drive.google.com/file/d/1fk1xcLA7X25GKKDbkVSW1NQkSJ7911U/view?usp=sharing>

**Figura 4.** Visualización gráfica de los actores clave del programa RECREA Inglés



NOTA: El Consejo Académico para la Enseñanza del Idioma Inglés en Jalisco se agregó en la figura como Consejo Académico Recrea Inglés con el fin de relacionarlo con el Programa, pero su nombre completo es el primero.

**Liga de enlace a la plataforma de visualización de redes Onodo:**

<https://onodo.org/visualizations/263105/>

**Liga de enlace para consulta visualización gráfica de los actores en pdf:**

[https://drive.google.com/file/d/1uBqHzoyoJbmaGUxporZFpz9uqRa\\_ELft/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1uBqHzoyoJbmaGUxporZFpz9uqRa_ELft/view?usp=sharing)

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

### Anexo 6. Lista de personas entrevistadas de forma individual o grupal y participantes en grupos focales

No.	Nombre	Institución / Plantel Sede	Cargo / Perfil	Técnica	Modalidad	Fecha
1	Simón Madrigal Caro	SEJ	Director de Lenguas Extranjeras	Entrevista	Virtual	18 de octubre de 2023
2	Valerio López García	SEJ	Coordinador Operativo del Programa	Entrevista	Virtual	18 de octubre de 2023
3	Marco Ocegueda Sánchez	CGEDS	Director de Proyectos Estratégicos	Entrevista	Virtual	24 de octubre de 2023
4	Fidel Gustavo Cuz Ruiz	CGEDS	Unidad de Evaluación y Seguimiento	Entrevista	Virtual	24 de octubre de 2023
5	Oliver Sahagún Cuevas	SEJ	Asesor jurídico de la Dirección General de Programas Estratégicos	Entrevista	Virtual	25 de octubre de 2023
6	Mónica Gaspar Flores	SEJ	Directora de Planeación, Programación y Presupuesto	Entrevista	Virtual	25 de octubre de 2023
7	Livier Guijarro Valera	SEJ	Unidad Ejecutora del Gasto	Entrevista	Virtual	25 de octubre de 2023
8	Nadia Soto Chávez	SEJ	Directora General de Programas Estratégicos	Entrevista	Virtual	30 de octubre de 2023
9	Juan Carlos Álvarez	SEJ	Enlace MIR del Programa	Entrevista	Virtual	30 de octubre de 2023
10	Cuauhtémoc Cruz Herrera	SEJ	Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales (Responsable de RECREA Talento)	Entrevista	Virtual	30 de octubre de 2023
11	Fanny Guadalupe Valdivia Márquez	SEJ	Subsecretaria de Educación Media Superior	Entrevista	Virtual	7 de noviembre de 2023

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Nombre	Institución / Plantel Sede	Cargo / Perfil	Técnica	Modalidad	Fecha
12	Willibaldo Ruiz Arévalo	SEJ	Director de Capacitación para el Trabajo	Entrevista	Virtual	7 de noviembre de 2023
13	Néstor García Romero	CGECDE	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento	Entrevista	Virtual	19 de diciembre de 2023
14	Agustín Amezquita Ramírez	Escuela Secundaria Técnica 2	Instructor de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
15	Yolanda Fajardo Santana	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
16	Daniel Gómez Méndez	Telesecundaria José Vasconcelos	Instructor de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
17	Liliana Gabriela Torres Rico	CECYTEJ Plantel Tesistán	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
18	Alba Figueroa Martín	CECYTEJ Plantel Tlajomulco Santa Fe	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
19	Luis Alberto Beltrán Flores	CONALEP Guadalajara II	Instructor de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
20	Lizeth Guadalupe Rojas Vera	CECYTEJ Plantel Tlajomulco Santa Fe	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
21	Luis Ángel Rocha Facio	Escuela Secundaria Técnica 2	Instructor de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
22	María del Carmen Fernández Piñera	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
23	Brenda Guadalupe Casián Sánchez	Secundaria General Mixta F 10	Instructora de inglés	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
24	Isaac Cortés López	CONALEP Puerto Vallarta	Encargado Operativo de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Nombre	Institución / Plantel Sede	Cargo / Perfil	Técnica	Modalidad	Fecha
25	Héctor Isaías Salas Castro	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Encargado Operativo de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
26	Víctor Hugo Olivares Aguilar	Secundaria General Mixta F 10	Encargado Operativo de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
27	Danyael Ruiz Jáuregui	Secundaria Federal 101	Encargado Operativo de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
28	Esteban Rogelio Ramírez Ramos	Telesecundaria José Vasconcelos	Encargado Operativo de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
29	Gabriela Marlene García De Alba	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Encargada Operativa de Sede	Grupo focal	Virtual	18 de diciembre de 2023
30	Hombre	Secundaria Federal 101	Estudiante de 14 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
31	Mujer	CECYTEJ Plantel Tlajomulco Santa Fe	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
32	Hombre	Secundaria Federal 101	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
33	Hombre	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
34	Hombre	CECYTEJ Plantel Tesistán	Estudiante de 15 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
35	Hombre	CECYTEJ Plantel Tlajomulco Santa Fe	Estudiante de 14 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
36	Mujer	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Estudiante de 12 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
37	Mujer	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Nombre	Institución / Plantel Sede	Cargo / Perfil	Técnica	Modalidad	Fecha
38	Hombre	Telesecundaria José Vasconcelos	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
39	Hombre	CONALEP Guadalajara II	Estudiante de 15 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
40	Mujer	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante de 16 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
41	Mujer	CECYTEJ Plantel Tlajomulco Santa Fe	Estudiante de 16 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
42	Mujer	Escuela Secundaria Técnica 2	Estudiante de 12 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
43	Mujer	Secundaria General Mixta F 10	Estudiante de 14 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
44	Mujer	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante de 12 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
45	Hombre	Secundaria General Mixta F 10	Estudiante de 12 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
46	Hombre	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Estudiante de 13 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
47	Mujer	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Estudiante de 12 años	Grupo focal	Virtual	19 de diciembre de 2023
48	Esmeralda Lizbeth Sandoval Soriano	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante	Grupo focal	Virtual	20 de diciembre de 2023
49	Cecilia Daniela Ortega Salazar	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Estudiante	Grupo focal	Virtual	20 de diciembre de 2023
50	Valeria Medrano Rodríguez	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Estudiante	Grupo focal	Virtual	20 de diciembre de 2023

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

### Anexo 7. Lista de documentos revisados

No.	Fuente	Ubicación	Año
1	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	<a href="https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029">https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029</a>	2019
2	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&amp;fecha=06/07/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&amp;fecha=06/07/2020#gsc.tab=0</a>	2020
3	Programa Institucional 2020-2024 para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)	<a href="https://www.gob.mx/mejoredu/documentos/programa-institucional-2020-2024-de-mejoredu?idiom=es#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024%20responde%20a%20los%20principios%20rectores,del%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.">https://www.gob.mx/mejoredu/documentos/programa-institucional-2020-2024-de-mejoredu?idiom=es#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024%20responde%20a%20los%20principios%20rectores,del%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.</a>	2020
4	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030, actualización 2021	<a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1969">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1969</a>	2021
5	Programa Educativo Estatal	<a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1965">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1965</a>	2020
6	Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)	<a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2158">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2158</a>	2022
7	Plan Institucional de la Secretaría de Educación	<a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2169">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2169</a>	2022
8	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	<a href="https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20Interno%20de%20la%20Secretaría%20de%20Educación%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf">https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20Interno%20de%20la%20Secretaría%20de%20Educación%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf</a>	2019
9	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco	<a href="https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes">https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes</a>	Vigente
10	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco	<a href="https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes">https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes</a>	Última modificación 3 de agosto de 2023
11	Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes del Estado de Jalisco	<a href="https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes">https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes</a>	Vigente

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Fuente	Ubicación	Año
12	Lineamientos del programa RECREA Inglés ejercicio 2023	<a href="https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908">https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908</a>	2023
13	Acuerdo modificadorio a los Lineamientos para el programa RECREA Inglés del ejercicio fiscal 2023	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/21079">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/21079</a>	2023
14	Diagnóstico del programa RECREA Inglés	<a href="https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908">https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908</a>	2023
15	MIR del programa presupuestario 644 RECREA Inglés	<a href="https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908">https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/908</a>	2023
16	Documento: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño con trabajo de Campo	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx</a>	2020
17	Documento: Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf</a>	2019
18	Documento: Revisión del Marco Lógico, conceptualización, metodología, variaciones y aplicabilidad en la gerencia de proyectos y programas	<a href="https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inqui_etud_empresarial/article/view/13408">https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inqui_etud_empresarial/article/view/13408</a>	2022
19	Documento: Guía para la elaboración y el uso de la Teoría de Cambio (TDC)	<a href="https://www.ngo-federatie.be/system/files/2020-10/Guía%20para%20la%20elaboración%20y%20el%20uso%20de%20la%20teoría%20del%20cambio_junio%202020.pdf">https://www.ngo-federatie.be/system/files/2020-10/Guía%20para%20la%20elaboración%20y%20el%20uso%20de%20la%20teoría%20del%20cambio_junio%202020.pdf</a>	2020
20	Documento: Guía para construir teorías del cambio en programas y proyectos sociales	<a href="https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teoría_del_cambio.pdf">https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teoría_del_cambio.pdf</a>	2020
21	Documento: Política Pública “Jalisco Tech Hub Act”	<a href="https://portalesmuli.s3.amazonaws.com/coordinacioneconomia/documents/politica_publica_jalisco_tech_hub_act_vmarzo23.pdf">https://portalesmuli.s3.amazonaws.com/coordinacioneconomia/documents/politica_publica_jalisco_tech_hub_act_vmarzo23.pdf</a>	2022
22	Documento: Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor	<a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf</a>	2019

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Fuente	Ubicación	Año
23	Artículo en SCIELO: Dominio del inglés y salario en México	<a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S2448-66552022000100167">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S2448-66552022000100167</a>	2022
24	Tesis de grado: El papel del dominio del inglés como segunda lengua en la competitividad de los países	<a href="https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/15339/Camilo_Vargas_MariaCristina_Echeverri_2019.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y">https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/15339/Camilo_Vargas_MariaCristina_Echeverri_2019.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y</a>	2019
25	Bases de datos del inventario de programas y acciones públicos de la plataforma <i>Mis Programas</i>	<a href="https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos">https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos</a>	Vigente
26	Guía operativa del programa RECREA Inglés	Archivos de la UR	2023
27	Manual de Organización de la Secretaría de Educación Jalisco	Archivos de la UR (lo consideran un documento vigente)	2011
28	Estructuras ocupacionales 2015 firmadas	Archivos de la UR	Vigente
29	Manual de acciones de planeación regional para la programación detallada 2013	Archivos de la UR	Vigente
30	Convenio Específico de Colaboración DAJ/DC/24/2023 para la ejecución del programa RECREA Inglés entre la SEJ y el IDEFT	Archivos de la UR	2023
31	Ficha informativa del Convenio de colaboración para la implementación del programa RECREA Inglés en los planteles escolares de los OPDs de EMS firmado entre la SEJ y CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP	Archivos de la UR	2023
32	Ficha de justificación del programa_PP_644_RECREA_Inglés del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados	Archivos de la UR	2023
33	Manual Metodología del Marco Lógico PbR-SED 2023	Archivos de la UR	2023
34	MIR ampliada del programa presupuestario 644 RECREA Inglés	Archivos de la UR	2023
35	MIR_2023_Presupuesto_RECREA_Inglés PP_644	Archivos de la UR	2023

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Fuente	Ubicación	Año
36	MIR 2024_RECREA_Inglés_PP_644	Archivos de la UR	2024
37	MIR_2024_Presupuesto_REC REA_Inglés_644	Archivos de la UR	2024
38	EF EPI EF English Proficiency Index A Ranking of 113 Countries and Regions by English Skills 2023	<a href="https://www.ef.com/assetscdn/WIBlwq6RdJvcD9bc8RMd/cefcom-epi-site/reports/2023/ef-epi-2023-english.pdf">https://www.ef.com/assetscdn/WIBlwq6RdJvcD9bc8RMd/cefcom-epi-site/reports/2023/ef-epi-2023-english.pdf</a>	2023
39	Libro blanco de Jalisco Tech Hub (12 de agosto de 2023)	Archivo pdf proporcionado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco	2023
40	Minuta de 1ra. sesión del Consejo Jalisco Tech Hub Act (16 de enero de 2022)	Archivo pdf proporcionado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco	2022
41	Minuta de 3ra. sesión del Consejo Jalisco Tech Hub Act (31 de mayo de 2023)	Archivo pdf proporcionado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco	2023
42	Minuta de 5ta. sesión del Consejo Jalisco Tech Hub Act (20 de octubre de 2023)	Archivo pdf proporcionado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco	2023
43	Minuta de 6ta. sesión del Consejo Jalisco Tech Hub Act (27 de noviembre de 2023)	Archivo pdf proporcionado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco	2023
44	Decreto Número 29116/LXIII/22 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, sus anexos y su plantilla de personal	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/egresos/2023">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/egresos/2023</a>	2022
45	Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco	<a href="https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2023-01/Guía%20para%20la%20elaboración%20de%20Reglas%20de%20Operación%2023.pdf">https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2023-01/Guía%20para%20la%20elaboración%20de%20Reglas%20de%20Operación%2023.pdf</a>	2023

**Anexo 8. Lista de asistencia a las actividades**

Se presentan fotografías de las actividades en donde se incluyen los nombres de las personas que participaron en cada actividad.

**Imagen 1.** Entrevista con la Dirección de Lenguas de la Secretaría de Educación de Jalisco, 18 de octubre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Simón Madrigal Caro (Director de Lenguas Extranjeras) y Valerio López García (Coordinador Operativo del Programa Recrea Inglés).

**Imagen 2.** Entrevista con la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, 24 de octubre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Marco Ocegueda Sánchez (Director de Proyectos Estratégicos) y Fidel Gustavo Cruz (Unidad de Evaluación y Seguimiento).

**Imagen 3.** Entrevista con Dirección General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco, 25 de octubre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Oliver Sahagún Cuevas (Asesor Jurídico de la Dirección General de Programas Estratégicos).

**Imagen 4.** Entrevista con la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Jalisco, 25 de octubre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Mónica Gaspar Flores (Directora de Planeación, Programación y Presupuesto) y Livier Guijarro Valera (Titular de la Unidad Ejecutora del Gasto).

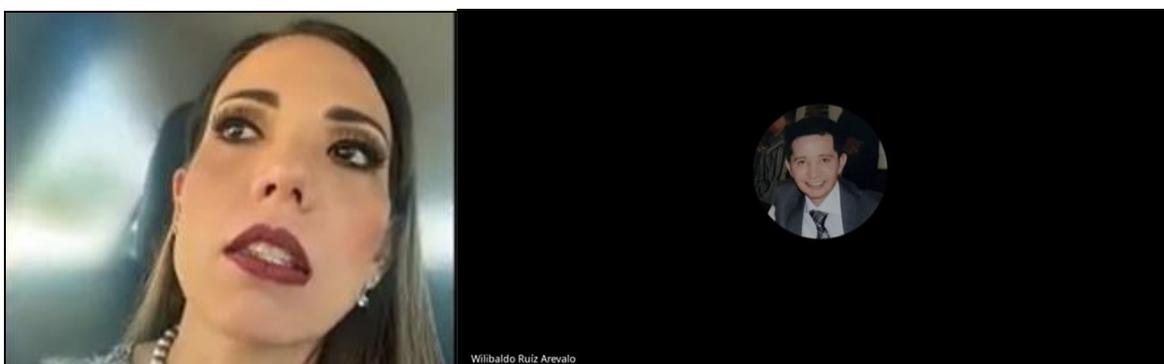
## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

**Imagen 5.** Entrevista con la Dirección de Programas Estratégicos, enlace MIR y Talento RECREA de la Secretaría de Educación Jalisco, 30 de octubre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Nadia Soto Chávez (Directora General de Programas Estratégicos), Juan Carlos Álvarez (Enlace MIR del Programa Recrea Inglés) y Cuauhtémoc Cruz Herrera (Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, Responsable de Recrea Talento).

**Imagen 6.** Entrevista con Subsecretaría de Educación Media Superior y Dirección de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco, 7 de noviembre del 2023.



**Personas Entrevistadas:** Fanny Guadalupe Valdivia Márquez (Subsecretaria de Educación Media Superior) y Willibaldo Ruiz Arévalo (Director de Capacitación para el Trabajo)

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

**Imagen 7.** Entrevista con la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, 19 de diciembre 2023.



**Persona Entrevistada:** Néstor García Romero (Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento)

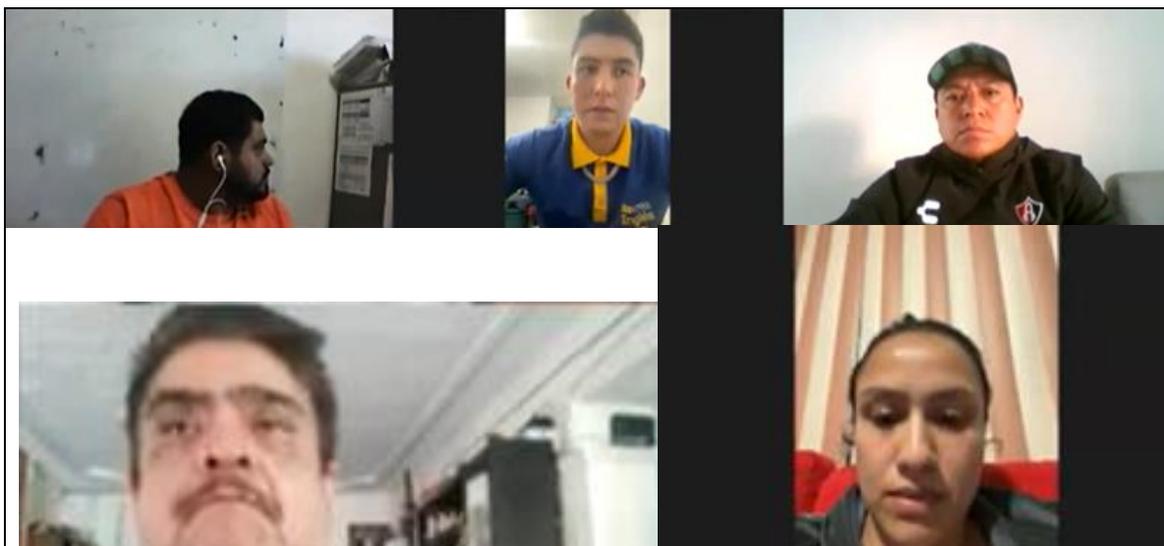
**Imagen 8.** Grupo focal con personas instructoras de inglés del Programa Recrea Inglés, 18 de diciembre del 2023.



**Participantes del Grupo Focal:** Agustín Amézquita Ramírez, Yolanda Fajardo Santana, Daniel Gómez Méndez, Liliana Gabriela Torres Rico, Alba Figueroa Martín, Luis Alberto Beltrán Flores, Lizeth Guadalupe Rojas Vera, Luis Ángel Rocha Facio, María del Carmen Fernández Piñera, Brenda Guadalupe Casián Sánchez.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

**Imagen 9.** Grupo focal con personas encargadas de sedes operativas del Programa Recrea Inglés, 18 de diciembre del 2023.



**Participantes del Grupo Focal:** Isaac Cortés López, Héctor Isaías Salas Castro, Víctor Hugo Olivares Aguilar, Danyael Ruiz Jáuregui, Esteban Rogelio Ramírez Ramos, Gabriela Marlene García de Alba.

**Imagen 10..** Grupo focal con estudiantes de diferentes secundarias del Programa Recrea Inglés, 19 de diciembre del 2023.



**Participantes del Grupo Focal:** 6 hombres y 3 mujeres (todos los participantes en este grupo fueron menores de edad).

**Imagen 11.** Grupo focal con estudiantes de diferentes niveles educativos del Programa Recrea Inglés, 19 de diciembre del 2023.



**Imagen 12.** Grupo focal con estudiantes de la Escuela Normal Experimental de Colotlán y Escuela Normal para Educadoras de Arandas que participan en el Programa Recrea Inglés, 20 de diciembre de 2023.



## Anexo 9. Biografías breves del EE

YASODHARA SILVA MEDINA

Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fue becaria de la Fundación Carolina de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico en la Universidad de Salamanca. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y es profesora investigadora en el Seminario de Investigación sobre Estudios Socioeconómicos y Bienestar Social del Doctorado en Ciencias Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, profesora de las materias de Investigación en el Departamento de Estudios Socioculturales desde el año 2012 y desde 2018 en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos en ITESO. Sus líneas de investigación son sobre desigualdad y políticas sociales. Ha participado desde 2012 como coordinadora general e investigadora en proyectos de diagnóstico y evaluación de diseño, procesos, consistencia y resultados de programas públicos.

SARA VERA GAMBOA

Doctorante en Políticas Públicas por IEXE Universidad de Políticas Públicas, Maestra en Evaluación de Políticas Públicas por IEXE Universidad, Maestra en Estudios Urbanos con especialización en Economía Regional por El Colegio de México, obtuvo su Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CCM). Cuenta con amplia experiencia en el sector público municipal y estatal en el diseño, implementación y seguimiento de programas y proyectos sociales, estrategias de monitoreo y evaluación de políticas públicas, generación de instrumentos de planeación estratégica y la construcción de indicadores estratégicos, coordinación de proyectos estadísticos, construcción de instrumentos de focalización para asignación de recursos públicos (utilizando técnicas cuantitativas), entre otros. Es especialista en planeación estratégica y gestión basada en resultados (GPR), la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), elaboración de reglas de operación (ROP) y lineamientos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), generación de estudios diagnósticos y manuales de operación. Ha coordinado y participado en evaluaciones de diseño, consistencia y resultados, y recibió

diversos reconocimientos por su labor técnica en las estrategias de monitoreo y evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco y del Municipio de Guadalajara, así como por su participación en procesos de evaluación del desempeño institucional. Formó parte del equipo que diseñó e instrumentó la Estrategia Estatal de Combate a la Pobreza en Jalisco, Administración 2013-2018.

#### JORGE FRANCISCO GARCÍA CASTRO

Doctor en Ciencia Política en la línea de gobierno y políticas públicas. Maestro en Comunicación en la línea de comunicación política y medios de difusión. Cuenta con formación como comunicador público en la línea de comunicación para el cambio social. Ha fungido como coordinador de investigación para Organizaciones de la Sociedad Civil y ha laborado en la administración gubernamental en áreas técnicas de planeación y evaluación. Especialista en temas sobre diseño y evaluación de políticas públicas, medición del desempeño de gobiernos locales. Forma parte del cuerpo académico del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos y del Laboratorio en Pedagogía Social y Cárcel, ambos de la Universidad de Guadalajara. Académicamente se ha especializado en la implementación conceptual y metodológica de la teoría de sistemas y de la complejidad en proyectos de investigación e intervención social.

**Anexo 10. Archivo de pptx sobre resultados de la evaluación**

**Liga de enlace para su consulta:**

[https://drive.google.com/file/d/1BOn0YNe4rPxSVxAWhHBxdJ17Vwu6JYZ\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1BOn0YNe4rPxSVxAWhHBxdJ17Vwu6JYZ_/view?usp=sharing)



## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

### Anexo 12. Propuesta de Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés

Problema	Recursos	Actividades	Productos	Resultado inicial	Resultado intermedio (efecto)	Impacto
Bajo nivel de dominio del idioma inglés de estudiantes egresados del sistema educativo estatal (especialmente de sostenimiento público) medible con el estándar del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)	<p>Financieros: presupuesto</p> <p>Normativos: Reglas de Operación</p> <p>Humanos: personas instructoras, encargadas operativas de sede y supervisoras</p> <p>Metodológicos: MCER</p> <p>Tecnológicos: plataforma tecnológica</p> <p>Infraestructurales: escuelas sedes y equipamiento (laptops, proyectores, etc.)</p> <p>Materiales: libros y secuencias didácticas</p> <p>Relacionales: convenios de colaboración para operar</p> <p>De comunicación y difusión: estrategia y contenidos</p>	<p>Inscripción, selección y dictaminación de personas beneficiarias</p> <p>Impartición de clases complementarias de inglés</p> <p>Certificación del nivel de inglés de acuerdo al MCER</p> <p>Contratación y supervisión del personal</p> <p>Difusión estratégica del programa</p> <p>Adquisición e implementación de la plataforma tecnológica</p> <p>Selección y uso de planteles escolares como sedes</p> <p>Adquisición y entrega de equipo</p> <p>Adquisición y entrega de material de apoyo</p>	<p>Población objetivo inscrita y atendida</p> <p>Clases de inglés complementarias impartidas a estudiantes</p> <p>Personas estudiantes certificadas en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el MCER</p> <p>Personal requerido para la operación del programa contratado</p> <p>Difusión estratégica realizada</p> <p>Plataforma tecnológica en funcionamiento</p> <p>Planteles escolares utilizados como sedes para la operación del programa</p> <p>Equipamiento proporcionado para la operación del programa</p> <p>Material de apoyo entregado para el aprovechamiento de la población beneficiaria</p>	Estudiantes inscritos mejoran su aprendizaje del idioma inglés	Estudiantes aumentan sus oportunidades personales y laborales	Se forma talento especializado en Jalisco con las competencias que demanda la economía global para la consolidación del liderazgo de Jalisco como ecosistema de innovación y alta tecnología.

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Con base en esta propuesta se han desarrollado los siguientes supuestos, mismos que deberán cumplirse para poder generar los resultados establecidos en la TDC al momento de implementar las principales actividades. A diferencia de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en donde los supuestos pueden ser únicamente de naturaleza externa al programa (ya que en caso contrario tendrían que incorporarse como actividades en su MIR), los supuestos de una teoría de cambio pueden ser tanto internos como externos.

**Cuadro 23.** Supuestos para la Teoría de Cambio propuesta para el programa RECREA Inglés.

Recursos	Supuestos
Normativos	Los Lineamientos/Reglas de Operación del programa cuentan con insumos que contienen información completa y pertinente (Diagnóstico, TDC y MIR) que se mantienen actualizados, y son construidos participativamente con su población objetivo, y socializados con oportunidad entre todos los equipos de trabajo involucrados en el programa.
Financieros	El presupuesto asignado alcanza para adquirir los insumos de calidad necesarios para su implementación y cubrir las metas programadas de población objetivo sin desperdicio de recursos.
Humanos	Se concretan las alianzas y/o estrategias que permiten reclutar y contratar el número de personas instructoras de inglés especializadas, certificadas y que cumplen con los requisitos de contratación que el programa necesita para alcanzar sus metas (tanto en la modalidad presencial como virtual).
Tecnológicos	La plataforma tecnológica se implementa en tiempo y forma, el proveedor asignado atiende las necesidades de mantenimiento, y el personal operativo de primer contacto (personas instructoras y personas encargadas operativas de sede) tiene las habilidades digitales necesarias y recibe capacitaciones prácticas que les brindan los conocimientos para utilizar de forma óptima la plataforma, quienes a su vez comparten estos conocimientos con la población beneficiaria.
Infraestructurales	Para las clases sabatinas presenciales los planteles escolares que fungen como sedes mantienen las condiciones óptimas para su funcionamiento durante todo el periodo de ejecución del programa: conectividad e internet estable que hace posible que las personas instructoras utilicen recursos tecnológicos en sus clases, así como servicio de luz y agua en sanitarios habilitados. Mientras que para las clases virtuales las personas estudiantes tienen conectividad a internet en dispositivos electrónicos y/o digitales (computadoras, celulares y/o Tablet).
Materiales	Los libros de texto (impresos y/o digitales) o en su caso las secuencias didácticas, se proporcionan a la población beneficiaria y a las personas instructoras de inglés con oportunidad y suficiencia, y tienen un orden lógico de temas y unidades a cubrir por clase en un escenario realista que permite el máximo aprovechamiento de la población beneficiaria.
Metodológicos	La metodología MCER es adaptada didácticamente al contexto estatal correspondiente con precisión al nivel de inglés de los estudiantes inscritos en el programa, y su aplicación se fortalece con criterios homologados institucionalmente e indicaciones claras que permiten que personas instructoras y encargadas operativas sepan cómo conducirse

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

Recursos	Supuestos
	en diferentes aspectos relacionados con los grupos y las clases. Además, se cuenta con una metodología estandarizada y compartida entre personas instructoras de inglés para evaluar el avance de la población beneficiaria.
Relacionales	La SEJ gestiona, suscribe y renueva oportunamente todos los convenios de colaboración que necesita para operar el programa, y las partes contrayentes cumplen en tiempo y forma con el convenio que lo comprometen a su funcionamiento.
De comunicación y difusión	Autoridades escolares, madres y padres de familia, así como los diferentes equipos relacionados con el programa lo promocionan con oportunidad, suficiencia y por los canales adecuados, de acuerdo a la estrategia de difusión del programa dirigida a sus diferentes poblaciones objetivo y contenida en su plan anual de trabajo.
Estudiantes	La población beneficiaria practica el idioma inglés dentro y fuera del aula/clases.
Familias	La familia directa apoya a las personas estudiantes para su permanencia en el programa.

**Anexo 13. Lista de asistencia al taller participativo para revisión y actualización de la Teoría de Cambio del programa RECREA Inglés.**

#	Nombre completo	Institución	Cargo
1	Ana Pamela Jiménez González	SPPC	Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales
2	Camila Lizeth Proa González	Sec. Fed. 101	Alumna
3	Carlos Antonio Enciso Calderón	SEJ	Supervisor Escolar de la zona 9 de Secundaria
4	Cristopher Alejandro Ramírez F.	Sec. Fed. 101	Alumno
5	Danyael Ruíz Jauregui	Sec. Fed. 101	Encargado de sede operativa
6	Deina Aisslin Horta Medina	SEJ	Asesora jurídica
7	Eduardo Alexis Villalobos Rodríguez	SEJ	Director de lo Consultivo
8	Eduardo Moreno Casillas	SEJ	Encargado del Despacho de la Dirección General de Programas Estratégicos
9	Estephany Andrea Aceves Q.	Sec. Fed. 101	Alumna
10	Evangelina Arellano Martínez	SEJ	Coordinadora de Recrea Talento
11	Felicitas Jáuregui Vázquez	Sec. Fed. 101	Profesora
12	Fidel Gustavo Cruz Ruiz	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	T. de la Unidad de Evaluación y Seguimiento
13	Israel Isaac Ramírez Arroyo	Sec. Fed. 101	Alumno
14	Jesús Alexander Mejía G.	Sec. Fed. 101	Alumno
15	Juan Carlos Álvarez	SEJ	Responsable de la MIR
16	Leticia Isabel Vaca Zaragoza	Dirección de Educación Normal	Coordinador de inglés
17	Liliana Gabriela Torres Rico	CECYTEJ Tesistán	Instructora de inglés

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

#	Nombre completo	Institución	Cargo
18	Livier Guijarro Valera	SEJ	Representante de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
19	Lizeth Guadalupe Rojas Vera	CECYTEJ Tlajomulco-Santa Fe	Instructora de inglés
20	Luis Alberto Beltrán Flores	CONALEP Guadalajara II	Instructor de inglés
21	María de Lourdes Domínguez Ramírez	SEJ	Analista de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
22	Mariel Delgadillo Rubio	SEJ	Directora operativa
23	Miguel Ángel Reyes Ayala	IDEFT	Responsable Operativo del Programa
24	Mónica Balleescá Ramírez	SPPC	Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
25	Mónica Gaspar Flores	SEJ	Directora de Planeación, Programación y Presupuesto
26	Oliver Constantino Sahagún Cuevas	SEJ	Responsable Jurídico de la Dirección General de Programas Estratégicos
27	Paulina Anaís Nivón Valdivia	SEJ	Jefa de Contenidos
28	Regina Ávalos López	CECYTEJ Tlajomulco-Santa Fe	Alumna
29	Selene Liliana Michi Toscano	SPPC	Directora de Evaluación para la Mejora Pública
30	Simón Madrigal Caro	SEJ	Director de Lenguas Extranjeras
31	Sugey Edith Salazar Delgadillo	SPPC	Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento
32	Valerio López García	SEJ	Coordinador operativo del programa
33	Willibaldo Ruiz Arévalo	SEJ	Director de Capacitación para el Trabajo

**Liga de enlace para consulta del reporte del taller:**

<https://drive.google.com/file/d/1UvB8gQgahsJkmirzfmiPLJzzFXIZ2yYK/view?usp=sharing>

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

### Anexo 14. Propuesta de Indicadores para el programa RECREA Inglés

No.	Tipo	Nombre	Descripción	Método de cálculo	Meta	Posibles medios de verificación
1	Resultados	Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa que obtienen la certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el perfil de egreso que les corresponde según su nivel y grado educativo	Mide el porcentaje de estudiantes atendidos por el programa que obtienen la certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el perfil de egreso que les corresponde según su nivel y grado educativo, con respecto al total de estudiantes atendidos por el programa	$(\text{Número de estudiantes atendidos por el programa que obtienen la certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el perfil de egreso que les corresponde según su nivel y grado educativo} / \text{Número total de estudiantes atendidos por el programa}) * 100$	90%	Registros de certificación del programa del año 2024
2	Gestión	Promedio de visitas de supervisión al proceso de certificación en el dominio del idioma inglés	Mide el promedio de visitas de supervisión realizadas con motivo del proceso de certificación en el dominio del idioma inglés con respecto al tiempo considerado	$(\text{Número de visitas de supervisión realizadas al proceso de certificación en el dominio del idioma inglés en el trimestre } t / \text{Número de trimestres})$	3	Registros de visitas de supervisión al proceso de certificación del programa del año 2024
3	Gestión	Tasa de variación del número de personas atendidas por el programa en el año 2024 con respecto al año 2023	Mide el cambio en el número de personas atendidas por el programa de un año a otro para verificar si la matrícula se incrementa o disminuye	$[(\text{Número de personas atendidas por el programa en el año 2024} / \text{Número de personas atendidas por el programa en el año 2023}) - 1] * 100$	114%	Padrón de beneficiarios del programa de los años 2023 y 2024
4	Gestión	Tasa de deserción del programa	Mide el porcentaje de personas atendidas por el programa que lo abandonan antes de finalizar el nivel cursado	$(\text{Número de personas atendidas por el programa que dejaron de asistir a las clases presenciales en el periodo } t / \text{Número total de personas atendidas por el programa que ingresaron en el periodo } t) * 100$	10%	Registros de población beneficiaria del programa y listas de asistencia del año 2024
5	Gestión	Porcentaje de personas atendidas por el programa en modalidad híbrida y virtual que están inscritas	Mide el porcentaje de personas atendidas por el programa en modalidad híbrida y virtual que concluyen el proceso de inscripción (también llamado registro) con respecto al total de población atendida por el programa	$(\text{Número de personas atendidas por el programa en modalidad híbrida y virtual que están inscritas} / \text{Número total de personas atendidas por el programa}) * 100$	100%	Registros de inscripción del programa del año 2024
6	Gestión	Porcentaje de mujeres atendidas por el programa	Mide el porcentaje de mujeres atendidas por el programa con respecto al total de personas atendidas	$(\text{Número de mujeres atendidas por el programa} / \text{Número total de personas atendidas por el programa}) * 100$	65%	Padrón de beneficiarios del programa del año 2024
7	Gestión	Porcentaje de personas atendidas por	Mide el porcentaje de personas atendidas por	$(\text{Número de personas atendidas por el programa que})$	90%	Registros de entrega

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Tipo	Nombre	Descripción	Método de cálculo	Meta	Posibles medios de verificación
		el programa que reciben el material didáctico para el aprendizaje del idioma inglés	el programa que reciben el material didáctico para el aprendizaje del idioma inglés con respecto al total de población atendida por el programa	reciben el material didáctico para el aprendizaje del idioma inglés / Número total de personas atendidas por el programa)*100		de material didáctico del programa del año 2024
8	Gestión	Porcentaje de personas instructoras de inglés contratadas para impartir las clases del programa	Mide el porcentaje de personas instructoras de inglés contratadas para impartir las clases del programa con respecto a las programadas	(Número de personas instructoras de inglés contratadas para impartir las clases del programa / Número de personas instructoras programadas a contratar para impartir las clases de inglés del programa)*100	90%	Registros de contratación del personal del programa del año 2024
9	Gestión	Porcentaje de personas atendidas por el programa que utiliza la plataforma tecnológica	Mide el porcentaje de personas atendidas por el programa que utiliza la plataforma tecnológica con respecto al total de población atendida por el programa	(Número de personas atendidas por el programa que utiliza la plataforma tecnológica / Número total de personas atendidas por el programa)*100	90%	Registros de la plataforma tecnológica del programa del año 2024
10	Gestión	Porcentaje de personal de primer contacto capacitado en el uso de la plataforma tecnológica	Mide el porcentaje de personas instructoras y de personas encargadas operativas de sede que son capacitadas en el uso de la plataforma tecnológica con respecto al total de personas instructoras y encargadas operativas de sede del programa	[(Número de personas instructoras capacitadas en el uso de la plataforma tecnológica + Número de personas encargadas operativas de sede capacitadas en el uso de la plataforma tecnológica / Número total de personas instructoras del programa + Número total de personas encargadas operativas de sede del programa)]*100	90%	Registros de capacitación del programa del año 2024
11	Gestión	Porcentaje de personal de primer contacto capacitado en el uso de la plataforma tecnológica que califican las capacitaciones recibidas con satisfacción alta y muy alta	Mide el porcentaje de personal de primer contacto capacitado en el uso de la plataforma tecnológica que lo califican con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de personal capacitado	(Número de personas instructoras y encargadas operativas de sede capacitadas en el uso de la plataforma tecnológica que lo califican con satisfacción alta y muy alta / Número total de personas instructoras y encargadas operativas de sede capacitadas)*100	85%	Registros de satisfacción con respecto a la capacitación recibida por el programa en el uso de la plataforma tecnológica del año 2024
12	Gestión	Porcentaje de acciones de difusión estratégica realizadas conforme al plan de trabajo anual del programa	Mide el porcentaje de acciones de difusión estratégica realizadas conforme al plan de trabajo anual del programa con respecto a las acciones de difusión estratégica programadas	(Número de acciones de difusión estratégica realizadas conforme al plan de trabajo anual del programa / Número de acciones de difusión estratégica programadas en el plan de trabajo anual del programa)*100	90%	Plan de trabajo anual del programa del año 2024

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

No.	Tipo	Nombre	Descripción	Método de cálculo	Meta	Posibles medios de verificación
			en el plan de trabajo anual del programa			
13	Gestión	Porcentaje de personas instructoras del programa que evalúa los avances de sus alumnos en el aprendizaje del idioma inglés	Mide el porcentaje de personas instructoras del programa que evalúa los avances de sus alumnos en el aprendizaje del idioma inglés con respecto al total de personas instructoras del programa	(Número de personas instructoras del programa que evalúan los avances de sus alumnos en el aprendizaje del idioma inglés / Número total de personas instructoras del programa)*100	80%	Registros de evaluación de las personas instructoras del programa con respecto al avance de sus alumnos del año 2024
14	Gestión	Porcentaje de personas instructoras que reciben una computadora en préstamo para impartir las clases presenciales del programa	Mide el porcentaje de personas instructoras que reciben una computadora en préstamo para impartir las clases presenciales del programa con respecto al total de personas instructoras del programa	(Número de personas instructoras que reciben una computadora en préstamo para impartir las clases presenciales del programa / Número total de personas instructoras que imparten clases presenciales del programa)*100	85%	Registros de entrega de equipo proporcionado por el programa del año 2024
15	Gestión	Porcentaje de personas atendidas por el programa que lo califican con satisfacción alta y muy alta	Mide el porcentaje de personas atendidas por el programa que lo califican con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de personas atendidas por el programa	(Número de personas atendidas por el programa que lo califican con satisfacción alta y muy alta / Número total de personas atendidas por el programa)*100	85%	Registros de satisfacción con respecto al programa del año 2024
16	Gestión	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas en tiempo y forma por el proveedor de la plataforma tecnológica del programa	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas en tiempo y forma por el proveedor de la plataforma tecnológica con respecto al total de solicitudes recibidas por el proveedor	(Número de solicitudes de mantenimiento atendidas en tiempo y forma por el proveedor de la plataforma tecnológica del programa / Número total de solicitudes de mantenimiento recibidas por el proveedor de la plataforma tecnológica del programa)*100	95%	Registros de solicitudes de mantenimiento del programa y especificaciones del contrato de prestación de servicios del año 2024
17	Gestión	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos por el programa para su operación que son renovados oportunamente	Mide el porcentaje de convenios de colaboración suscritos por el programa para su operación que son renovados dentro de los primeros dos meses de operación con respecto al total de convenios de colaboración suscritos por el programa que son renovados	(Número de convenios de colaboración suscritos por el programa para su operación que son renovados dentro de los dos primeros meses de operación / Número total de convenios de colaboración suscritos por el programa para su operación que son renovados)*100	100%	Convenios de colaboración suscritos por el programa para su operación en el año 2024

**Anexo 15. Recomendaciones jerarquizadas**

Número de Recomendación	Tema asociado	Nivel de prioridad		
		Alto	Medio	Bajo
1	Problema público	X		
2	Diagnostico	X		
3	Teoría de Cambio	X		
4	Inscripción (video tutorial)	X		
5	Criterios institucionales	X		
6	Reclutamiento de personal		X	
7	Proceso de adquisiciones	X		
8	Plan de trabajo anual	X		
9	Diagnóstico		X	
10	Operación (directorio)		X	
11	Conocimientos actualizados	X		
12	Realización de estudios			X
13	Población potencial y objetivo	X		
14	Operación (comunicación)	X		
15	MIR e indicadores	X		
16	Seguimiento al plan de trabajo anual		X	
17	Manual de procesos	X		
18	Operación (convenios)	X		
19	Operación (capacitación plataforma)	X		
20	Programación de metas		X	
21	Operación (capacitación riesgos)		X	
22	Planeación dentro de JTHA			X
23	Monitoreo de resultados en JTHA (comunicación)		X	

Anexo 16. Ficha con datos generales del programa público

a) Unidades Responsables (UR) relacionadas con el Programa Recrea Inglés.

Denominación de la UR	Funciones de cada UR respecto del programa
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asesoría a “<b>EI IDEFT</b>” respecto de los alcances de “<b>LOS LINEAMIENTOS</b>”.</li> <li>2. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las actividades de formación, ejecución y difusión de “<b>EL PROGRAMA</b>”.</li> <li>3. Dar vista a “<b>EL IDEFT</b>” en caso de detectar omisiones y/o inconsistencias en la operación, o en la información y documentación que se remita y en su caso, a las autoridades competentes.</li> <li>4. Llevar a cabo la compra y/o contratación de la plataforma y recursos tecnológicos para la operación de “<b>EL PROGRAMA</b>”.</li> <li>5. Capacitar (de manera directa o a través de un tercero) al personal contratado por “<b>EL IDEFT</b>” respecto a “<b>EL PROGRAMA</b>” y en el funcionamiento de la plataforma tecnológica. En dicha capacitación se instruirá respecto al tipo de formatos de supervisión requeridos.</li> <li>6. Realizar el proceso de selección de los beneficiarios, de conformidad con lo estipulado en “<b>LOS LINEAMIENTOS</b>” y auxiliándose del <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>.</li> <li>7. Brindar los accesos necesarios a la plataforma tecnológica para proporcionar la administración de control escolar, el plan y programa de estudios, el listado de estudiantes inscritos, y demás</li> </ol>

	<p>insumos necesarios que se requieran para la operación de <b>“EL PROGRAMA”</b></p> <p>8. Coadyuvar en la implementación de <b>“EL PROGRAMA”</b> en coordinación con <b>“EL IDEFT”</b>; y</p> <p>9. Las demás obligaciones a su cargo establecidas en el presente instrumento y en <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b>.</p>
<p><b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco</b></p>	<p>1. Implementar <b>“EL PROGRAMA”</b> en los centros educativos, señalados en el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>.</p> <p>2. Dar cumplimiento a todos los requerimientos y especificaciones establecidas en el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b> para la correcta operación de <b>“EL PROGRAMA”</b>.</p> <p>3. Acreditar los niveles de inglés de los estudiantes inscritos a <b>“EL PROGRAMA”</b>, para entregar una constancia con validez oficial.</p> <p>4. Llevar a cabo la operación del programa en los municipios y sedes por región establecidos en el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>.</p> <p>5. Contratar y cubrir los costos de contratación del personal que se requiera para la operación de <b>“EL PROGRAMA”</b> de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b> asegurándose en todo momento por <b>“EL IDEFT”</b> que el personal cuente con las competencias profesionales necesarias para la adecuada implementación del</p>

	<p>mismo; asimismo, cubrir cualquier situación extraordinaria a fin de impedir la suspensión de los servicios de <b>“EL PROGRAMA”</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="755 346 1385 787">6. Dar cumplimiento a los requerimientos para la operación de <b>“EL PROGRAMA”</b> en lo referente al servicio de limpieza, abastecimiento de material de promoción, difusión e impresiones diversas, materiales y demás insumos para su implementación, así como la supervisión, seguimiento y acompañamiento a las acciones de operación de <b>“EL PROGRAMA”</b>, de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>.</li><li data-bbox="755 829 1385 1039">7. Elaborar los informes requeridos por parte de <b>“LA SECRETARÍA”</b> de conformidad con lo establecido en <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b> y el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>.</li><li data-bbox="755 1081 1385 1291">8. Recibir, resguardar, y administrar los recursos que con motivo de este convenio reciba de <b>“LA SECRETARÍA”</b>, de acuerdo con los procedimientos que determinen <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b> y la normatividad aplicable vigente.</li><li data-bbox="755 1333 1385 1627">9. Coordinarse con la persona titular del área responsable del seguimiento de <b>“LA SECRETARÍA”</b>, señalada en la cláusula <b>SEXTA</b> para realizar visitas de seguimiento para verificar el avance en el cumplimiento de metas, con el fin de aportar comentarios y experiencias que fortalezcan la administración y ejecución de <b>“EL PROGRAMA”</b>.</li><li data-bbox="755 1669 1385 1837">10. Entregar a <b>“LA SECRETARÍA”</b>, por conducto de los responsables de seguimiento designado en el presente instrumento un informe trimestral de avance de resultados de operación; el contenido</li></ol>
--	--

	<p>de dicho informe será acordado por <b>“LAS PARTES”</b> y deberán describir, cuando menos, las actividades y resultados obtenidos por <b>“EL PROGRAMA”</b>.</p> <p>11. Abrir para el ejercicio fiscal 2023, en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta bancaria productiva específica y exclusiva para la inversión y administración de los recursos que reciba de <b>“LA SECRETARÍA”</b> para el desarrollo de <b>“EL PROGRAMA”</b>. Asimismo, una cuenta bancaria productiva específica y exclusiva para la recepción de aportaciones anuales solidarias que realicen los beneficiarios del programa. Ambas cuentas deberán abrirse a nombre de <b>“EL IDEFT”</b>.</p> <p>12. Establecer una contabilidad independiente para <b>“EL PROGRAMA”</b>, a fin de registrar presupuestal y contablemente los apoyos financieros otorgados, incluidos los que se entreguen en especie, así como las aportaciones recibidas por parte de los beneficiarios.</p> <p>13. Destinar exclusivamente para el desarrollo de <b>“EL PROGRAMA”</b> los recursos financieros que reciba de <b>“LA SECRETARÍA”</b> y en su caso, los propios que aporte en los términos de este convenio, así como, los productos financieros que se generen y las aportaciones que realicen los beneficiarios, de conformidad con <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b>, lo establecido en el presente Convenio, el <b>Anexo 1 “Bases para la ejecución del programa Recrea Inglés”</b>, y demás normatividad aplicable. Realizado lo anterior y de persistir economías, se requerirá de la autorización de <b>“LA SECRETARÍA”</b>, con el visto bueno de la Secretaría de la Hacienda Pública para ejercer dichas</p>
--	---

	<p>economías en cualquier otro concepto relacionado con <b>“EL PROGRAMA”</b> no previsto en este Convenio, siempre y cuando dicha autorización no tenga como fin evitar el reintegro de recursos al final del ejercicio fiscal.</p> <p><b>14.</b> Remitir en forma trimestral a <b>“LA SECRETARÍA”</b>, por conducto de la persona titular del área responsable del seguimiento de <b>“EL PROGRAMA”</b> señalada en la cláusula <b>SEXTA</b>, los informes respecto al ejercicio de los recursos financieros y productos que se generen que hayan sido asignados para <b>“EL PROGRAMA”</b>, con el fin de verificar su correcta aplicación.</p> <p><b>15.</b> La documentación original comprobatoria del gasto deberá estar identificada con el nombre oficial de <b>“EL PROGRAMA”</b>, origen del recurso y ejercicio fiscal correspondiente utilizando para ello un sello o la leyenda “Operado con el PROGRAMA RECREA INGLÉS en el ejercicio fiscal 2023”, misma que quedará en poder de <b>“EL IDEFT”</b>, debiendo ésta remitir copia certificada de dicha documentación a la persona responsable designada por <b>“LA SECRETARÍA”</b> y a la Secretaría de la Hacienda Pública. La custodia de dicha documentación comprobatoria deberá realizarse de conformidad con el artículo 33 fracción X de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p> <p><b>16.</b> Dar cumplimiento al apartado denominado “Ejercicio y comprobación del Gasto” de <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b> en lo que a <b>“EL IDEFT”</b> corresponda,</p>
--	---

	<p>así como al Anexo 3 “Ejercicio y comprobación del Gasto” del presente convenio.</p> <p>17. Reintegrar a la Secretaría de la Hacienda Pública, los recursos financieros asignados a <b>“EL PROGRAMA”</b>, así como, los productos que éste haya generado, que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2023 no se hayan devengados o que no se encuentren vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, de conformidad con lo establecido en <b>“LOS LINEAMIENTOS”</b> y demás disposiciones administrativas, jurídicas y presupuestarias aplicables.</p> <p>18. Brindar las facilidades necesarias para que las diferentes instancias revisoras, lleven a cabo fiscalización de la adecuada aplicación y ejercicio de los recursos públicos materia de este convenio, coadyuvando con <b>“LA SECRETARÍA”</b> para atender y solventar las observaciones que los órganos de fiscalización realicen sobre las acciones ejecutadas propiamente por <b>“EL IDEFT”</b>.</p> <p>19. Recibir por conducto de los beneficiarios, el pago de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de aportación anual solidaria a la operación del programa, emitiendo para tal efecto el recibo correspondiente.</p> <p>20. Constatar que los docentes y personal que colabore en los planteles de <b>“EL PROGRAMA”</b> tomen las medidas necesarias para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes sobre la base del respeto a su dignidad y sus derechos, fomentando una cultura de paz para la sana convivencia, el orden y la disciplina, según se establece en la Ley de Educación del</p>
--	--

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

	<p>Estado Libre y Soberano de Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.</p> <p><b>21.</b> Cubrir los daños materiales que pudieran generarse de forma voluntaria o involuntaria por el uso de las sedes durante la jornada de implementación del programa.</p> <p><b>22.</b> Coadyuvar en la ejecución, difusión y promoción de “<b>EL PROGRAMA</b>” en coordinación con “<b>LA SECRETARÍA</b>”.</p> <p><b>23.</b> Las demás obligaciones a su cargo establecidas en el presente convenio.</p>
--	--

### b) Recursos presupuestarios requeridos para el siguiente año de operación

Monto del presupuesto estimado para el ejercicio fiscal del año 2024 en el que operará el programa.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<p>Partida 4431 Ayuda para el desarrollo de programas educativos</p> <p style="text-align: center;"><b>\$100,764,000.00</b></p> <p style="text-align: center;">(Cien millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos, 00/100 MN)</p>

### c) Fuente u origen de los recursos

Presupuesto Estatal

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

<b>Fuente de recursos</b>	<b>Porcentaje respecto del presupuesto estimado</b>
<b>Recursos fiscales</b>	Partida 4431 (\$100,764,000.00) 80.6292% Partida 3363 (\$17,160,000.00) 13.7310% Partida 3531 (\$6,400,000.00) 5.1211% Partida 3391 (600,000.00) 0.4801% Partida 3751 (48,000.00) 0.0384%
<b>Otros recursos (especificar fuente(s))</b>	No aplica
<b>Total</b>	<b>\$124,972,000.00</b> (Ciento veinticuatro millones, novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 MN)

**d) Población**

<b>Definición de la población o área de enfoque objetivo</b>	Estudiantes de educación de sexto grado de primaria, secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares; así como estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco, dando prioridad a estudiantes de escuelas públicas y a aquellos que formen parte de la estrategia Recrea Talento de otros niveles educativos.
<b>Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo</b>	Hasta 30,000 estudiantes en modalidad presencial y hasta 5,000 de manera virtual.
<b>Estimación de la población a atender en el año 2024</b>	35,000 estudiantes inscritos

## Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación

--	--

**e) Estimación de metas en el siguiente año de operación del programa para los indicadores de nivel de fin, propósito, componente y actividad de la MIR**

<i>Nivel</i>	Nombre del indicador	Meta estimada
<b><i>Fin</i></b>	Posición en el Índice de Rezago Social	29
<b><i>Propósito</i></b>	Grado promedio de escolaridad	10.20
<b><i>Componentes</i></b>	I1-Total de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés	30,000
	I2-Total de estudiantes beneficiados para el aprendizaje del idioma inglés en modalidad virtual	5,000
	I3- Total de estrategias implementadas para el fortalecimiento al equipamiento tecnológico	1
	I4- Porcentaje de estudiantes que logran una certificación	85
<b><i>Actividades</i></b>	I1-01- Total de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés	1,200
	I1-02- Total de acciones de promoción del aprendizaje del	

**Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo al Programa Recrea Inglés de la Secretaría de Educación**

	idioma inglés	6
	I2-01- Total de grupos conformados para la enseñanza del idioma inglés en modalidad virtual	40
	I2-02- Total de registros de estudiantes en plataforma tecnológica	
	I3-01- Total de acciones de seguimiento al uso de los equipos tecnológicos	5,000
	I3-02- Total de visitas de seguimiento a la operación de los centros	40
	I4-01- Total de reuniones de trabajo con el proveedor del Servicio	40
	I4-02- Total de visitas de supervisión al proceso de certificación	4
		8

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEJ.